



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

CONTRATO **CERRADO** PARA LA **ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA EQUIPO MÉDICO**, DE CARACTER **INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE LOS TRATADOS** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, REPRESENTADA POR LA **MAESTRA MARTHA ELOÍSA SÁNCHEZ VÁZQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE **TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO Y REPRESENTANTE LEGAL**, EN ADELANTE **“EL INSTITUTO”**, Y POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA **“DIVEROLY, S.A. DE C.V.”**, EN LO SUCESIVO **“EL PROVEEDOR”**, REPRESENTADA POR **C. ABEL HERNANDEZ BENITEZ**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **“LAS PARTES”**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. **“EL INSTITUTO”** declara, a través de su Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Querétaro y representante legal, que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social. De conformidad con el artículo 251 fracción IV de la Ley del Seguro Social está facultado para contratar los servicios necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado

I.2 La Maestra Martha Eloísa Sánchez Vázquez, con R.F.C. [REDACTED] en su carácter de **Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Querétaro**, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de **“EL INSTITUTO”**, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio, de conformidad con lo establecido en los artículos 268 A de la Ley del Seguro Social y 66 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número **94,989** de fecha **13 de febrero de 2020**, pasada ante la fe del **licenciado Luis Ricardo Duarte**, Notario número **24** de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría Pública número **98**, de la cual es titular el **licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco**, manifestando bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.3 De conformidad con el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), suscribe el presente Instrumento el **ING. EDUARDO ALAN DÍAZ ESTRADA, COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA con R.F.C. [REDACTED]** designado para dar **seguimiento y verificar** el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **“EL PROVEEDOR”** para los efectos del presente contrato.

I.4. La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** número **IA-50-GYR-050GYR075-T-43-2025**, al amparo de lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 53 bis, 54 y 54 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 29 fracción IX, 30, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 84, 85, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102 Y 103 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y demás disposiciones aplicables, así como en términos del **ACTA DE NOTIFICACION** de fecha **03 de marzo de 2025**, emitida por la

Página 1 de 95

 Gobierno de México		ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS
		Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del órgano de Operación Administrativo Desconcentrada Querétaro, misma que se notificó al **“EL PROVEEDOR”** a través del Portal de Compras Gubernamentales CompraNet

I.5 “EL INSTITUTO” cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del **Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo** con número de cuenta **FINAT 21121113**, con número de folio **0000006713-2025** de fecha **11/02/2025**, emitido por el Titular de la Jefatura de Finanzas, el Mtro. Jose Luis Paez Zamora, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** denominado **“Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo”**.

I.6 Para efectos fiscales las Autoridades Hacendarias le han asignado el Registro Federal de Contribuyentes: **IMS421231I45**

I.7 Tiene establecido su domicilio en **Avenida del Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.**, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. “EL PROVEEDOR”, por conducto de su representante declara que:

II.1 Es una persona **moral** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 49,271 de fecha 19 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado Rodrigo Díaz Castañares, Notario Titular de la Notaría Pública número 6 de Querétaro, Qro.; inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Comercio con el folio 49271 de fecha 18 de octubre de 2022, denominada **DIVEROLY, S.A. DE C.V.**, cuyo objeto social es, entre otros: **1;** Comercio al por mayor de productos farmacéuticos **2;** Comercio al por mayor de mobiliario, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

II.2 **EL C. ABEL HERNANDEZ BENITEZ**, en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita mediante la Escritura Pública número 49,271 de fecha 19 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado Rodrigo Díaz Castañares, Notario Titular de la Notaría Pública número 6 de Querétaro, Qro, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le ha sido limitado ni revocado en forma alguna.

II.3. Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4. Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **DIV2208195F8**.

II.5. Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes y obran en el expediente respectivo.

Manifiesta bajo protesta de decir la verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la “LAASSP”.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la “LAASSP”

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

Asimismo, manifiesta que ni ella ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la “**LASSP**” y 107 de su Reglamento, “**EL PROVEEDOR**”, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en “**EL INSTITUTO**” y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recurso de carácter federal.

- II.5.** Se señala como su domicilio para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente Contrato en términos de los establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el ubicado en **Carretera Estatal 431 13B Col. El Colorado, Código Postal 762476, El Marques, Querétaro., teléfono 442 103 8381, tel./fax: NA;** señalando en este mismo acto como contacto oficial para todo tipo de notificaciones relacionadas con el presente instrumento jurídico la cuenta correo electrónico grodiveroly@gmail.com

III. De “LAS PARTES”:

- III.1** Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“**EL PROVEEDOR**” acepta y se obliga a la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA EQUIPO MÉDICO**, en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, este contrato y sus anexos (que forman parte integrante del mismo).

Los **anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

Anexo 1 (uno)	“Dictamen/Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo y/o OLI”
Anexo 2 (dos)	“Fallo/Oficio de Adjudicación”
Anexo 2A (dos A)	“Propuesta Económica de “ EL PROVEEDOR ”
Anexo 3 (tres)	“Anexo Técnico, Términos y Condiciones, Programa Calendarizado”
Anexo 3A (tres A)	“Anexos 1 IMSS- SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES”
Anexo 4 (cuatro)	“Política de Pago”
Anexo 5 (cinco)	“Solicitud de pago electrónico”

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

“**EL INSTITUTO**” pagará a “**EL PROVEEDOR**” como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, un importe máximo de **\$15,248,977.71 (quince millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos setenta y siete pesos 71/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado I.V.A, aplica tasa de 16%, que asciende a **\$2,439,836.43 (Dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y seis pesos 43/100 M.N.)**, que hace un total de **\$17,688,814.14 (Diecisiete millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos catorce pesos 14/100 con impuestos).**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (pesos mexicanos) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo **“EL PROVEEDOR”** todos los conceptos y costos involucrados en la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA EQUIPO MÉDICO**, por lo que **“EL PROVEEDOR”** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **“EL INSTITUTO”** no otorgará anticipo a **“EL PROVEEDOR”**

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

“EL INSTITUTO” efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, cancelación, operación y control de fondos fijos” sin que estos rebasen los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a **“EL INSTITUTO”**, con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, sita en la calle de Blvd. Bernardo Quintana 4100, Álamos 3ra Secc, 76160 4 cuarto piso, Santiago de Querétaro, Qro., en un horario de 8:00 a 13:00 horas, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los servicios, conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el “Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de acuerdo con lo establecido en el **“ANEXO 3”** que forma parte integrante de este contrato, conforme a lo siguiente:

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la **“LAASSP”**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **“EL PROVEEDOR”** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **“EL PROVEEDOR”** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **“LAASSP”**.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

“EL PROVEEDOR” manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

“EL PROVEEDOR” deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **“EL INSTITUTO”**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145 y

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes “EL PROVEEDOR” deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de “EL INSTITUTO” archivo en formato XML. La validez de los mismos, será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que “EL INSTITUTO” tiene en operación, para tal efecto “EL PROVEEDOR” deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de “EL INSTITUTO”, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a “EL PROVEEDOR” en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

“EL PROVEEDOR” manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, “EL PROVEEDOR” deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por “EL INSTITUTO”, para efectos del pago.

Plazo de pago:

20 días

Para tramite de pago la factura deberá estar firmada por el administrador del contrato con las opiniones de cumplimiento y los anexos serán únicamente para control interno y resguardo de la Unidad Médica u Hospitalaria o Usuaria y no así para efectos de pago.

Requisitos y Documentos:

1. Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema PREI-Millennium,
2. Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
 - Número de proveedor;
 - Número de contrato; y
 - Número de alta de almacén.
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.

Nota: de conformidad con lo señalado en el numeral 5.21.26 del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” la información que proviene de los sistemas SATI, SAI y Módulo de Compras y que se registra en el sistema PREI-

Página 5 de 95

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

Millenium, será considerada como la evidencia de que los bienes, arrendamientos y/o servicios fueron recibidos a entera satisfacción de las áreas correspondientes y que la documentación original que soporta dicha información obra en su poder.

El pago de la prestación de los servicios recibidos quedará condicionado proporcionalmente al pago que “EL PROVEEDOR” deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la “LAASSP”.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La prestación de los servicios, se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por “EL INSTITUTO” en el Anexo técnico, en los Términos y Condiciones y Anexos integrados en el **Anexo 3 (Tres)** denominado “Anexo Técnico” de este instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la convocatoria, junta de aclaraciones, precisiones y acta de fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato; disponibles para su consulta en el portal de compras gubernamentales CompraNet.

Los servicios serán prestados en los domicilios señalados en el en el Anexo técnico, en los Términos y Condiciones y Anexos integrados en el **Anexo 3 (Tres)** denominado “Anexo Técnico” de este instrumento jurídico y fechas establecidas en el mismo.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la prestación del servicio o incumplimiento en las especificaciones técnicas, “EL PROVEEDOR” contará con un plazo de 48 horas o bien, lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 3 (tres)** denominado “Anexo Técnico” de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para “EL INSTITUTO”.

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar a “EL INSTITUTO” el servicio que se menciona en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 3 (tres)** denominado “Anexo Técnico” de este instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la convocatoria, junta de aclaraciones (en su caso) y acta de fallo (**Anexo 2**) del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

SEXTA. VIGENCIA

“LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente contrato será del **04 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025**.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“LAS PARTES” están de acuerdo que “EL INSTITUTO” por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 52 de la “LAASSP”, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

“EL INSTITUTO”, podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de “EL PROVEEDOR”.

Página 6 de 95

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **“EL INSTITUTO”**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **“LAS PARTES”**.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **“EL INSTITUTO”** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **“EL PROVEEDOR”** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

“EL INSTITUTO” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES

Para la entrega de los bienes materia del presente contrato, no se requiere que **“EL PROVEEDOR”** presente una garantía por la calidad de los bienes contratados.

NOVENA. GARANTÍA(S)

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción I, de la **“LAASSP”**; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, indivisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato; o podrá ser divisible, la cual sólo se hará efectiva en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor del **“Instituto Mexicano del Seguro Social”**, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total ó máximo del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

Dicha fianza deberá ser entregada a **“EL INSTITUTO”**, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

Cuando la garantía de cumplimiento se presente a través de una fianza, se deberá observar el “Modelo de póliza de fianza de Cumplimiento”, aprobado en las Disposiciones de carácter general publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de abril de 2022, que se encuentra disponible en CompraNet.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **“EL INSTITUTO”** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **“EL PROVEEDOR”**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **“EL**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

INSTITUTO” reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar a **“EL INSTITUTO”**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **“LAASSP”**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por **“EL PROVEEDOR”** cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a **“EL INSTITUTO”** a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **“EL INSTITUTO”** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **“EL PROVEEDOR”**.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **“EL INSTITUTO”** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **“EL PROVEEDOR”** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- **“EL INSTITUTO”** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado en comparación con lo ofertado.
- Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **“EL PROVEEDOR”** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula
- Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

Asimismo, se deberá observar lo señalado en el Anexo Técnico que se agrega al presente contrato en el **Anexo 3 (tres)**.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR”, se obliga a:

- Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **“LA DEPENDENCIA O ENTIDAD”** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **“LAASSP”**.
- e) Así como lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO” “EL INSTITUTO”, se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **“EL PROVEEDOR”** lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a **“EL PROVEEDOR”**, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
- d) Así como lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

“EL INSTITUTO” designa como Administrador del presente contrato al **ING. EDUARDO ALAN DÍAZ ESTRADA, COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA con R.F.C. [REDACTED]** con el objeto de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento, por lo que indicara a **“EL PROVEEDOR”** las observaciones que se estimen pertinentes, quedando éste obligado a corregir las anomalías que le sean indicadas, así como las deficiencias en la prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del presente contrato que se agrega al presente y el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **“EL INSTITUTO”** tendrá carácter de **ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO** la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

En tal virtud, **“EL PROVEEDOR”** manifiesta expresamente su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, el servicio no se tendrá por aceptador por parte de **“EL INSTITUTO”**.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, rechazará el servicio que no cumplan las especificaciones establecidos en este contrato en su Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 3 (tres)**, obligándose **“EL PROVEEDOR”** en este supuesto a realizarlos o entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

“**EL INSTITUTO**”, a través del administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES

“**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**” aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra “**EL PROVEEDOR**” conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán en términos de lo establecido en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 3 (Anexo Tres)** del presente contrato. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que “**EL PROVEEDOR**” presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a “**EL PROVEEDOR**” que realice el pago de la deductiva en términos de la legislación aplicable. En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

“**EL INSTITUTO**”, a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los días posteriores al incumplimiento parcial o deficiente establecidos en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 3 (Anexo Tres)** del presente contrato

El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES

En caso que “**EL PROVEEDOR**” incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el **Anexo Técnico**, integrado al presente contrato como **Anexo 3 (Tres)** parte integral del presente contrato, “**EL INSTITUTO**”, por conducto del administrador del contrato aplicará a “**EL PROVEEDOR**”, una pena convencional equivalente al **1.0%**, por cada día natural de atraso (24 horas) en la prestación del servicio, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos, así como lo dispuesto por la Junta de aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a “**EL PROVEEDOR**” personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

“**EL INSTITUTO**” descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a “**EL PROVEEDOR**”. Por lo tanto, “**EL PROVEEDOR**” autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a “**EL INSTITUTO**” durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la prestación del servicio.

Para autorizar el pago de la prestación del servicio, previamente “**EL PROVEEDOR**” tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **“EL PROVEEDOR”** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **“LAASSP”**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los servicios prestados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

Los servicios, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 3 (tres)**.

“EL PROVEEDOR” se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **“EL PROVEEDOR”** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE

“EL PROVEEDOR” se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el **ANEXO 3 (Tres)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por **“EL PROVEEDOR”**, mismos que no serán repercutidos a **“EL INSTITUTO”**.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **“EL INSTITUTO”**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS

“EL PROVEEDOR” será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **“EL INSTITUTO”** o a terceros.

Por lo anterior, **“EL PROVEEDOR”** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **“EL INSTITUTO”** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **“EL PROVEEDOR”**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **“EL INSTITUTO”** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa o de cualquier otra índole que, en su caso, se ocasione.

En caso de que **“EL INSTITUTO”** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“LAS PARTES” acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **“LAS PARTES”** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **“EL PROVEEDOR”** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo **“EL PROVEEDOR”** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Con fundamento en el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102, fracción II, de su Reglamento, **“EL INSTITUTO”** en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a **“EL PROVEEDOR”**, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si **“EL INSTITUTO”** así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

“EL INSTITUTO” cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **“EL INSTITUTO”**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o

Página 12 de 95

		GOBIERNO DE MEXICO	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **“EL INSTITUTO”**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Quando **“EL INSTITUTO”** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **“EL PROVEEDOR”** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que, se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **“EL PROVEEDOR”** la parte proporcional de los servicios prestados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN

“EL INSTITUTO” podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **“EL PROVEEDOR”** incurra en alguna de las siguientes causales:

- Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato;
- Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **“EL INSTITUTO”**;
- Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato;
- No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
- No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanza el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento;
- Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **“EL INSTITUTO”** en los términos de lo dispuesto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico;
- Impedir el desempeño normal de labores de **“EL INSTITUTO”**;
- Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **“EL INSTITUTO”** comunicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **“EL INSTITUTO”**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **“EL PROVEEDOR”**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **“EL PROVEEDOR”** dicha determinación dentro del citado plazo.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

Quando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **“EL INSTITUTO”** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **“EL PROVEEDOR”**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **“EL INSTITUTO”** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **“EL INSTITUTO”** de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindir el contrato, **“EL INSTITUTO”** establecerá con **“EL PROVEEDOR”**, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **“LAASSP”**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **“EL INSTITUTO”** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **“EL PROVEEDOR”** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **“LAASSP”**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

“EL PROVEEDOR” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a **“EL INSTITUTO”** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“EL PROVEEDOR” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **“EL INSTITUTO”**, así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, **“EL PROVEEDOR”** exime expresamente a **“EL INSTITUTO”** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **“EL INSTITUTO”** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **“EL PROVEEDOR”**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **“EL INSTITUTO”**, **“EL PROVEEDOR”** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, **“EL INSTITUTO”** y **“EL PROVEEDOR”**, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por cuadruplicado, en la Ciudad de Querétaro, Qro., el día **18 de marzo de 2025**, quedando un ejemplar en poder de **“EL PROVEEDOR”** y los restantes en poder de **“EL INSTITUTO”**.

POR:
“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICABLES TALES COMO RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

MTRA. MARTHA ELOÍSA SÁNCHEZ VÁZQUEZ
Representante Legal y Titular del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada Estatal Querétaro
R.F.C.: [REDACTED]

ING. EDUARDO ALAN DÍAZ ESTRADA
Coordinador de Ingeniería Biomédica
R.F.C. [REDACTED]

POR:
“EL PROVEEDOR”
“DIVEROLY, S.A. DE C.V.”
(R.F.C. DIV2208195F8)

NOMBRE

C. ABEL HERNANDEZ BENITEZ
Representante Legal

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

Anexo 1 (uno) "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
	DIRECCION DE FINANZAS
	UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
	DELEGACIÓN Querétaro
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO	

FOLIO: 000006713-2025

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 23 Querétaro
238001 Almacén General Delegacional
150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: Num Referencia 23B001150100/OP/385/2025 PREVIO PARA ADQUISICION DE INSUMOS GPO 379

Fecha Elaboración: 11/02/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 18,000,000.00
Cuenta: 21121113 DE MOS. Y EQ. MENOR NO CAPITAL Unidad de Información: 238001 Centro de Costos: 150900
COG 2950100

COMROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	9,056.4	8,943.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	322.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

JOSE LUIS PAEZ ZAMORA

JOSE LUIS PAEZ ZAMORA

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO	
CONTRATO No.	
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):	\$.00

Clave: 6170-009-001

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

Anexo 2 (dos) “Fallo/Adjudicación”

-----ADJUDICACION-----

Se Adjudica al licitante **“DIVEROLY, S.A. DE C.V.”** el contrato cerrado para la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA EQUIPO MÉDICO**, con vigencia del 04 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025, por un importe de **\$15,248,977.71 (quince millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos setenta y siete pesos 71/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado I.V.A, aplica tasa de 16%, ya que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, presentando su cotización de conformidad con el formato solicitado, en donde se establece el precio unitario.-----

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Tipo	Marca ofertada	País de origen	Cantidad	P.U	Total
1	1	379	017	2211	00	02	ADAPTADOR EN "T" CON CONECTOR PARA ADULTO, EL CUAL CONECTA LA UNIDADNEBULIZADORA (MP01030) DEL NEBULIZADOR "AERONEB PRO" CON EL CIRCUITO DEPAIENTE.CUENTA CON PUERTOS DE CONEXIONDE 22 MM DE DIAMETRO, ADAPTABLES A LOSCIRCUITOS ESTANDAR. PRESENTACION: PAQUETE CON 5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO:MP01031. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.941.0980 VENTILADORADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL. MARCA: DRAGER. MODELO: SAVINA.	PQT	5	HUDSON	E.U.A.	416	219.00	\$ 91,104.00
1	2	379	020	0145	00	01	AGUJA PARA BIOPSIA DE 18 G X 20 CM LONGITUD, MUESCA 20 MM. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: MN1820. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 692 0023PARRILLA PARA USO RUTINARIO. INSTRUMENTO AUTOMATICO PARA TOMA DE BIOPSIAS.MARCA: BARD. MODELO: MAGNUM.	PZA	1	BARD	E.U.A.	116	1956.29	\$ 226,929.64
1	3	379	020	0178	00	01	AGUJA DE BIOPSIA DE TEJIDOS POR VIA PERCUTANEA DESECHABLE, 16G. Y 16CM. DE LONGITUD CON MUESCA DE 1.9 CM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MN1616.PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 692 0023 PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS.MARCA: BARD. MODELO: MAGNUM.	PZA	1	BARD	E.U.A.	116	1956.29	\$ 226,929.64
1	4	379	020	0376	00	01	AGUJA CON DOBLE ANZUELO PARA MARCAJE DE LESIONES EN LA GLANDULA MAMARIA.DIMENSION: 20 GAUGE X 137 MM. PRESENTACION: PAQUETE CON 10 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: BARD DUALOK-LW0137. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO CLAVE:531.924.0031 ULTRASONOGRAFO. MARCA: ULTRASONIX, TOSHIBA, ALOKA, BK MEDICAL,ESAOTE, GE, SIEMENS. MODELO: VARIOS.	PQT	10	BARD	E.U.A.	39	15000.00	\$ 585,000.00
1	5	379	020	0673	00	01	AGUJA PARA BIOPSIA DESECHABLE 14 G X 10 CM DE LONGITUD PARA PISTOLA DE CORTEAUTOMATICO PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MN1410. PARA SU USO EN ELEQUIPO: ULTRASONOGRAFO. CLAVE: 531.924.0031. MARCA: TOSHIBA. MODELO: NEMIO580.	PZA	1	BARD	E.U.A.	116	1956.29	\$ 226,929.64
1	6	379	027	0080	00	01	ALMOHADILLA DE ELECTRODOS DE HULE REUSABLES DE DIMENSION: 6 X 8CM.PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-79967. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE BAJO VOLTAJE Y CORRIENTES DIADINAMICAS.CLAVE: 531.380.0806. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: INTELECT.null	PZA	1	CHATTANOOGA	E.U.A.	19	299.14	\$ 5,683.66
1	7	379	027	0098	00	01	ALMOHADILLA DE ELECTRODOS DE HULE REUSABLES DE DIMENSION: 8 X 12CM.PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-79968. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE BAJO VOLTAJE Y	PZA	1	CHATTANOOGA	E.U.A.	19	519.10	\$ 9,862.90

Página 18 de 95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Tipo	Marca ofertada	País de origen	Cantidad	P.U	Total
							CORRIENTES DIADINAMICAS.CLAVE: 531.380.0806. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: INTELECT.null							
1	8	379	030	0010	00	01	ANTIFAZ PARA FOTOTERAPIA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MX11000. PARASU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 646 0087 CUNA DE CALOR RADIANTE PARA CUIDADOSINTENSIVOS. MARCA: DRAGER. MODELO: BABYTHERM 8004/8010 MONITOR DE SIGNOSVITALES (BSM-2301K).	PZA	1	BABY SLEEP	MÉXICO	193	190.00	\$ 36,670.00
1	9	379	095	0558	00	00	BATERIAS ALCALINAS DESECHABLES TAMAÑO: AA, DE: 1.5 VOLTS. PRESENTACION: PAQUETECON 6 PIEZAS. MARCAS COMPATIBLES: DURACELL / ENERGIZER / MAXELL / PANASONIC /STEREN.	PQT	6	DURACELL	MÉXICO	400	120.00	\$ 48,000.00
1	10	379	095	0566	00	00	BATERIAS ALCALINAS DESECHABLES TAMAÑO: AAA, DE: 1.5 VOLTS. PRESENTACION: PAQUETECON 6 PIEZAS. MARCAS COMPATIBLES: DURACELL / ENERGIZER / MAXELL / PANASONIC /STEREN.	PQT	6	DURACELL	MÉXICO	400	120.00	\$ 48,000.00
1	11	379	095	0574	00	00	BATERIAS ALCALINAS DESECHABLES TAMAÑO: C, DE: 1.5 VOLTS. PRESENTACION: PAQUETECON 6 PIEZAS. MARCAS COMPATIBLES: DURACELL / ENERGIZER / MAXELL / PANASONIC /STEREN.	PQT	6	DURACELL	MÉXICO	100	383.00	\$ 38,300.00
1	12	379	095	0582	00	00	BATERIAS ALCALINAS DESECHABLES TAMAÑO: CUADRADA, DE: 9 VOLTS. PRESENTACION:PIEZA. MARCAS COMPATIBLES: DURACELL / ENERGIZER / MAXELL / PANASONIC / STEREN.	PZA	1	DURACELL	MÉXICO	100	93.84	\$ 9,384.00
1	13	379	100	0734	00	01	BOLSA DE PARAFINA PARA BAÑOS DE PARAFINA CON FINES TERAPEUTICOS, AROMATIZADA 1LB. (454G). TEMPERATURA DE OPERACION DE 52 A 57 GRADOS CENTIGRADOS. TEMPERATURADE FUSION DE 71 GRADOS CENTIGRADOS. PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:HY-24131. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE NOMBRE: 531.107.0022. BAÑO DEPARAFINA EN FISIOTERAPIA. MARCA: DICKSON. MODELO: PB-105 (BB).	PZA	1	THERABAT	E.U.A.	39	474.72	\$ 18,514.08
1	14	379	103	0574	00	00	BOQUILLA SPIRETTE PARA ESPIROMETRIA, DESECHABLE, FABRICADA DE POLIETILENO LINEALDE BAJA DENSIDAD, DIMENSIONES: 25 MM DE ALTO X 38 MM DE ANCHO X 140 MM DEPROFUNDIDAD, PESO DE 8 GRAMOS. PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 2050-1. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CONNEUMOTACOGRAFO. CLAVE: 531.361.0171. MARCA: NDD. MODELO: EASYONE, EASY ON-PC,EASYONE PRO, EASYONE PRO LAB.	CJA	50	NDD	SUIZA	40	3790.00	\$ 151,600.00
1	15	379	107	1297	00	01	BRAZALETE ADULTO CON CAMARA PARA ESFIGMOMANOMETRO PEDIATRICO DE 2 VIAS,REUSABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: AX-90124A01. PARA SU USO ENEL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.116.0377 ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.MARCA: OMRON. MODELO: HEM-18.	PZA	1	RPI	E.U.A.	200	216.00	\$ 43,200.00
1	16	379	156	1859	00	02	CABLE TRONCAL PARA TRANSDUCTOR INVBP. CON NUMERO DE CATALOGO: MAC-17 PARA SU USOEN EL EQUIPO CON CLAVE: 531.053.0356 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.MARCA: DATEX-OHMEDA. MODELO: ADU.	PZA	1	C&S GENERIC	E.U.A.	4	2900.00	\$ 11,600.00
1	17	379	156	2014	00	01	CABLE DE PACIENTE CON 10 POLOS REUSABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: 8950585. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 168 0069ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: CARDIOLINE. MODELO:DELTA 1 PLUS INTERPRETATIVO.	PZA	1	C&S GENERIC	E.U.A.	15	12000.00	\$ 180,000.00
1	18	379	156	2188	00	01	CABLE DE CONEXION CON 2 MM, CONECTOR PARA PINZA BIPOLAR 5 METROS. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 21096-005W014372. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE531 328 0165 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CON COAGULADOR DE ARGON. MARCA:	PZA	1	BCT	E.U.A.	8	2649.60	\$ 21,196.80

Página 19 de 95



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS										050GYR075T04325-001-00		
												NUMERO CONTRATO IMSS D255003		
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Tipo	Marca ofertada	País de origen	Cantidad	P.U	Total
							ERBE.MODELO: ICC 300.							
1	19	379	156	7815	00	01	CABLE DE PACIENTE PARA CONEXION DE ELECTRODOS DE ELECTROTERAPIA, PARA SU USOCON BTL-4000/5000. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: P5600.001V103.PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADOR TERAPEUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS.CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.	PZA	1	BCT	E.U.A.	8	2242.80	\$ 17,942.40
1	20	379	156	9191	00	01	CABLE DE CONEXION TIPO MACHO DE ELECTRODOS PARA ELECTROTERAPIA BTL-4000SMART/PREMIUM, PARA EL CANAL 2, GRIS OSCURO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: P2600.003. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROESTIMULADOR DE ALTOVOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION. CLAVE: 531.380.0103. MARCA: BTL.MODELO: 4000.	PZA	1	BCT	E.U.A.	8	2551.12	\$ 20,408.96
2	21	379	160	0061	00	01	CAL SODADA GRANULAR, CON INDICADOR DE COLOR IRREVERSIBLE. PRESENTACION: CUBETA16 KG. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE. CLAVE:531.053.0364. MARCA: VARIOS. MODELO: VARIOS. MARCAS COMPATIBLES: GENERALELECTRIC, DRAGER, MAQUET.	CBT	16	SODALINE	MÉXICO	4	5796.00	\$ 23,184.00
2	22	379	171	0332	00	01	CANULA DE YANKAUER TRANSPARENTE, HECHA EN UNA SOLA PIEZA DE PLASTICO RIGIDOGRADO MEDICO, ESTERIL, INASTILLABLE, PUNTA ESTANDAR, ACANALADA, TIPO OLIVA, CONMANGO ANTIDERRAPANTE, DE 6MM. DE DIAMETRO INTERNO Y 29 CM. DE LARGO.PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K80. PARA SU USO EN ELEQUIPO CLAVE: 531 081 0832 SISTEMA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES. MARCA:MEDI-VAC. MODELO: CRD-FLEX.	CJA	1	MEDIVAC	E.U.A.	15	6190.00	\$ 92,850.00
2	23	379	182	1337	00	02	CARTUCHO CON GAS DE OXIDO ETILENO AL 100%, CONTIENE 170 GRAMOS, UNIDOSIS,METALICO, NUMERO DE CATALOGO: 8-170. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: UNIDAD DEESTERILIZACION DE OXIDO DE ETILENO AL 100%. CLAVE: 531.385.1015. MARCA: 3M.MODELOS:8XL, GS8, GS8X.	CJA	12	3M	E.U.A.	7	15000.00	\$ 105,000.00
2	24	379	199	1676	00	00	CINTA PARA IMPRESION (TONER), PARA GRAFICADOR. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: GF-33. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: REFRIGERADOR PARA REACTIVOS YPRODUCTOS BIOLOGICOS. CLAVE: 531.773.0322. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-14;REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CUBICOS. CLAVE:533.786.0026. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-20; REFRIGERADOR PARA VACUNAS. CLAVE:533.786.0034. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-17.6; REFRIGERADOR PARA BANCO DESANGRE. CLAVE: 533.787.0066. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-23.2; REFRIGERADOR PARALABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS. CLAVE: 533.787.0181. MARCA: GEMETEC.MODELO: RV-14.2; REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS. CLAVE:533.786.0018. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-5.4.	PZA	1	BRADY	E.U.A.	8	706.56	\$ 5,652.48
2	25	379	200	0865	00	01	CIRCUITO DESECHABLE ADULTO. PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO: 1609. PARASU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 941 0204 VENTILADOR VOLUMETRICOPEDIATRICO/ADULTO. MARCA: VIASYS HEALTHCARE BIRD. MODELO: AVEA.	JGO	1	HUDSON	E.U.A.	347	610.33	\$ 211,784.51
2	26	379	205	0050	00	01	SISTEMAS CERRADOS DE SUCCION/ACCESORIOS, DESECHABLE CODO TRACH CARE NEONATAL YPEDIATRICO, DIAMETRO EXTERNO 5 FR/1.66	CJA	1	AVANOS	MÉXICO	23	950.00	\$ 21,850.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Tipo	Marca ofertada	País de origen	Cantidad	P.U	Total
							MM, LONGITUD 12 PULG/30.5 CM, CODOADAPTADORES DE TUBO ENDOTRAQUEAL (2 MM, 2.5 MM). PRESENTACION: CAJA. NUMERO DECATALOGO: 202-4. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: 531.941.1038 VENTILADORNEONATAL/PEDIATRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. MARCA: STEPHAN. MODELO:STEPHANIE.							
2	27	379	205	0068	00	01	SISTEMAS CERRADOS DE SUCCION/ACCESORIOS, DESECHABLE CODO TRACH CARE NEONATAL YPEDIATRICO, DIAMETRO EXTERNO 6 FR/2 MM, LONGITUD 12 PULG/30.5 CM, CODOADAPTADORES DE TUBO ENDOTRAQUEAL (2.5 MM, 3 MM, 3.5 MM). PRESENTACION: CAJA.NUMERO DE CATALOGO: 206-4. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: 531.941.1038VENTILADOR NEONATAL/PEDIATRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. MARCA: STEPHAN.MODELO: STEPHANIE.	CJA	1	AVANOS	MÉXICO	23	430.56	\$ 9,902.88
2	28	379	208	0305	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE CONTORNO DE CUELLO DE 60 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1002-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	CHATTANOOGA	E.U.A.	31	1648.23	\$ 51,095.13
2	29	379	208	0321	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE STD 25 X 30 CM (PIEZA) PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1006-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESASCALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	CHATTANOOGA	E.U.A.	31	1350.00	\$ 41,850.00
2	30	379	208	0339	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE COLUMNA 25 X 46 CM (PIEZA), PRESENTACION: 1 PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: C-1008-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	CHATTANOOGA	E.U.A.	31	2052.36	\$ 63,623.16
2	31	379	208	0347	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE COLUMNA GRANDE 25 X 61CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1010-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	CHATTANOOGA	E.U.A.	31	2565.83	\$ 79,540.73
2	32	379	221	0092	00	01	INDICADOR BIOLOGICO PARA CICLOS DE VAPOR SATURADO DE 121 GRADOS CENTIGRADOS CONMICROORGANISMOS GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS. PRESENTACION: CAJA CON 100AMPOLLETAS. NUMERO DE CATALOGO: ESPORITECH. ACCESORIO PARA EQUIPO: INCUBADORAPARA CONTROLES BIOLOGICOS DE ESTERILIZACION. CLAVE: 531.231.0161. MARCA:RAVEN. MODELO: 120.	CJA	100	STERIS	E.U.A.	8	12500.00	\$ 100,000.00
2	33	379	222	0414	00	02	CONECTOR TIPO COLA DE RATON DESECHABLE PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:2555 PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.941.0980 VENTILADORADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL MARCA: DRAGER MODELO SAVINA.	PZA	1	SALTER	E.U.A.	385	75.00	\$ 28,875.00
2	34	379	252	0383	00	01	CUBIERTA DE ESPONJA PARA ELECTRODOS CAUCHO REUTILIZABLE 7X5 CM. PRESENTACION:PIEZA, NUMERO DE CATALOGO: P006.014. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION. CLAVE:531.380.0103. MARCA: BTL. MODELO: 4000.	PZA	1	CHATTANOOGA	E.U.A.	39	220.80	\$ 8,611.20
2	35	379	252	0391	00	01	CUBIERTA DE ESPONJA PARA ELECTRODOS DE CAUCHO REUTILIZABLE 12X10 CM.PRESENTACION: PIEZA, NUMERO DE CATALOGO: P006.016. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROESTIMULADOR DE ALTO	PZA	1	CHATTANOOGA	E.U.A.	39	298.08	\$ 11,625.12

Página 21 de 95



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS										050GYR075T04325-001-00		
												NUMERO CONTRATO IMSS D255003		
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Tipo	Marca ofertada	País de origen	Cantidad	P.U	Total
							VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN. CLAVE:531.380.0103. MARCA: BTL. MODELO: 4000.							
2	36	379	292	0211	00	01	DOMO PARA PRESION INVASIVA MX860. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:800060586. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 632 0554 CENTRAL DE MONITOREOPARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: MENEN MEDICAL. MODELO: ENVOY.	PZA	1	BMH	MÉXICO	12	4500.00	\$ 54,000.00
2	37	379	304	4201	00	01	ELECTRO DE COPA DE ORO DE 10 MM REUSABLE DE 1 M. PRESENTACION: PAQUETE CON 10PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 019-419400. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVES31.925.0022.01.01 ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES. MARCA: NICOLET / VIASYSHEALTHCARE / CAREFUSION. MODELO: NICOLETONE.	PQT	10	CADWELL	MALASIA	2	14020.80	\$ 28,041.60
2	38	379	304	4383	00	01	ELECTRODO DESECHABLE DE AGUJA MONOPOLAR. LONGITUD: 25 MM. COMPATIBLE CON LASMARCAS: GRASS, CADWELL, NIHON KOHDEN. PRESENTACION: CAJA CON 48 PIEZAS. NUMERODE CATALOGO: 902-DMF25TP. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.333.0317ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. MARCA: NICOLET VIASYS/HEALTHCARE/CAREFUSION. MODELO: VIKING QUEST.	CJA	48	CADWELL	MALASIA	39	12500.00	\$ 487,500.00
2	39	379	304	4391	00	01	ELECTRODO DESECHABLE DE AGUJA MONOPOLAR. LONGITUD: 50 MM. COMPATIBLE CON LASMARCAS: GRASS, CADWELL, NIHON KOHDEN. PRESENTACION: CAJA CON 48 PIEZAS. NUMERODE CATALOGO: 902-DMF50TP. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.333.0317ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. MARCA: NICOLET VIASYS/HEALTHCARE/CAREFUSION. MODELO: VIKING QUEST.	CJA	48	CADWELL	MALASIA	39	12500.00	\$ 487,500.00
2	40	379	304	4409	00	01	ELECTRODO DESECHABLE DE AGUJA MONOPOLAR. LONGITUD: 37 MM. COMPATIBLE CON LASMARCAS: GRASS, CADWELL, NIHON KOHDEN. PRESENTACION: CAJA CON 48 PIEZAS. NUMERODE CATALOGO: 902-DMF37TP. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.333.0317ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. MARCA: NICOLET VIASYS/HEALTHCARE/CAREFUSION. MODELO: VIKING QUEST.	CJA	48	CADWELL	MALASIA	48	5200.00	\$ 249,600.00
2	41	379	304	4417	00	01	ELECTRODO DESECHABLE DE AGUJA MONOPOLAR. LONGITUD: 75 MM. COMPATIBLE CON LASMARCAS: GRASS, CADWELL, NIHON KOHDEN. PRESENTACION: CAJA CON 24 PIEZAS. NUMERODE CATALOGO: 902-DMF75TP. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.333.0317ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. MARCA: NICOLET VIASYS/HEALTHCARE/CAREFUSION. MODELO: VIKING QUEST.	CJA	24	CADWELL	MALASIA	48	4200.00	\$ 201,600.00
2	42	379	304	6495	00	01	ELECTRODOS REUTILIZABLES DE 5X5 CM CUADRADO DURASTICK. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: C-42193. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTIMULADORNEUROMUSCULAR DE BAJO VOLTAJE Y CORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE:531.380.0806.03.01. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: INTELECT.	PZA	1	CHATTANOOGA	E.U.A.	100	419.52	\$ 41,952.00
3	43	379	182	1527	00	00	CARTUCHO DE PEROXIDO DE HIDROGENO EN SOLUCION ACUOSA A 58%, CON CODIGO DEBARRAS, CONTIENE 2 CASSETTES CADA UNO PARA 5 CICLOS DE ESTERILIZACION. NUMERO DECATALOGO: 10144. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: ESTERILIZADOR DE BAJATEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE	CJA	2	STERRAD	SUIZA	6	12000.00	\$ 72,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Tipo	Marca ofertada	País de origen	Cantidad	P.U	Total
							PEROXIDO DE HIDROGENO. CLAVE: 531.385.1031.MARCA: ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS (ASP). MODELO: STERRAD 100 NX.							
3	44	379	360	3105	00	02	FILTRO DESECHABLE ESPIRATORIO NEONATAL. PRESENTACION: CAJA CON 12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4-076408-00. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.941.0980. VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL. MARCA: PURITAN BENNET MODELO: 840.	CJA	12	RZR HEALT	E.U.A.	31	10490.00	\$ 325,190.00
3	45	379	360	4186	00	00	FILTRO DE GUÍA DESECHABLE, CON CONECTOR DE BOQUILLA PARA ESPIROMETRIA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 22.040 NDD. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO. CLAVE: 531.361.0171. MARCA: NDD. MODELO: EASY ON-PC, EASYONE AIR.	PZA	1	RZR HEALT	E.U.A.	693	200.93	\$ 139,244.49
3	46	379	375	0435	00	01	FRASCO DE VIDRIO TRANSPARENTE BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA DE PLASTICO, CAPACIDAD 4 LITROS, SIN GRADUAR. PRESENTACION: CAJA. NUMERO DE CATALOGO: 602404. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531.081.0014 ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA. MARCA: GOMCO. MODELO: 6032/6033/6034 GOMCO.	CJA	1	ARAMEL	MÉXICO	60	1898.88	\$ 113,932.80
3	47	379	375	0443	00	01	FRASCO HUMIDIFICADOR DE PLASTICO REHUSABLE CON CONEXION CGA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: COD: 4680/MOD: D-301. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.423.0052 FLUJOMETRO DE PARED. MARCA: INFRA/PURITAN. MODELO: 40057/FM-03UO-4772/PF-111-51.	PZA	1	INFRA	MÉXICO	200	720.00	\$ 144,000.00
3	48	379	379	0225	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO FORMADO CONO INVERTIDO NO.36. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHYTE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.	PZA	1	MDT	ISRAEL	500	54.00	\$ 27,000.00
3	49	379	379	0241	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO FORMACILINDRICA NO.557. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHYTE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.	PZA	1	MDT	ISRAEL	500	54.00	\$ 27,000.00
3	50	379	379	0274	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO FORMAREDONDA NO.5. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHYTE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.	PZA	1	MDT	ISRAEL	500	54.00	\$ 27,000.00
3	51	379	379	0316	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO NO.701L. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHYTE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.	PZA	1	MDT	ISRAEL	500	54.00	\$ 27,000.00
3	52	379	379	0365	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE FORMADO CONO INVERTIDO NO.016. PRESENTACION:	PZA	1	MDT	ISRAEL	500	58.00	\$ 29,000.00

Página 23 de 95



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Tipo	Marca ofertada	País de origen	Cantidad	P.U	Total
							PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CONCLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDADESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERRDENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.							
3	53	379	379	0373	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE FORMADE CONO INVERTIDO NO.012. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CONCLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDADESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERRDENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.	PZA	1	MDT	ISRAEL	500	36.00	\$ 18,000.00
3	54	379	379	0407	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE FORMAREDONDA NO.014. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES:531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICACON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTALY CARBIDE BURRS.	PZA	1	MDT	ISRAEL	500	67.00	\$ 33,500.00
3	55	379	379	0415	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE FORMAREDONDA NO.010. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES:531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICACON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTALY CARBIDE BURRS.	PZA	1	MDT	ISRAEL	500	36.00	\$ 18,000.00
3	56	379	379	0522	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN CIRUGIA EN PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD. DECARBURO FORMA TRONCO CONICA NO.702. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOSEQUIPOS CON CLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERRDENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.	PZA	1	MDT	ISRAEL	500	54.00	\$ 27,000.00
3	57	379	403	0480	00	00	GORRO DE ALGODON PARA EVITAR HIPOTERMIA DURANTE LA REANIMACION, PARA PACIENTEONATAL. TAMAÑO ESTANDAR (RN DE TERMINO). PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO ENEL EQUIPO: CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA).CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: NEEK,YERGE, KIDDYCAR, LITTLEME, BABY CREYSI, MELONDIPITY.	PZA	1	RPI	E.U.A.	116	55.20	\$ 6,403.20
3	58	379	437	0415	00	01	JUEGO DE JERINGAS PARA INYECCION DE MATERIAL DE CONTRASTE Y SOLUCIONES,ESPECIFICO PARA INYECTOR MARCA MEDRAD MODELO STELLANT DUAL: EMPAQUE QUECONTIENE 2 JERINGAS, 1 TUBO DE LLENADO Y 1 TUBO CONECTOR DE BAJA PRESION,ESTERILES Y DESECHABLES. PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO: SDS-TP-QFT.PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 254 0049 TOMOGRAFIA COMPUTARIZADAMULTICORTES. MARCA: TOSHIBA. MODELO: AQUILION.	JGO	1	BAYER	E.U.A.	231	3862.86	\$ 892,320.66
3	59	379	440	0543	00	01	HOJA PARA DERMATOMO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 3539-252. PARA SUUSO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.283.0200 DERMATOMO STRYKER. MARCA: PADGET.MODELO: B.	PZA	1	BMH	MÉXICO	23	1293.41	\$ 29,748.43

Página 24 de 95



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Tipo	Marca ofertada	País de origen	Cantidad	P.U	Total
3	60	379	442	0103	00	02	INSERTOS O PUNTAS PARA DETARTRAJE FABRICADAS DE TITANIO O ALEACION DE METAL-DIAMANTE-CARBONO INTERCAMBIABLES, ESTERILIZABLES PARA PIEZA DE MANO CON SPRAY.MARCAS RECOMENDADAS DENTSPLY, WOODPECKER, SATELEC, 3M, RITTERLAS UNIDADES MEDICAS LAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES MARCA Y MODELO PARA SU USO EN EQUIPO CLAVE 531.923.0313 UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA.	PZA	1	WOODPECKER	CHINA	19	1788.48	\$ 33,981.12
3	61	379	442	0137	00	01	INSERTO 25K FSI-10 PARA PIEZA DE MANO CON ROCIO DE AGUA PARA REMOCION DE PLACALIGERA PARA USO SUPRAGINGIVAL. PRESENTACION: PZA. NUMERO DE CATALOGO: 80293.PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.923.0313 UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA. MARCA: DENTSPLY. MODELO: CAVITRON.	PZA	1	WOODPECKER	CHINA	39	4400.00	\$ 171,600.00
3	62	379	443	0433	00	01	LAPIZ DE ELECTROCIURUGIA, LAPIZ ELECTROQUIRURGICO, BASE CON TOMA DE CORRIENTESELLADA, COMPONENTE INTERNO PARA ACTIVACION ENCAPSULADA, PREVENIENDO ACCIDENTES POR INVASION DE FLUIDOS. BOTON DE ACTIVACION TACTIL, NO SE ACTIVASI EL MEDICO NO LE PRESIONA. ELECTRODO DE HOJA DE ACERO INOXIDABLE. CABLE DE 3METROS. PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: E2515H. PARA SU USO EN EL EQUIPO: UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA AVANZADA CON SELLADO O TERMOFUSION DE VASOS. CLAVE: 531.328.0221. MARCA: COVIDIEN. MODELO: FORCE TRIAD.	CJA	50	BMH	MEXICO	193	7700.00	\$ 1,486,100.00
3	63	379	454	0124	00	00	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA DE 30 MINUTOS, GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS, DISPONIBLES EN POBLACION DE 10 A LA 6 CFU/SCBI, COLOR TAPON DESCOLORIDO, PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE ESTERILIZACION DE PEROXIDO DE HIDROGENO (VH202)/ PLASMA. REQUIERE INCUBADORA DE LECTURA RAPIDA. PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: STEELCO 9992266P. PARA SU USO EN EQUIPO: ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO. CLAVE: 531.385.1031. MARCA: STEELCO STERRAD, 3M, STERIS, MATACHANA. MODELO: PL 130/1, PL 130/2, PL 70/1, PL 70/2.	CJA	50	STEELCO	ITALIA	12	29808.00	\$ 357,696.00
3	64	379	454	0132	00	00	INDICADOR QUIMICO EN TIRAS, PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE ESTERILIZACION DE PEROXIDO DE HIDROGENO (H2O2)/ PLASMA PRESENTACION: CAJA CON 250 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: STEELCO 9992269P. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO. CLAVE: 531.385.1031. MARCA: STEELCO STERRAD, STERIS, MATACHANA. MODELO: PL 130/1, PL 130/2, PL 70/1, PL 70/2.	CJA	250	STEELCO	ITALIA	4	3312.00	\$ 13,248.00
3	65	379	561	3045	00	01	KIT PARA 100 (CIEN) CICLOS DE ESTERILIZACION CONTIENE: (5) CINCO CAJAS CADA UNA CON 20 PIEZAS EN TOTAL 100 (CIEN) PIEZAS DE CARTUCHOS DE PEROXIDO DE HIDROGENO EN SOLUCION ACUOSA AL 58%, CAPACIDAD DE 12 ML, CON IDENTIFICADOR RFID., 50 (CINCUENTA) PIEZAS DE INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA DE 30 MINUTOS, GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS, DISPONIBLES EN POBLACION DE 10 A LA 6 CFU/SCBI, COLOR TAPON DESCOLORIDO, PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE ESTERILIZACION DE PEROXIDO DE	KIT	1	STEELCO	ITALIA	2	291456.00	\$ 582,912.00

Página 25 de 95



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Tipo	Marca ofertada	País de origen	Cantidad	P.U	Total
							HIDROGENO (VH202)/ PLASMA. REQUIERE INCUBADORA DE LECTURA RAPIDA,1000 (MIL) PIEZAS DE INDICADOR QUIMICO EN TIRAS, PARA EL CONTROL DE PROCESOS DEESTERILIZACION DE PEROXIDO DE HIDROGENO (H2O2)/ PLASMA., 6 (SEIS) ROLLOS DECINTA TESTIGO COLOR BLANCO CON INDICADOR, DIMENSIONES: ANCHO 25 MILIMETROS,LARGO 25 METROS, PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE ESTERILIZACION DE PEROXIDO DEHIDROGENO (VH202)/ PLASMA., 1 (UN) ROLLO DE PAPEL TERMICO, MEDIDA 112 MILIMETROX 28 METROS. PRESENTACION: KIT. NUMERO DE CATALOGO: STEELCO SPLK001. PARA SU USOEN EL EQUIPO: ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDODE HIDROGENO. CLAVE: 531.385.1031. MARCA: STEELCO. MODELO: PL 130/1, PL 130/2.							
3	66	379	561	3219	00	00	KIT CON 4 ELECTRODOS - ABRAZADERA TIPO PINZA, REUSABLE, PARA PACIENTE ADULTO.PRESENTACION: KIT. NUMERO DE CATALOGO: 63030105. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. CLAVE: 531.168.0069. MARCA:CARDIOLINE. MODELO: ECG200S.	KIT	1	CORERAY	CHINA	19	1081.92	\$ 20,556.48
3	67	379	603	0264	00	01	MANGUITO DESECHABLE, NO ESTERIL, NEONATAL/ LACTANTE (TAMAÑO 1), PARA PRESIONSANGUINEA NO INVASIVA. CONTORNO DEL MIEMBRO DE 3.1 A 5.7 CM. ANCHO DE LA BOLSADE INFLADO 2.2 CM. CON UN SOLO TUBO, CON CONECTOR TIPO BAYONETA COMPATIBLE CONLA MANGUERA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M1866A. PARA SU USO ENEL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: PHILIPS. MODELO: INTELLIVUE MP40/50.	PZA	1	NISSHA	FRANCIA	20	1370.73	\$ 27,414.60
3	68	379	603	0272	00	01	MANGUITO DESECHABLE, NO ESTERIL, NEONATAL/ LACTANTE (TAMAÑO 2), PARA PRESIONSANGUINEA NO INVASIVA. CONTORNO DEL MIEMBRO DE 4.3 A 8.0 CM. ANCHO DE LA BOLSADE INFLADO 2.8 CM. CON UN SOLO TUBO, CON CONECTOR TIPO BAYONETA COMPATIBLE CONLA MANGUERA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M1868A. PARA SU USO ENEL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: PHILIPS. MODELO: INTELLIVUE MP40/50.	PZA	1	NISSHA	FRANCIA	20	1370.73	\$ 27,414.60
3	69	379	603	0280	00	01	MANGUITO DESECHABLE, NO ESTERIL, NEONATAL/ LACTANTE (TAMAÑO 3), PARA PRESIONSANGUINEA NO INVASIVA. CONTORNO DEL MIEMBRO DE 5.8 A 10.9 CM. ANCHO DE LABOLSA DE INFLADO 3.9 CM. CON UN SOLO TUBO, CON CONECTOR TIPO BAYONETACOMPATIBLE CON LA MANGUERA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M1870A.PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREOPARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: PHILIPS. MODELO: INTELLIVUE MP40/50.	PZA	1	NISSHA	FRANCIA	20	1370.73	\$ 27,414.60
3	70	379	614	4727	00	02	MASCARILLA PARA VENTILACION NO INVASIVA REUSABLE, CONFORTABLE CON MALLA PARASUJECION A CABEZA ADULTO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MAR-103. PARASU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL. CLAVE: 531.941.0980.MARCA: IMAGENES Y MEDICINA. MODELO: MONET.	PZA	1	HUDSON	E.U.A.	39	1500.00	\$ 58,500.00
4	71	379	614	5047	00	01	MASCARILLA CON BOLSA RESERVORIO DE 750 ML, BAJA RESISTENCIA. CON 7 PIES DE TUBODE SUMINISTRO DE OXIGENO. CON CLIP DE NARIZ	JGO	1	HUDSON	E.U.A.	2,700	66.24	\$ 178,848.00

Página 26 de 95



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Tipo	Marca ofertada	País de origen	Cantidad	P.U	Total
							AJUSTABLE. PRESENTACION: JUEGO.NUMERO DE CATALOGO: 1060. PARA SU USO EN EL EQUIPO: FLUJOMETRO DE PARED. CLAVE:531.423.0053. MARCA: VARIOS. MODELO: VARIOS.							
4	72	379	182	1477	00	01	CARTUCHO DE: PEROXIDO DE HIDROGENO EN SOLUCION ACUOSA A 58%, CAPACIDAD DE 12 ML.CON IDENTIFICADOR RFID PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: STEELCO 9992118.PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMADO PEROXIDO DE HIDROGENO. CLAVE: 531.385.1031. MARCA: STEELCO. MODELO: PL 130/1.	PZA	1	STEELCO	ITALIA	96	2517.12	\$ 241,643.52
4	73	379	625	0078	00	01	MICRONEBULIZADOR SENCILLO CON MASCARILLA PEDIATRICA DESECHABLE. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 1886. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: 531.941.1038VENTILADOR NEONATAL/PEDIATRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. MARCA: STEPHAN.MODELO: STEPHANIE.	PZA	1	HUDSON	E.U.A.	1,040	62.93	\$ 65,447.20
4	74	379	625	0086	00	01	MICRONEBULIZADOR SENCILLO PARA ADULTO CON MASCARILLA Y TUBO DESECHABLE.PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 1885. PARA SU USO EN EL EQUIPOMEDICO: 531.941.1038 VENTILADOR NEONATAL/PEDIATRICO DE ALTA FRECUENCIAOSCILATORIA. MARCA: STEPHAN. MODELO: STEPHANIE.	PZA	1	HUDSON	E.U.A.	1,040	62.93	\$ 65,447.20
4	75	379	641	0037	00	01	NARIZ ARTIFICIAL HUMID VENT HUDSON ADULTO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: S/N. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.941.0279.04.01VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO-ADULTO. MARCA: GE. MODELO: IVENT 201 IC/AB.	PZA	1	BMH	MÉXICO	1,040	202.03	\$ 210,111.20
4	76	379	643	0233	00	00	NEBULIZADOR DESECHABLE DE MALLA VIBRATORIA (AEROGEN SOLO) QUE PERMITE LAADMINISTRACION DE FARMACOS EN AEROSOL DE ALTO RENDIMIENTO AL ACTIVARSE MEDIANTELA CONEXION AL MODULO NEBULIZADOR (AEROGEN PRO-X O AEROGEN USB). INCLUYE: CAMARAPARA INTRODUCIR EL MEDICAMENTO LIQUIDO DE 6 ML DE CAPACIDAD CON TAPA DE SILICON,NUCLEO DE MALLA VIBRATORIA DE PALADIO, CONECTOR DE DOS PINES PARA CABLE DELCONTROLADOR Y CONECTOR A PIEZA EN T O ACCESORIO DE RESPIRACION ESPONTANEA. SUNUCLEO CUENTA CON TECNOLOGIA DE MALLA VIBRATORIA DE PALADIO, FORMADA POR UNAPLETINA DE ABERTURA CONVEXA PERFORADA CON MAS DE 1000 ORIFICIOS CONICOSCALIBRADOS, QUE AL APLICAR ENERGIA VIBRA 128,000 VECES POR SEGUNDO Y GENERA UNANEBLINA DE BAJA VELOCIDAD DE PARTICULAS DE 1 A 5 MICRAS. DEBE CONTAR CON LASSIGUIENTES CARACTERISTICAS: MATERIAL PLASTICO LIBRE DE LATEX; SE PUEDE UTILIZARCON TODOS LOS MEDICAMENTOS INHALABLES; APTO PARA SOLUCIONES, SUSPENSIONES,PROTEINAS Y PEPTIDOS; LA DOSIS PRESCRITA ES LA DOSIS ADMINISTRADA CON UN VOLUMENRESIDUAL MENOR A 0,1 ML PARA UNA DOSIS DE 3 ML; PUEDE RELLENAR LA MEDICACION SININTERRUMPIR EL CIRCUITO; NO AFECTA A LOS PARAMETROS DEL VENTILADOR; USO EN UNSOLO PACIENTE; SE PUEDE USAR DE FORMA INTERMITENTE DURANTE UN MAXIMO DE 28 DIASEN FUNCION DE UN PERFIL DE USO TIPICO DE 4 TRATAMIENTOS POR DIA; TAMAÑO DE 67 MMDE ALTO X 48 MM DE ANCHO X 25 MM DE PROFUNDIDAD. EL NIVEL DE RUIDO ES DE	CJA	10	AEROGEN	IRLANDA	8	3201.60	\$ 25,612.80

Página 27 de 95



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Tipo	Marca ofertada	País de origen	Cantidad	P.U	Total
							MENOSDE 35 DB. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: AG-AS3200. PARASU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL. CLAVE: 531.941.0980. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIOS.							
4	77	379	681	1465	00	01	PAPEL Z - FOLD 120 X 100 X 30 MTS. PRESENTACION: PAQUETE. NUMERO DE CATALOGO:66010039. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 168 0069 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: CARDIETTE. MODELO: AR-1200VIEW.	PQT	30	CERACARTA	ITALIA	100	353.28	\$ 35,328.00
4	78	379	681	1523	00	01	PAPEL GRAFICA CIRCULAR. PRESENTACION: CAJA CON 100 HOJAS. NUMERO DE CATALOGO:D31730. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 533.786.0034. REFRIGERADOR PARAVACUNAS. MARCA: OJEDA. MODELO: RVBM-500.	CJA	100	CERACARTA	ITALIA	30	3183.94	\$ 95,518.20
4	79	379	681	2224	00	01	PAPEL TERMOSENSIBLE PLEGADO EN "Z" DIMENSIONES 209 MM X 140 MM. PRESENTACION:PAQUETE CON 200 HOJAS. NUMERO DE CATALOGO: 66010045. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.168.0069 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: CARDIOLINE. MODELO: AR1200.	PQT	200	SONOMED	MALASIA	100	18800.00	\$ 1,880,000.00
4	80	379	681	2943	00	00	PAPEL DE IMPRESION TERMICA PARA ECG. PLEGADO EN " Z" 216 X 279 MM. PAQUETE CON180 HOJAS PRESENTACION: CAJA CON 10 PAQUETES. NUMERO DE CATALOGO: 66010053. PARASU USO EN EL EQUIPO: ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. CLAVE:531.168.0069. MARCA: CARDIOLINE. MODELO: ECG200S.	CJA	10	CARDIOLINE	MÉXICO	100	2988.00	\$ 298,800.00
4	81	379	684	0019	00	01	PERILLAS PRECORDIALES ADULTO. PRESENTACION: BOLSA DE UN SET DE 6. NUMERO DECATALOGO: NAC/E173. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 168 0069ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: COMBIOMED. MODELO: CARDIOLINE BS.	BSA	1	NEOTECNIA	MÉXICO	25	1733.28	\$ 43,332.00
4	82	379	690	0086	00	00	PERFORADOR CRANEAL DESECHABLE ZYPHR DE STRYKER GRANDE DE 14.0/11.0 MM DE DIAMETRO. CON DIMENSIONES DE 61.2MM DE LONGITUD, 16.4 MM DE DIAMETRO Y PESO DE37 G. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:5100060001. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA. CLAVE:531.635.0114. MARCA: STRYKER. MODELO: CORE 2/PIDRIVE.	PZA	1	STRYKER	E.U.A.	12	16560.00	\$ 198,720.00
4	83	379	696	0080	00	01	PILA ALCALINA CUADRADA DE 9VOLTS. PARA SERVICIO EN UNI-DAD CORONARIA.	PZA	1	DURACELL	MÉXICO	77	93.27	\$ 7,181.79
4	84	379	696	0189	00	01	PILA ALCALINA, DE CLORURO DE TIONILO (LI-SOCL2), TIPO "AA", 3.6 V.PRESENTACION: PAQUETE CON 4 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO. PARA SU USO EN EL EQUIPO: REFRIGERADOR PARA VACUNAS. CLAVE: 533.786.0034. MARCA:OJEDA. MODELO: RVBM-500.	PQT	4	DURACELL	MÉXICO	50	657.98	\$ 32,899.00
4	85	379	700	0076	00	01	PINZA BIPOLAR BAYONETA 16.5 ROMA, PUNTA 1 MM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: 20195-018. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 328 0165 UNIDAD DEELECTROCIROGIA CON COAGULADOR DE ARGON. MARCA: ERBE. MODELO: ICC 300.	PZA	1	BMH	MÉXICO	15	5188.80	\$ 77,832.00
4	86	379	700	0837	00	01	PINZA NASAL, COMPATIBLE CON SISTEMAS: DATOSPIR 120, DATOSPIR 600. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 140-550-010. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE:531.361.0015 ESPIROMETRO CON NEUMOTACOGRAFO MARCA: SIBELMED	PZA	1	BOSTON SCIENTIFIC	E.U.A.	693	43.54	\$ 30,173.22

Página 28 de 95



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Tipo	Marca ofertada	País de origen	Cantidad	P.U	Total
							MODELO: DATOSPIR120.							
4	87	379	700	1900	00	01	PINZA PARA BIOPSIA TIPO OVAL FENESTRADA LONGITUD 105 CM PARA CANAL DE TRABAJO DE 2.0 MM MINIMO REUSABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: FB-19C-1. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VIDEOBRONCOSCOPIO. CLAVE: 531.146.1544. MARCA: OLYMPUS. MODELO: BF-1T30.null	PZA	1	BOSTON SCIENTIFIC	E.U.A.	8	6712.32	\$ 53,698.56
4	88	379	700	2205	00	00	PINZA ABRAZADERA UMBILICAL PARA PACIENTE RECIENTE NACIDO, DE POLIPROPILENO, CON ALTA RESISTENCIA AL MOVIMIENTO Y AL AGUA, CON CIERRE DE SEGURIDAD QUE EVITA LA REAPERTURA ACCIDENTAL. ESTERIL. DESECHABLE. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DE CALOR RADIANTE (CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: AMSINO, ENGLOBAL MEDICA, HERMED, KLIK CLAMP.	PZA	1	AMSINO	E.U.A.	385	44.16	\$ 17,001.60
5	89	379	704	0072	00	01	PLACA DESECHABLE DIVIDIDA CON CABLE PARA CONECTOR ERBE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: E7507. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531.328.0181 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL. MARCA: CONMED. MODELO: SABRE.	PZA	1	XINYUE	CHINA	1,386	100.00	\$ 138,600.00
5	90	379	182	1345	00	01	CARTUCHO UNIDOSIS CON GAS DE OXIDO ETILENO AL 100% CONTENIDO DE 100 GR. PRESENTACION: CAJA CON 12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: PB013-27EC. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTERILIZADOR POR GAS DE OXIDO DE ETILENO. CLAVE: 531.385.1015. MARCA: STERIS. MODELO: AMSCO EAGLE 3017 EO STERILIZER.	CJA	12	3M	E.U.A.	7	12254.40	\$ 85,780.80
5	91	379	715	0129	00	01	PLUMILLA PARA REGISTRO DE TEMPERATURA, IMPRIME EN GRAFICA CIRCULAR, FABRICADA EN PLASTICO CON TINTA INCLUIDA. PRESENTACION: CAJA CON 5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 251009. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 533 786 0034 REFRIGERADOR CON CAPACIDAD DE 10 PIES CUBICOS. MARCA: AIRHO. MODELO: RVBA10.	CJA	5	RPI	E.U.A.	39	1650.00	\$ 64,350.00
5	92	379	737	0024	00	01	PULIDOR. SISTEMA DE PULIDO PARA USO DENTAL KIT, PULIDO DE RESINA POLIMERIZABLE FOTOPOLIMERIZABLE. PRESENTACION: KIT. PARA SU USO EN EL EQUIPO: LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES. CLAVE: 531.562.0020. MARCA: TODAS. MODELO: TODOS.	KIT	1	MDT	ISRAEL	39	518.88	\$ 20,236.32
5	93	379	778	0016	00	01	RESINA FOTOPOLIMERIZABLE PARA OBTURACIONES DE DIENTES ANTERIORES. PRESENTACION: CAJA CON 5 JERINGAS. NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 562 0020 LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES. MARCA: BONART. MODELO: ART L2.	CJA	5	IVOCLAR	SUIZA	39	3720.48	\$ 145,098.72
5	94	379	781	0086	00	01	ROLLO MIXTO DE MATERIAL TYVEK PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 10.16X 3048 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO O GASOXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 10 ROLLOS. NUMERO DE CATALOGO: 872041. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031 ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO MARCA: STERIS. MODELO: V-PRO 1	CJA	10	ULINE	MÉXICO	8	5063.00	\$ 40,504.00
5	95	379	781	0094	00	01	ROLLO MIXTO DE MATERIAL TYVEK PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 15.24 X 3048 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA	CJA	10	ULINE	MÉXICO	8	2177.09	\$ 17,416.72

Página 29 de 95



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS										050GYR075T04325-001-00		
												NUMERO CONTRATO IMSS D255003		
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Tipo	Marca ofertada	País de origen	Cantidad	P.U	Total
							MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 10 ROLLOS. NUMERO DECATALOGO: 872061. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1							
5	96	379	781	0102	00	01	ROLLO MIXTO DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 22.86X 3048CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 10 ROLLOS. NUMERO DECATALOGO: 872091. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1	CJA	10	ULINE	MÉXICO	8	5063.00	\$ 40,504.00
5	97	379	781	0128	00	01	ROLLO MIXTO DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 7.62 X 3048CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 10 ROLLOS. NUMERO DECATALOGO: 872031. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1	CJA	10	ULINE	MÉXICO	8	1472.74	\$ 11,781.92
5	98	379	781	0169	00	01	ROLLO DE PAPEL TERMICO, TAMAÑO A4. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:MI-15010. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CONINTERPRETACION. CLAVE: 531.168.0069. MARCA: WALTIVICK. MODELO: MIRELLE.	PZA	1	STEELCO	ITALIA	40	259.95	\$ 10,398.00
5	99	379	781	0342	00	00	ROLLO DE PAPEL, MEDIDA 112 MILIMETROS X 28 METROS, TERMICO. PRESENTACION: ROLLO.NUMERO DE CATALOGO: STEELCO 088500500. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: ESTERILIZADORDE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO. CLAVE:531.385.1031. MARCA: STEELCO. MODELO: PL 130/1. Y ESTERILIZADOR DE VAPORDIRECTO. CLAVE: 531.385.0835. MARCA: STEELCO. MODELO: VS10/1, VS3/1, VS12/1, VS12/2, VS3/2.	RLL	1	CERACARTA	ITALIA	40	993.60	\$ 39,744.00
5	100	379	781	0482	00	00	ROLLO DE PAPEL BLANCO ACABADO MATE PARA REGISTRO DE GRAFICADOR. DIMENSIONES:ANCHO 57 MM, DIAMETRO 32 MM Y LONGITUD 9 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: RC-33. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: REFRIGERADOR PARA REACTIVOS YPRODUCTOS BIOLOGICOS. CLAVE: 531.773.0322. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-14;REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CUBICOS. CLAVE:533.786.0026. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-20; REFRIGERADOR PARA VACUNAS. CLAVE:533.786.0034. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-17.6; REFRIGERADOR PARA BANCO DESANGRE. CLAVE: 533.787.0066. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-23.2; REFRIGERADOR PARALABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS. CLAVE: 533.787.0181. MARCA: GEMETEC.MODELO: RV-14.2; REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS. CLAVE:533.786.0018. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-5.4.	PZA	1	GEMETEC	MÉXICO	50	56.52	\$ 2,826.00
5	101	379	782	0010	00	01	RESUCITADOR ADULTO DESECHABLE CON MANOMETRO Y VALVULA PEEP. MARCA: MERCURYMEDICAL PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO: 1056028. PARA SU USO	JGO	1	MERCURY MEDICAL	E.U.A.	1,000	625.97	\$ 625,970.00

Página 30 de 95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Tipo	Marca ofertada	País de origen	Cantidad	P.U	Total
							EN ELEQUIPO: CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO. CLAVE: 531.191.0391. MARCA: VARIOS. MODELO: VARIOS.							
5	102	379	782	0028	00	01	RESUCITADOR NEONATAL DESECHABLE CON MANOMETRO, VALVULA PEEP Y VALVULA DEALVIO. MARCA: MERCURY MEDICAL PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO:1056212. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARAREANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO. CLAVE: 531.191.0391. MARCA:VARIOS. MODELO: VARIOS.	JGO	1	MERCURY MEDICAL	E.U.A.	500	625.97	\$ 312,985.00
5	103	379	782	0036	00	01	RESUCITADOR PEDIATRICO DESECHABLE CON MANOMETRO, VALVULA PEEP Y VALVULA DEALVIO. MARCA: MERCURY MEDICAL PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO:1056110. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARAREANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO. CLAVE: 531.191.0391. MARCA:VARIOS. MODELO: VARIOS.	JGO	1	MERCURY MEDICAL	E.U.A.	500	625.97	\$ 312,985.00
5	104	379	808	1331	00	01	SENSOR DE FLUJO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 15972. PARA SU USO ENEL EQUIPO: CLAVE 531 941 0204 VENTILADOR VOLUMETRICO PEDIATRICO/ADULTO. MARCA:VIASYS/BIRD. MODELO: VELA.	PZA	1	VIASYS	E.U.A.	8	24398.40	\$ 195,187.20
5	105	379	825	0027	00	00	AZUL PATENTE, PARA DIAGNOSTICO EN ADULTOS, VIA SUBCUTANEA E INTRAARTERIAL.SOLUCION INYECTABLE. AMPULA CON 2 ML. PRESENTACION: CAJA CON CINCO AMPULAS .PARA SU USO EN EL EQUIPO: CAMARA DE CENTELLEO DE UN DETECTOR. CLAVE:531.157.0500. CAMARA DE CENTELLEO DE DOS DETECTORES DE ANGULO VARIABLE DEAPLICACION GENERAL. CLAVE: 531.157.0724. CAMARA DE CENTELLEO DE DOS DETECTORESDE ANGULO VARIABLE CON POSIBILIDAD DE ESTUDIOS POR COINCIDENCIA (DE APLICACIONGENERAL CON CT). CLAVE: 531.157.0732. MARCA: VARIAS . MODELO: VARIAS. MARCASCOMPATIBLES: GUERBET, IMEX MEDICAL GROUP, BIOPACK.	CJA	5	GUERBET	FRANCIA	19	6450.00	\$ 122,550.00
5	106	379	885	0032	01	01	TIRA REACTIVA CON CODIGO DE BARRAS MAGNETICO PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROLEN SANGRE. NUMERO DE CATALOGO: 11418262166 PRESENTACION: TUBO CON 25 TIRASREACTIVAS, PARA SU USO EN EL EQUIPO CON, CLAVE: 531 345 0263GLUCOMETRO-COLESTEROMETRO. MARCA: R OCHE, MODELO: ACCUTREND GC.	TBO	25	ROCHE	E.U.A.	72	2539.20	\$ 182,822.40
5	107	379	892	0355	00	01	TRAMPA PARA COLECCION DE SECRECIONES BRONQUIALES Y POLIPOS. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 026-073. PARA SU USO EN EL EQUIPO: BRONCOSCOPIOFLEXIBLE DE FIBRA OPTICA. CON CLAVE: 531.146.1577. MARCA: OLYMPUS. MODELO: BF-IT30.	PZA	1	KORTEX	MÉXICO	385	152.35	\$ 58,654.75
5	108	379	893	0024	00	01	GUJA O ESTILETE DE ALUMINIO O ACERO INOXIDABLE DE 10 FR. PRESENTACION: PZA.NUMERO DE CATALOGO: 9-0205-00. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVES31.191.0391.03.01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CONDESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO. MARCA: SUNMED. MODELO: UNICO.	PZA	1	RESPIFIX	MÉXICO	19	80.00	\$ 1,520.00
5	109	379	903	3794	00	01	TUBOS ENDOTRAQUEALES, CON GLOBO, DE ELASTOMERO DE SILICON, TRANSPARENTE,GRADUADO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 16 FR.PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 86550. PARA SU USO EN EL	PZA	1	PORTEX	E.U.A.	19	253.92	\$ 4,824.48

Página 31 de 95



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS										050GYR075T04325-001-00		
												NUMERO CONTRATO IMSS D255003		
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Tipo	Marca ofertada	País de origen	Cantidad	P.U	Total
							EQUIPO:ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE. CLAVE: 531.053.0364. MARCA: GE- DATEX OHMEDA.MODELO: AESTIVA.							
5	110	379	903	3885	00	01	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO PARA INTUBACION LIBRE DE PIROGENOS Y LATEX ESTERILCON ORIFICIO MURPHY EN LA PUNTA DE 4.0 MM DIAMETRO INTERNO. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: 86046. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA INTERMEDIA UNIDADDE. CLAVE: 531.053.0372. MARCA: GE. MODELO: AESPIRE.	PZA	1	PORTEX	E.U.A.	19	485.76	\$ 9,229.44
5	111	379	903	4362	00	01	TUBO DE LA BOMBA PARA USO DE 24 HORAS CON TRES PUNTAS, DOS SON PARA LOSCONTRASTES Y UNO ES PARA LA SOLUCION SALINA, INTEGRADO CON UNA UNIDAD DEDETECTOR DE PRESION Y UNA UNIDAD DE FILTRO DE PARTICULAS PARA USO EN INYECTORESDE CONTRASTE MEDIANTE BOMBA DE RODILLOS, MANGUERA DESECHABLE Y ESTERIL QUE NOCONTIENE PIROGENO NI LATEX PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: XD2020.PARA SU USO EN EL EQUIPO: INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIAMAGNETICA. CLAVE: 526.380.0392. MARCA: ULRICH. MODELO: TENNESSEE.	PZA	1	ULRICH	ALEMANIA	19	2500.00	\$ 47,500.00
5	112	379	909	0042	00	01	CUERPO DE VALVULA DE EXHALACION. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 20005.PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 941 0204 VENTILADOR VOLUMETRICOPEDIATRICO/ADULTO. MARCA: VIASYS/BIRD. MODELO: VELA.	PZA	1	VIASYS	E.U.A.	19	728.64	\$ 13,844.16
													SUB TOTAL	\$ 15,248,977.71
													IVA	\$ 2,439,836.43
													TOTAL	\$ 17,688,814.14

La entrega se llevará a cabo mediante orden de reposición, la entrega será realizada en las unidades médicas, en un horario de 08:00 a 13:00 horas.

Nombre de la unidad	Dirección	Teléfono
UMF 2 San Cayetano	Calle Hércules 25 Santiago De Querétaro, Col. Hércules, Querétaro, C.P. 76069	4422231442
UMFH 4 Tequisquiapan	Calle Niños Héroes S/N Tequisquiapan, Col. Centro, Tequisquiapan, C.P. 76750	414 2-73-02-41
UMF 5 P. Escobedo	Boulevard Bicentenario S/N Km 0.00+0.164, Col. Bicentenario, Pedro Escobedo, C.P. 76700	448 278-56-43
UMF 6 S. Juan Del Río	Calle Hidalgo 106, Col. Centro, San Juan Del Río, C.P. 76800	427 27-2-00-68
UMF 7 S. Juan Del Río	Calle Lomas De San Juan 165, Col. Lomas De San Juan, San Juan Del Río, C.P. 76806	427 27-4-68-80
UMF 8 El Marqués	Calle Sierra De Las Cruces Oriente 210 Fracc. Hacienda La Cruz, El Marques, C.P. 76244	442 277-54-17
UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria 100 Santiago De Querétaro, Col. El Tintero, Querétaro, C.P. 76138	442 210-05-13
UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Posada 116 Santiago De Querétaro, Col. Eucaliptos, Querétaro, C.P. 76116	442 217-71-48
UMF 11 S. R. Jaúregui	Calle Melchor Ocampo S/N Santa Rosa Jaúregui, Col. Santa Rosa Jauregui, Querétaro, C.P. 76220	442 291-03-61
UMF 12 Cadereyta	Calle Ezequiel Montes S/N Cadereyta De Montes, Col. Centro, Cadereyta De Montes, C.P. 76500	441 276-03-03
UMF 13 Querétaro	Calle 5 De Febrero 102 Santiago De Querétaro, Col. Centro, Querétaro, C.P. 76000	442 211-23-90
UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo 27 El Pueblito, Col. El Pueblito Centro, Corregidora, C.P. 76900	442 225-05-33
UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condesa 502 Santiago De Querétaro, Col. Desarrollo San Pablo, Querétaro, C.P. 76125	442 220-97-97
UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes 118 Santiago De Querétaro, Col. Centro, Querétaro, C.P. 76047	442-213-41-31
UMF 17 Corregidora	Carretera Estatal 411 Km 0700 Corregidora, Col. Santa Barbara 1° Sección, Corregidora, C.P. 76906	442-256-75-53
UMF 56 Amealco	Calle Revolución 38 Amealco De Bonfil, Col. Amealco, Amealco De Bonfil, C.P. 76850	448 278-00-01
UMF 57 Colón	Calle Aquiles Serdán 30 Colón, Col. Centro, Colón, C.P. 76270	419 292-00-01
UMF 58 E. Montes	Calle Vicente Suarez 145 Ezequiel Montes, Col. La Laguna, Ezequiel Montes, C.P. 76550	441 277-02-88
UMF 59 Huimilpan	Calle Aldama 211 Huimilpan, Col. Huimilpan Centro, Huimilpan, C.P. 76950	448 278-51-05
UMF 62 Pinal De Amoles	Piedra Grande, 76300 Pinal de Amoles, Querétaro,	441 292 5299
UMF 63 S. Joaquín	Avenida Insurgentes 63 San Joaquín, Col. San Joaquín, San Joaquín, C.P. 76550	441 293-50-46

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

Nombre de la unidad	Dirección	Teléfono
UMF 64 Tolimán	Calle San Pedro Los Eucaliptos S/N Tolimán, Col. Barrio De Casas Vieja, Tolimán, C.P. 76615	441 296-70-85
UMF 66 Maconí	Calle principal S/N Maconí, Col. Cadereyta, Cadereyta De Montes, C.P. 76502	441 272-33-40
HGR 1 Querétaro	Calle 5 De Febrero y Calzada Zaragoza s/n, col. centro, Santiago de Querétaro, C.P. 76000	442 2 11 23 46
HGR 2 El Marqués	Circuito Universidades 2da Etapa Km 1 S/N El Marqués, Col. La Pradera, El Marqués, C.P. 76269	442 227-94-00
HGZ 3 S. Juan Del Río	Calle Paseo Central Km. 0+600 San Juan Del Río, Col. Los Arrayanes, San Juan Del Río, C.P. 76908	427-272-44-42
UMAA 1 Querétaro	Avenida 4 n° 500, Col. Lomas De Casa Blanca, Santiago de Querétaro, C.P. 76080	442 242 25 73 442 242 22 29

El **Lic. J Guadalupe Monroy Resendiz**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, pregunta a los funcionarios asistentes a este acto, manifiesten si tienen observación o comentario respecto de los actos desarrollados por la convocante hasta este momento, los funcionarios y participantes manifestaron no tener observación o comentario alguno respecto de los actos realizados hasta este momento.-----

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma, se Informa que:

Contrato	Porcentaje de la garantía	Tipo de garantía	Monto de la garantía
050GYR075T04325-001-00	10%	DIVISIBLE	\$ 1,524,897.77

Se informa al Representante Legal de la empresa adjudicada: 1.- Que la firma de los contratos será el día 18 de marzo de 2025, o en su defecto, dentro de los 15 días posteriores a la fecha del fallo, en horario de 09:00 a las 15:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C.P. 76130, Querétaro, Qro., 2.- Deberán de presentar la póliza de fianza para el cumplimiento del contrato por el importe del 10% del importe máximo del contrato adjudicado sin incluir el IVA, el día 28 de marzo de 2025 o dentro de 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, y 49 segundo párrafo de su Reglamento, la presente acta se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica de CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: Av. Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la Plataforma Integral de CompraNet este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

Anexo 2 A (dos A)"Propuesta Económica"

Formato No. 7
Formato relativo a la Propuesta Económica

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE EQUIPO MÉDICO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES NO. IA-50-GYR-050GYR075-T-43-2025

NOMBRE DEL LICITANTE: DIVEROLY SA DE CV NOMBRE DEL FABRICANTE:	R.F.C. DIV2208195F8 NUM. PROVEEDOR IMSS: 00156225
DOMICILIO: CARRETERA ESTATAL 431 13B TELÉFONO Y FAX: 4421038381 CORREO ELECTRONICO: qrodiveroly@gmail.com	FECHA: 25/FEBRERO/2025
ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA () MEDIANA () OTRO:	

Partida	Subpartida	G po	Ge n	Es p	D if	V ar	Descripción	Unid ad	Ti po	Marca ofertada	PAIS DE ORIG EN	canti dad	P.U	TOTAL	Número y vigencia		Número y vigencia	
															De registro sanitario	vigenci a	De certificad o de calidad ISO 9001 o ISO 13485	vigenci a
1	1	379	017	2211	00	02	ADAPTADOR EN "T" CON CONECTOR PARA ADULTO, EL CUAL CONECTA LA UNIDADNEBULIZADORA (MP01030) DEL NEBULIZADOR "AERONEB PRO" CON EL CIRCUITO DE PACIENTE.CUENTA CON PUERTOS DE CONEXIONDE 22 MM DE DIAMETRO, ADAPTABLES A LOSCIRCUITOS ESTANDAR. PRESENTACION: PAQUETE CON 5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO:MP01031. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.941.0980 VENTILADORADULTO- PEDIATRICO-NEONATAL. MARCA: DRAGER. MODELO: SAVINA.	PQT	5	HUDSON	E.U.A.	416	219.00	\$ 91,104.00	DOF	22/12/2014	US23/00000521	13/11/2026
1	2	379	020	0145	00	01	AGUJA PARA BIOPSIA DE 18 G X 20 CM LONGITUD, MUESCA 20 MM. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: MN1820. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 692 0023PARRILLA PARA USO RUTINARIO. INSTRUMENTO AUTOMATICO PARA TOMA DE BIOPSIAS.MARCA: BARD. MODELO: MAGNUM.	PZA	1	BARD	E.U.A.	116	1956.29	\$ 226,929.64	1153E93 SSA	10/08/2026	FM92806	03/10/2025
1	3	379	020	0178	00	01	AGUJA DE BIOPSIA DE TEJIDOS POR VIA PERCUTANEA DESECHABLE, 16G. Y 16CM. DELONGITUD CON MUESCA DE 1.9 CM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MN1616.PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 692 0023 PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS.MARCA: BARD. MODELO: MAGNUM.	PZA	1	BARD	E.U.A.	116	1956.29	\$ 226,929.64	1153E93 SSA	10/08/2026	FM92806	03/10/2025

Página 34 de 95

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS
Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.	

							INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00				NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
1	4	379	020	0376	000	01	AGUJA CON DOBLE ANZUELO PARA MARCAJE DE LESIONES EN LA GLANDULA MAMARIA.DIMENSION: 20 GAUGE X 137 MM. PRESENTACION: PAQUETE CON 10 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: BARD DUALOK-LW0137. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO CLAVE:531.924.0031 ULTRASONOGRAFO. MARCA: ULTRASONIX, TOSHIBA, ALOKA, BK MEDICAL,ESAOTE, GE, SIEMENS. MODELO: VARIOS.	PQT	10	BARD	E.U.A.	39	15000.00	\$ 585,000.00	1153E93 SSA	10/08/2026	FM92806	03/10/2025			
1	5	379	020	0673	000	01	AGUJA PARA BIOPSIA DESECHABLE 14 G X 10 CM DE LONGITUD PARA PISTOLA DE CORTEAUTOMATICO PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MN1410. PARA SU USO EN ELEQUIPO: ULTRASONOGRAFO. CLAVE: 531.924.0031. MARCA: TOSHIBA. MODELO: NEMIO580.	PZA	1	BARD	E.U.A.	116	1956.29	\$ 226,929.64	1153E93 SSA	10/08/2026	FM92806	03/10/2025			
1	6	379	027	0080	000	01	ALMOHADILLA DE ELECTRODOS DE HULE REUSABLES DE DIMENSION: 6 X 8CM.PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-79967. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE BAJO VOLTAJE Y CORRIENTES DIADINAMICAS.CLAVE: 531.380.0806. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: INTELECT.null	PZA	1	CHATTANOOGA	E.U.A.	19	299.14	\$ 5,683.66	DOF	22/12/2014	2020000 QM110	13/08/2025			
1	7	379	027	0098	000	01	ALMOHADILLA DE ELECTRODOS DE HULE REUSABLES DE DIMENSION: 8 X 12CM.PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-79968. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE BAJO VOLTAJE Y CORRIENTES DIADINAMICAS.CLAVE: 531.380.0806. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: INTELECT.null	PZA	1	CHATTANOOGA	E.U.A.	19	519.10	\$ 9,862.90	DOF	22/12/2014	2020000 QM110	13/08/2025			
1	8	379	030	0010	000	01	ANTIFAZ PARA FOTOTERAPIA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MX11000. PARASU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 646 0087 CUNA DE CALOR RADIANTE PARA CUIDADOSINTENSIVOS. MARCA: DRAGER. MODELO: BABYTHERM 8004/8010 MONITOR DE	PZA	1	BABY SLEEP	MÉXICO	193	190.00	\$ 36,670.00	DOF	22/12/2014	MX 897 69 2589	07/06/2027			

Página 35 de 95

							INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00				
														NUMERO CONTRATO IMSS D255003				
							SIGNOSVITALES (BSM-2301K).											
1	9	37 9	09 5	05 58	0 0	00	BATERIAS ALCALINAS DESECHABLES TAMAÑO: AA, DE: 1.5 VOLTS. PRESENTACION: PAQUETECON 6 PIEZAS. MARCAS COMPATIBLES: DURACELL / ENERGIZER / MAXELL / PANASONIC /STEREN.	PQT	6	DURACELL	MÉXICO	400	120.00	\$ 48,000.00	DOF	22/12/2014	MX 20189375C	25/09/2027
1	10	37 9	09 5	05 66	0 0	00	BATERIAS ALCALINAS DESECHABLES TAMAÑO: AAA, DE: 1.5 VOLTS. PRESENTACION: PAQUETECON 6 PIEZAS. MARCAS COMPATIBLES: DURACELL / ENERGIZER / MAXELL / PANASONIC /STEREN.	PQT	6	DURACELL	MÉXICO	400	120.00	\$ 48,000.00	DOF	22/12/2014	MX 20189375C	25/09/2027
1	11	37 9	09 5	05 74	0 0	00	BATERIAS ALCALINAS DESECHABLES TAMAÑO: C, DE: 1.5 VOLTS. PRESENTACION: PAQUETECON 6 PIEZAS. MARCAS COMPATIBLES: DURACELL / ENERGIZER / MAXELL / PANASONIC /STEREN.	PQT	6	DURACELL	MÉXICO	100	383.00	\$ 38,300.00	DOF	22/12/2014	MX 20189375C	25/09/2027
1	12	37 9	09 5	05 82	0 0	00	BATERIAS ALCALINAS DESECHABLES TAMAÑO: CUADRADA, DE: 9 VOLTS. PRESENTACION:PIEZA. MARCAS COMPATIBLES: DURACELL / ENERGIZER / MAXELL / PANASONIC / STEREN.	PZA	1	DURACELL	MÉXICO	100	93.84	\$ 9,384.00	DOF	22/12/2014	MX 20189375C	25/09/2027
1	13	37 9	10 0	07 34	0 0	01	BOLSA DE PARAFINA PARA BAÑOS DE PARAFINA CON FINES TERAPEUTICOS, AROMATIZADA 1LB. (454G). TEMPERATURA DE OPERACION DE 52 A 57 GRADOS CENTIGRADOS. TEMPERATURADE FUSION DE 71 GRADOS CENTIGRADOS. PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:HY-24131. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE NOMBRE: 531.107.0022. BAÑO DEPARAFINA EN FISIOTERAPIA. MARCA: DICKSON. MODELO: PB-105 (BB).	PZA	1	THERABAT	E.U.A.	39	474.72	\$ 18,514.08	DOF	22/12/2014	2693000 QX 451	13/08/2027
1	14	37 9	10 3	05 74	0 0	00	BOQUILLA SPIRETTE PARA ESPIROMETRIA, DESECHABLE, FABRICADA DE POLIETILENO LINEALDE BAJA DENSIDAD, DIMENSIONES: 25 MM DE ALTO X 38 MM DE ANCHO X 140 MM DEPROFUNDIDAD, PESO DE 8 GRAMOS. PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 2050-1. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CONNEUMOTACOGRAFO. CLAVE: 531.361.0171. MARCA: NDD. MODELO: EASYONE, EASY ON-	CJA	50	NDD	SUIZA	40	3790.00	\$ 151,600.00	DOF	22/12/2014	Q5 005289 0069 Rev. 02	08/11/2027

Página 36 de 95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

							PC.EASYONE PRO, EASYONE PRO LAB.												
1	15	37 9	10 7	12 97	0 0	01	BRAZALETE ADULTO CON CAMARA PARA ESFIGMOMANOMETRO PEDIATRICO DE 2 VIAS.REUSABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: AX-90124A01. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.116.0377 ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.MARCA: OMRON. MODELO: HEM-18.	PZA	1	RPI	E.U.A.	200	216.00	\$ 43,200.00	DOF	22/12/2 014	CH18/1256	04/11/2 027	
1	16	37 9	15 6	18 59	0 0	02	CABLE TRONCAL PARA TRANSDUCTOR INVBP. CON NUMERO DE CATALOGO: MAC-17 PARA SU USOEN EL EQUIPO CON CLAVE: 531.053.0356 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD. UNIDAD DE.MARCA: DATEX-OHMEDA. MODELO: ADU.	PZA	1	C&S GENERIC	E.U.A.	4	2900.0 0	\$ 11,600.00	DOF	22/12/2 014	MBC/3894 5/SGC	25/03/2 027	
1	17	37 9	15 6	20 14	0 0	01	CABLE DE PACIENTE CON 10 POLOS REUSABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: 8950585. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 168 0069ELECTROCARDIOGRA FO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: CARDIOLINE. MODELO:DELTA 1 PLUS INTERPRETATIVO.	PZA	1	C&S GENERIC	E.U.A.	15	12000. 00	\$ 180,000.00	DOF	22/12/2 014	MBC/3894 5/SGC	25/03/2 027	
1	18	37 9	15 6	21 88	0 0	01	CABLE DE CONEXION CON 2 MM. CONECTOR PARA PINZA BIPOLAR 5 METROS. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 21096-005W014372. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE531 328 0165 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CON COAGULADOR DE ARGON. MARCA: ERBE.MODELO: ICC 300.	PZA	1	BCT	E.U.A.	8	2649.6 0	\$ 21,196.80	DOF	22/12/2 014	56001988 MX 69	13/03/2 027	
1	19	37 9	15 6	78 15	0 0	01	CABLE DE PACIENTE PARA CONEXION DE ELECTRODOS DE ELECTROTHERAPIA, PARA SU USOCON BTL-4000/5000. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: P5600.001V103.PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADOR TERAPEUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS.CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.	PZA	1	BCT	E.U.A.	8	2242.8 0	\$ 17,942.40	DOF	22/12/2 014	56001988 MX 69	13/03/2 027	
1	20	37 9	15 6	91 91	0 0	01	CABLE DE CONEXION TIPO MACHO DE ELECTRODOS PARA ELECTROTHERAPIA BTL-4000SMART/PREMIUM, PARA EL CANAL 2, GRIS OSCURO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: P2600.003	PZA	1	BCT	E.U.A.	8	2551.1 2	\$ 20,408.96	DOF	22/12/2 014	56001988 MX 69	13/03/2 027	

Página 37 de 95



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

							INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00 NUMERO CONTRATO IMSS D255003				
							PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROESTIMULADOR DE ALTOVOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION. CLAVE: 531.380.0103. MARCA: BTL.MODELO: 4000.											
2	21	379	160	0061	00	01	CAL SODADA GRANULAR, CON INDICADOR DE COLOR IRREVERSIBLE. PRESENTACION: CUBETA16 KG. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE. CLAVE:531.053.0364. MARCA: VARIOS. MODELO: VARIOS. MARCAS COMPATIBLES: GENERALELECTRIC, DRAGER, MAQUET.	CBT	16	SODALINE	MÉXICO	4	5796.00	\$ 23,184.00	0807C2020 SSA	06/07/2025	MD 681760	25/09/2027
							CANULA DE YANKAUER TRANSPARENTE, HECHA EN UNA SOLA PIEZA DE PLASTICO RIGIDOGRADO MEDICO, ESTERIL, INASTILLABLE, PUNTA ESTANDAR, ACANALADA, TIPO OLIVA, CONMANGO ANTIDERRAPANTE, DE 6MM. DE DIAMETRO INTERNO Y 29 CM. DE LARGO.PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K80. PARA SU USO EN ELEQUIPO CLAVE: 531 081 0832 SISTEMA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES. MARCA:MEDI-VAC. MODELO: CRD-FLEX.	CJA	1	MEDIVAC	E.U.A.	15	6190.00	\$ 92,850.00	2361C2018 SSA	15/10/2025	GSC9KMX600	05/07/2027
2	23	379	182	1337	00	02	CARTUCHO CON GAS DE OXIDO ETILENO AL 100%, CONTIENE 170 GRAMOS, UNIDOSIS.METALICO, NUMERO DE CATALOGO: 8-170. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: UNIDAD DEESTERILIZACION DE OXIDO DE ETILENO AL 100%. CLAVE: 531.385.1015. MARCA: 3M.MODELOS:8XL, GS8, GS8X.	CJA	12	3M	E.U.A.	7	15000.00	\$ 105,000.00	DOF	22/12/2014	10001720 QM15	13/03/2027
2	24	379	199	1676	00	00	CINTA PARA IMPRESION (TONER), PARA GRAFICADOR. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: GF-33. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: REFRIGERADOR PARA REACTIVOS YPRODUCTOS BIOLOGICOS. CLAVE: 531.773.0322. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-14;REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CUBICOS. CLAVE:533.786.0026. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-20; REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	PZA	1	BRADY	E.U.A.	8	706.56	\$ 5,652.48	DOF	22/12/2014	FM 506249	24/10/2027

Página 38 de 95

							INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS										050GYR075T04325-001-00 NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
							CLAVE:533.786.0034. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-17.6; REFRIGERADOR PARA BANCO DESANGRE. CLAVE: 533.787.0066. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-23.2; REFRIGERADOR PARALABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS. CLAVE: 533.787.0181. MARCA: GEMETEC.MODELO: RV- 14.2; REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS. CLAVE:533.786.0018. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-5.4.													
2	25	37 9	20 0	08 65	0 0	01	CIRCUITO DESECHABLE ADULTO. PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO: 1609. PARASU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 941 0204 VENTILADOR VOLUMETRICOPEDIATRICO /ADULTO. MARCA: VIASYS HEALTHCARE BIRD. MODELO: AVEA.	JGO	1	HUDSON	E.U.A.	347	610.33	\$ 211,784.51	1696E2002SSA	18/02/2 026	US23/0000 0521	13/11/2 026		
2	26	37 9	20 5	00 50	0 0	01	SISTEMAS CERRADOS DE SUCCION/ACCESORIOS, DESECHABLE CODO TRACH CARE NEONATAL YPEDIATRICO, DIAMETRO EXTERNO 5 FR/1.66 MM, LONGITUD 12 PULG/30.5 CM, CODOADAPTADORES DE TUBO ENDOTRAQUEAL (2 MM, 2.5 MM). PRESENTACION: CAJA. NUMERO DECATALOGO: 202-4. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: 531.941.1038 VENTILADORNEONATAL/PE DIATRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. MARCA: STEPHAN. MODELO:STEPHANIE.	CJA	1	AVANOS	MÉXICO	23	950.00	\$ 21,850.00	1034C2016 SSA	12/11/2 026	MBC/0171 6/SGC	25/03/2 027		
2	27	37 9	20 5	00 68	0 0	01	SISTEMAS CERRADOS DE SUCCION/ACCESORIOS, DESECHABLE CODO TRACH CARE NEONATAL YPEDIATRICO, DIAMETRO EXTERNO 6 FR/2 MM, LONGITUD 12 PULG/30.5 CM, CODOADAPTADORES DE TUBO ENDOTRAQUEAL (2.5 MM, 3 MM, 3.5 MM). PRESENTACION: CAJA.NUMERO DE CATALOGO: 206-4. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: 531.941.1038VENTILADOR NEONATAL/PEDIATRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. MARCA: STEPHAN.MODELO: STEPHANIE.	CJA	1	AVANOS	MÉXICO	23	430.56	\$ 9,902.88	1034C2016 SSA	13/11/2 026	MBC/0171 6/SGC	25/03/2 027		
2	28	37 9	20 8	03 05	0 0	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE CONTORNO DE CUELLO DE 60 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA.	PZA	1	CHATTANOOGA	E.U.A.	31	1648.2 3	\$ 51,095.13	DOF	22/12/2 014	2020000 QM110	13/08/2 025		

Página 39 de 95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

2	34	37 9	25 2	03 83	0 0	01	CUBIERTA DE ESPONJA PARA ELECTRODOS CAUCHO REUTILIZABLE 7X5 CM. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: P006.014. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION. CLAVE:531.380.0103. MARCA: BTL. MODELO: 4000.	PZA	1	CHATTANOO GA	E.U.A.	39	220.80	\$ 8,611.20	DOF	22/12/2 014	2020000 QM110	13/08/2 025
2	35	37 9	25 2	03 91	0 0	01	CUBIERTA DE ESPONJA PARA ELECTRODOS DE CAUCHO REUTILIZABLE 12X10 CM.PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: P006.016. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION. CLAVE:531.380.0103. MARCA: BTL. MODELO: 4000.	PZA	1	CHATTANOO GA	E.U.A.	39	298.08	\$ 11,625.12	DOF	22/12/2 014	2020000 QM110	13/08/2 025
2	36	37 9	29 2	02 11	0 0	01	DOMO PARA PRESION INVASIVA MX860. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:800060586. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 632 0554 CENTRAL DE MONITOREOPARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: MENEN MEDICAL. MODELO: ENVOY.	PZA	1	BMH	MÉXIC O	12	4500.0 0	\$ 54,000.00	907E2019 SSA	02/05/2 027	MX241136	05/11/2 027
2	37	37 9	30 4	42 01	0 0	01	ELECTRO DE COPA DE ORO DE 10 MM REUSABLE DE 1 M. PRESENTACION: PAQUETE CON 10PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 019-419400. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVES31.925.0022.01.01 ELECTROENCEFALOGRAF O DE 32 CANALES. MARCA: NICOLET / VIASYSHEALTHCARE / CAREFUSION. MODELO: NICOLETONE.	PQT	10	CADWELL	MALAS IA	2	14020. 80	\$ 28,041.60	DOF	22/12/2 014	202300017 20 QM20	13/08/2 027
2	38	37 9	30 4	43 83	0 0	01	ELECTRODO DESECHABLE DE AGUJA MONOPOLAR. LONGITUD: 25 MM. COMPATIBLE CON LASMARCAS: GRASS, CADWELL, NIHON KOHDEN. PRESENTACION: CAJA CON 48 PIEZAS. NUMERODE CATALOGO: 902-DMF25TP. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.333.0317ELECTROMIO GRAFO DE CUATRO CANALES. MARCA: NICOLET VIASYS/HEALTHCARE/CAR EFUSION. MODELO: VIKING QUEST.	CJA	48	CADWELL	MALAS IA	39	12500. 00	\$ 487,500.00	0519E2014 SSA	22/12/2 014	2109122	01/05/2 026
2	39	37 9	30 4	43 91	0 0	01	ELECTRODO DESECHABLE DE AGUJA MONOPOLAR.	CJA	48	CADWELL	MALAS IA	39	12500. 00	\$ 487,500.00	0519E2014 SSA	22/12/2 014	2109122	01/05/2 026

Página 41 de 95



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

							INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00							
																		NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
								LONGITUD: 50 MM. COMPATIBLE CON LASMARCAS: GRASS, CADWELL, NIHON KOHDEN. PRESENTACION: CAJA CON 48 PIEZAS. NUMERODE CATALOGO: 902-DMF50TP. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.333.0317ELECTROMIO GRAFO DE CUATRO CANALES. MARCA: NICOLET VIASYS/HEALTHCARE/CAR EFUSION. MODELO: VIKING QUEST.													
2	40	37 9	30 4	44 09	0 0	01		ELECTRODO DESECHABLE DE AGUJA MONOPOLAR. LONGITUD: 37 MM. COMPATIBLE CON LASMARCAS: GRASS, CADWELL, NIHON KOHDEN. PRESENTACION: CAJA CON 48 PIEZAS. NUMERODE CATALOGO: 902-DMF37TP. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.333.0317ELECTROMIO GRAFO DE CUATRO CANALES. MARCA: NICOLET VIASYS/HEALTHCARE/CAR EFUSION. MODELO: VIKING QUEST.	CJA	48	CADWELL	MALAS IA	48	5200.0 0	\$ 249,600.00	0519E2014 SSA	22/12/2 014	2109122	01/05/2 026		
2	41	37 9	30 4	44 17	0 0	01		ELECTRODO DESECHABLE DE AGUJA MONOPOLAR. LONGITUD: 75 MM. COMPATIBLE CON LASMARCAS: GRASS, CADWELL, NIHON KOHDEN. PRESENTACION: CAJA CON 24 PIEZAS. NUMERODE CATALOGO: 902-DMF75TP. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.333.0317ELECTROMIO GRAFO DE CUATRO CANALES. MARCA: NICOLET VIASYS/HEALTHCARE/CAR EFUSION. MODELO: VIKING QUEST.	CJA	24	CADWELL	MALAS IA	48	4200.0 0	\$ 201,600.00	0519E2014 SSA	22/12/2 014	2109122	01/05/2 026		
2	42	37 9	30 4	64 95	0 0	01		ELECTRODOS REUTILIZABLES DE 5X5 CM CUADRADO DURASTICK. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: C-42193. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTIMULADORNEUROMUS CULAR DE BAJO VOLTAJE Y CORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE:531.380.0806.03.01. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: INTELECT.	PZA	1	CHATTANOO GA	E.U.A.	100	419.52	\$ 41,952.00	DOF	22/12/2 014	2020000 QM110	13/08/2 025		
3	43	37 9	18 2	15 27	0 0	00		CARTUCHO DE PEROXIDO DE HIDROGENO EN SOLUCION ACUOSA A 58%, CON CODIGO DEBARRAS, CONTIENE 2 CASSETES CADA UNO PARA 5 CICLOS	CJA	2	STERRAD	SUIZA	6	12000. 00	\$ 72,000.00	DOF	22/12/2 014	K103218	FDA INDEFI NIDA		

Página 42 de 95

							INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00				NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
							DE ESTERILIZACION. NUMERO DECATALOGO: 10144. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: ESTERILIZADOR DE BAJATEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO. CLAVE: 531.385.1031.MARCA: ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS (ASP). MODELO: STERRAD 100 NX.														
3	44	37 9	36 0	31 05	0 0	02	FILTRO DESECHABLE ESPIRATORIO NEONATAL. PRESENTACION: CAJA CON 12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4- 076408-00. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.941.0980. VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO- NEONATAL. MARCA: PURITAN BENNET MODELO: 840.	CJA	12	RZR HEALT	E.U.A.	31	10490. 00	\$ 325,190.00	DOF	22/12/2 014	Q5 005289 0069 Rev. 02	08/11/2 027			
3	45	37 9	36 0	41 86	0 0	00	FILTRO DE GUIA DESECHABLE, CON CONECTOR DE BOQUILLA PARA ESPIROMETRIA. PRESENTA CION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 22.040 NDD. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO. CLAVE: 531.361.0171. MARCA: NDD. MODELO: EASY ON-PC, EASYONE AIR.	PZA	1	RZR HEALT	E.U.A.	693	200.93	\$ 139,244.49	2209E2021 SSA	17/12/2 026	US23/0000 0521	13/11/2 026			
3	46	37 9	37 5	04 35	0 0	01	FRASCO DE VIDRIO TRANSPARENTE BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA DE PLASTICO. CAPACIDADE 4 LITROS, SIN GRADUAR. PRESENTACION: CAJA. NUMERO DE CATALOGO: 602404. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531.081.0014 ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA. MARCA: GOMCO. MODELO: 6032/6033/6034 GOMCO.	CJA	1	ARAMED	MÉXIC O	60	1898.8 8	\$ 113,932.80	DOF	22/12/2 014	MX 950 29 1514	07/09/2 026			
3	47	37 9	37 5	04 43	0 0	01	FRASCO HUMIDIFICADOR DE PLASTICO REHUSABLE CON CONEXION CGA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: COD: 4680/MOD: D-301. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.423.0052 FLUJOMETRO DE PARED. MARCA: INFRA/PURITAN. MODELO: 40057/FM-03UO- 4772/PF-111-51.	PZA	1	INFRA	MÉXIC O	200	720.00	\$ 144,000.00	DOF	22/12/2 014	MBC/0320 4/SGC	24/08/2 026			
3	48	37 9	37 9	02 25	0 0	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO FORMADO CONO INVERTIDO NO.36. PRESENTACION: PIEZA.	PZA	1	MDT	ISRAE L	500	54.00	\$ 27,000.00	0353C2023 SSA	21/02/2 028	IL - 101479	22/09/2 026			

Página 43 de 95

							INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS										050GYR075T04325-001-00 NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
							PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CONCLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDADESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERRDENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.													
3	49	379	379	0241	00	02	FFRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO FORMACILINDRICA NO.557. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES:531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.	PZA	1	MDT	ISRAEL	500	54.00	\$ 27,000.00	0353C2023 SSA	21/02/2028	IL - 101479	22/09/2026		
3	50	379	379	0274	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO FORMAREDONDA NO.5. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES:531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.	PZA	1	MDT	ISRAEL	500	54.00	\$ 27,000.00	0353C2023 SSA	21/02/2028	IL - 101479	22/09/2026		
3	51	379	379	0316	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO NO.701L. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES: 531.291.0416UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULOINTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDEBURRS.	PZA	1	MDT	ISRAEL	500	54.00	\$ 27,000.00	0353C2023 SSA	21/02/2028	IL - 101479	22/09/2026		
3	52	379	379	0365	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE FORMADE CONO INVERTIDO NO.016. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CONCLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDADESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO.	PZA	1	MDT	ISRAEL	500	58.00	\$ 29,000.00	0353C2023 SSA	21/02/2028	IL - 101479	22/09/2026		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

							MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERRDENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.											
3	53	37 9	37 9	03 73	0 0	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE FORMADE CONO INVERTIDO NO.012. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CONCLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDADESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERRDENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.	PZA	1	MDT	ISRAE L	500	36.00	\$ 18,000.00	0353C2023 SSA	21/02/2 028	IL - 101479	22/09/2 026
3	54	37 9	37 9	04 07	0 0	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE FORMAREDONDA NO.014. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES:531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICACON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTALY CARBIDE BURRS.	PZA	1	MDT	ISRAE L	500	67.00	\$ 33,500.00	0353C2023 SSA	21/02/2 028	IL - 101479	22/09/2 026
3	55	37 9	37 9	04 15	0 0	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE FORMAREDONDA NO.010. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES:531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICACON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTALY CARBIDE BURRS.	PZA	1	MDT	ISRAE L	500	36.00	\$ 18,000.00	0353C2023 SSA	21/02/2 028	IL - 101479	22/09/2 026
3	56	37 9	37 9	05 22	0 0	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN CIRUGIA EN PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD. DECARBURRO FORMA TRONCO CONICA NO.702. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOSEQUIPOS CON CLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERRDENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.	PZA	1	MDT	ISRAE L	500	54.00	\$ 27,000.00	0353C2023 SSA	21/02/2 028	IL - 101479	22/09/2 026



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

							INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00				NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
3	57	37 9	40 3	04 80	0 0	00	GORRO DE ALGODON PARA EVITAR HIPOTERMIA DURANTE LA REANIMACION, PARA PACIENTE NEONATAL. TAMAÑO ESTANDAR (RN DE TERMINO). PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA).CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: NEEK,YERGE, KIDDY CARE, LITTLEME, BABY CREYSI, MELONDIPITY.	PZA	1	RPI	E.U.A.	116	55.20	\$ 6,403.20	DOF	22/12/2014	FS-3810745	01/07/2027			
3	58	37 9	43 7	04 15	0 0	01	JUEGO DE JERINGAS PARA INYECCION DE MATERIAL DE CONTRASTE Y SOLUCIONES.ESPECIFICO PARA INYECTOR MARCA MEDRAD MODELO STELLANT DUAL: EMPAQUE QUECONTIENE 2 JERINGAS, 1 TUBO DE LLENADO Y 1 TUBO CONECTOR DE BAJA PRESION.ESTERILES Y DESECHABLES. PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO: SDS-TP-QFT.PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 254 0049 TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICO RTES. MARCA: TOSHIBA. MODELO: AQUILION.	JGO	1	BAYER	E.U.A.	231	3862.86	\$ 892,320.66	2496R90 SSA	08/08/2025	AR - QS 8681	22/03/2026			
3	59	37 9	44 0	05 43	0 0	01	HOJA PARA DERMATOMO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 3539-252. PARA SUUSO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.283.0200 DERMATOMO STRYKER. MARCA: PADGET.MODELO: B.	PZA	1	BMH	MÉXICO	23	1293.41	\$ 29,748.43	605E2020	23/06/2028	MX241136	05/11/2027			
3	60	37 9	44 2	01 03	0 0	02	INSERTOS O PUNTAS PARA DETARTRAJE FABRICADAS DE TITANIO O ALEACION DE METAL-DIAMANTE-CARBONO INTERCAMBIABLES, ESTERILIZABLES PARA PIEZA DE MANO CON SPRAY.MARCAS RECOMENDADAS DENTSPLY, WOODPECKER, SATELEC, 3M, RITTERLAS UNIDADES MEDICAS LAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES MARCA Y MODELO PARA SUUSO EN ELEQUIPO CLAVE 531.923.0313 UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA.	PZA	1	WOODPECKER	CHINA	19	1788.48	\$ 33,981.12	DOF	22/12/2014	IL - 101479	22/09/2026			
3	61	37 9	44 2	01 37	0 0	01	INSERTO 25K FSI-10 PARA PIEZA DE MANO CON ROCIO DE AGUA PARA REMOCION DE	PZA	1	WOODPECKER	CHINA	39	4400.00	\$ 171,600.00	DOF	22/12/2014	IL - 101479	22/09/2026			

Página 46 de 95

Página 47 de 95

										INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS										050GYR075T04325-001-00 NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
										PLASMA PRESENTACION: CAJA CON 250 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: STEELCO 9992269P. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTERILIZADOR DE BAJATEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO. CLAVE: 531.385.1031.MARCA: STEELCO STERRAD, STERIS, MATACHANA. MODELO: PL 130/1, PL 130/2, PL 70/1, PL 70/2.													
3	65	37 9	56 1	30 45	0 0	01				KIT PARA 100 (CIEN) CICLOS DE ESTERILIZACION CONTIENE: (5) CINCO CAJAS CADA UNA CON 20 PIEZAS EN TOTAL 100 (CIEN) PIEZAS DE CARTUCHOS DE PEROXIDO DE HIDROGENO EN SOLUCION ACUOSA AL 58%, CAPACIDAD DE 12 ML, CON IDENTIFICADOR RFID., 50(CINCUENTA) PIEZAS DE INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA DE 30 MINUTOS,GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS, DISPONIBLES EN POBLACION DE 10 A LA 6 CFU/SCBI,COLOR TAPON DESCOLORIDO, PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE ESTERILIZACION DEPEROXIDO DE HIDROGENO (VH202)/ PLASMA. REQUIERE INCUBADORA DE LECTURA RAPIDA, 1000 (MIL) PIEZAS DE INDICADOR QUIMICO EN TIRAS, PARA EL CONTROL DE PROCESOS DEESTERILIZACION DE PEROXIDO DE HIDROGENO (H2O2)/ PLASMA., 6 (SEIS) ROLLOS DECINTA TESTIGO COLOR BLANCO CON INDICADOR, DIMENSIONES: ANCHO 25 MILIMETROS,LARGO 25 METROS, PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE ESTERILIZACION DE PEROXIDO DEHIDROGENO (VH202)/ PLASMA., 1 (UN) ROLLO DE PAPEL TERMICO, MEDIDA 112 MILIMETROSX 28 METROS. PRESENTACION: KIT. NUMERO DE CATALOGO: STEELCO SPLK001. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDODE HIDROGENO. CLAVE: 531.385.1031. MARCA: STEELCO. MODELO: PL 130/1, PL 130/2.	KIT	1	STEELCO	ITALIA	2	29145 6.00	\$ 582,912.00	DOF	22/12/2 014	9120.1ST1	22/04/2 027		

							INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00				NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
3	66	37 9	56 1	32 19	0 0	00	KIT CON 4 ELECTRODOS - ABRAZADERA TIPO PINZA, REUSABLE, PARA PACIENTE ADULTO.PRESENTACION: KIT. NUMERO DE CATALOGO: 63030105. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROCARDIO GRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. CLAVE: 531.168.0069. MARCA:CARDIOLINE. MODELO: ECG200S.	KIT	1	CORERAY	CHINA	19	1081.9 2	\$ 20,556.48	2935E2012 SSA	25/04/2 027	ER-0431- 2022	24/07/2 025			
3	67	37 9	60 3	02 64	0 0	01	MANGUITO DESECHABLE, NO ESTERIL, NEONATAL/ LACTANTE (TAMAÑO 1), PARA PRESIONSANGUINEA NO INVASIVA. CONTORNO DEL MIEMBRO DE 3.1 A 5.7 CM. ANCHO DE LA BOLSADE INFLADO 2.2 CM. CON UN SOLO TUBO, CON CONECTOR TIPO BAYONETA COMPATIBLE CONLA MANGUERA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M1866A. PARA SU USO ENEL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLESCAMAS. MARCA: PHILIPS. MODELO: INTELLIVUE MP40/50.	PZA	1	NISSHA	FRANC IA	20	1370.7 3	\$ 27,414.60	DOF	22/12/2 014	107117	29/12/2 027			
3	68	37 9	60 3	02 72	0 0	01	MANGUITO DESECHABLE, NO ESTERIL, NEONATAL/ LACTANTE (TAMAÑO 2), PARA PRESIONSANGUINEA NO INVASIVA. CONTORNO DEL MIEMBRO DE 4.3 A 8.0 CM. ANCHO DE LA BOLSADE INFLADO 2.8 CM. CON UN SOLO TUBO, CON CONECTOR TIPO BAYONETA COMPATIBLE CONLA MANGUERA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M1868A. PARA SU USO ENEL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLESCAMAS. MARCA: PHILIPS. MODELO: INTELLIVUE MP40/50.	PZA	1	NISSHA	FRANC IA	20	1370.7 3	\$ 27,414.60	DOF	22/12/2 014	107117	29/12/2 027			
3	69	37 9	60 3	02 80	0 0	01	MANGUITO DESECHABLE, NO ESTERIL, NEONATAL/ LACTANTE (TAMAÑO 3), PARA PRESIONSANGUINEA NO INVASIVA. CONTORNO DEL MIEMBRO DE 5.8 A 10.9 CM. ANCHO DE LABOLSA DE INFLADO 3.9 CM. CON UN SOLO TUBO, CON CONECTOR TIPO BAYONETACOMPATIBLE CON LA MANGUERA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M1870A.PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREOPARA MULTIPLES CAMAS.	PZA	1	NISSHA	FRANC IA	20	1370.7 3	\$ 27,414.60	DOF	22/12/2 014	107117	29/12/2 027			

Página 49 de 95

							INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS										050GYR075T04325-001-00 NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
3	70	37 9	61 4	47 27	0 0	02	MARCA: PHILIPS. MODELO: INTELLIVUE MP40/50. MASCARILLA PARA VENTILACION NO INVASIVA REUSABLE, CONFORTABLE CON MALLA PARASUJECION A CABEZA ADULTO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MAR-103. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL. CLAVE: 531.941.0980. MARCA: IMAGENES Y MEDICINA. MODELO: MONET.	PZA	1	HUDSON	E.U.A.	39	1500.0 0	\$ 58,500.00	1696E2002SSA	18/02/2 026	US23/0000 0521	13/11/2 026		
4	71	37 9	61 4	50 47	0 0	01	MASCARILLA CON BOLSA RESERVORIO DE 750 ML. BAJA RESISTENCIA. CON 7 PIES DE TUBODE SUMINISTRO DE OXIGENO. CON CLIP DE NARIZ AJUSTABLE. PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO: 1060. PARA SU USO EN EL EQUIPO: FLUJOMETRO DE PARED. CLAVE: 531.423.0053. MARCA: VARIOS. MODELO: VARIOS.	JGO	1	HUDSON	E.U.A.	2,700	66.24	\$ 178,848.00	1733E2002 SSA	12/01/2 026	US23/0000 0521	13/11/2 026		
4	72	37 9	18 2	14 77	0 0	01	CARTUCHO DE: PEROXIDO DE HIDROGENO EN SOLUCION ACUOSA A 58%, CAPACIDAD DE 12 ML. CON IDENTIFICADOR RFID PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: STEELCO 9992118. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMADE PEROXIDO DE HIDROGENO. CLAVE: 531.385.1031. MARCA: STEELCO. MODELO: PL 130/1.	PZA	1	STEELCO	ITALIA	96	2517.1 2	\$ 241,643.52	1806E2017 SSA	15/12/2 028	9120.1ST1	22/04/2 027		
4	73	37 9	62 5	00 78	0 0	01	MICRONEBULIZADOR SENCILLO CON MASCARILLA PEDIATRICA DESECHABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 1886. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: 531.941.1038. VENTILADOR NEONATAL/PEDIATRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. MARCA: STEPHAN. MODELO: STEPHANIE.	PZA	1	HUDSON	E.U.A.	1,040	62.93	\$ 65,447.20	1733E2002 SSA	12/01/2 026	US23/0000 0521	13/11/2 026		
4	74	37 9	62 5	00 86	0 0	01	MICRONEBULIZADOR SENCILLO PARA ADULTO CON MASCARILLA Y TUBO DESECHABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 1885. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: 531.941.1038. VENTILADOR NEONATAL/PEDIATRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. MARCA: STEPHAN. MODELO: STEPHANIE.	PZA	1	HUDSON	E.U.A.	1,040	62.93	\$ 65,447.20	1733E2002 SSA	12/01/2 026	US23/0000 0521	13/11/2 026		

Página 50 de 95

							INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00 NUMERO CONTRATO IMSS D255003				
4	75	37 9	64 1	00 37	0 0	01	NARIZ ARTIFICIAL HUMID VENT HUDSON ADULTO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: S/N. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.941.0279.04.01 VENTILA DOR DE TRASLADO PEDIATRICO-ADULTO. MARCA: GE. MODELO: IVENT 201 IC/AB.	PZA	1	BMH	MÉXICO	1,040	202.03	\$ 210,111.20	0998E2020 SSA	03/08/2025	MA/10582.00	13/11/2026
4	76	37 9	64 3	02 33	0 0	00	NEBULIZADOR DESECHABLE DE MALLA VIBRATORIA (AEROGEN SOLO) QUE PERMITE LA ADMINISTRACION DE FARMACOS EN AEROSOL DE ALTO RENDIMIENTO AL ACTIVARSE MEDIANTE LA CONEXION AL MODULO NEBULIZADOR (AEROGEN PRO-X O AEROGEN USB). INCLUYE: CAMARA PARA INTRODUCIR EL MEDICAMENTO LIQUIDO DE 6 ML DE CAPACIDAD CON TAPA DE SILICON, NUCLEO DE MALLA VIBRATORIA DE PALADIO, CONECTOR DE DOS PINES PARA CABLE DEL CONTROLADOR Y CONECTOR A PIEZA EN T O ACCESORIO DE RESPIRACION ESPONTANEA. S/N. NUCLEO CUENTA CON TECNOLOGIA DE MALLA VIBRATORIA DE PALADIO, FORMADA POR UN APLETINA DE ABERTURA CONVEXA PERFORADA CON MAS DE 1000 ORIFICIOS CONICOS CALIBRADOS, QUE AL APLICAR ENERGIA VIBRA 128,000 VECES POR SEGUNDO Y GENERA UNA NEBLINA DE BAJA VELOCIDAD DE PARTICULAS DE 1 A 5 MICRAS. DEBE CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: MATERIAL PLASTICO LIBRE DE LATEX; SE PUEDE UTILIZAR CON TODOS LOS MEDICAMENTOS INHALABLES; APTO PARA SOLUCIONES, SUSPENSIONES, PROTEINAS Y PEPTIDOS; LA DOSIS PRESCRITA ES LA DOSIS ADMINISTRADA CON UN VOLUMEN RESIDUAL MENOR A 0,1 ML PARA UNA DOSIS DE 3 ML; PUEDE RELLENAR LA MEDICACION SIN INTERRUPTIR EL CIRCUITO; NO AFECTA A LOS PARAMETROS DEL VENTILADOR; USO EN UN SOLO PACIENTE; SE PUEDE USAR DE FORMA INTERMITENTE DURANTE UN MAXIMO DE 28 DIAS EN	CJA	10	AEROGEN	IRLANDA	8	3201.60	\$ 25,612.80	23E2019 SSA	15/01/2026	000583-1-MY-1-QM5	14/03/2027



Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

							INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00				
NUMERO CONTRATO IMSS D255003																		
							EN EL EQUIPO: CLAVE 531 168 0069ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: COMBIOMED. MODELO: CARDIOCID BS.											
4	82	37 9	69 0	00 86	0 0	00	PERFORADOR CRANEAL DESECHABLE ZYPHR DE STRYKER GRANDE DE 14.0/11.0 MM DEDIAMETRO. CON DIMENSIONES DE 61.2MM DE LONGITUD, 16.4 MM DE DIAMETRO Y PESO DE37 G. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:5100060001. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA. CLAVE:531.635.0114. MARCA: STRYKER. MODELO: CORE 2/PIDRIVE.	PZA	1	STRYKER	E.U.A.	12	16560.00	\$ 198,720.00	1930E2018	07/08/2026	SX 2247538-1	31/10/2027
4	83	37 9	69 6	00 80	0 0	01	PILA ALCALINA CUADRADA DE 9VOLTS. PARA SERVICIO EN UNIDAD CORONARIA.	PZA	1	DURACELL	MÉXICO	77	93.27	\$ 7,181.79	DOF	22/12/2014	MX 2018937SC	25/09/2027
4	84	37 9	69 6	01 89	0 0	01	PILA ALCALINA, DE CLORURO DE TIONILO (LI-SOCL2), TIPO "AA", 3.6 V.PRESENTACION: PAQUETE CON 4 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO. PARA SUUSO EN EL EQUIPO: REFRIGERADOR PARA VACUNAS. CLAVE: 533.786.0034. MARCA:OJEDA. MODELO: RVBM-500.	PQT	4	DURACELL	MÉXICO	50	657.98	\$ 32,899.00	DOF	22/12/2014	MX 2018937SC	25/09/2027
4	85	37 9	70 0	00 76	0 0	01	PINZA BIPOLAR BAYONETA 16.5 ROMA, PUNTA 1 MM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: 20195-018. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 328 0165 UNIDAD DEELECTROCIRUGIA CON COAGULADOR DE ARGON. MARCA: ERBE. MODELO: ICC 300.	PZA	1	BMH	MÉXICO	15	5188.80	\$ 77,832.00	DOF	22/12/2014	MX241136	05/11/2027
4	86	37 9	70 0	08 37	0 0	01	PINZA NASAL, COMPATIBLE CON SISTEMAS: DATOSPIR 120, DATOSPIR 600. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 140-550-010. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE:531.361.0015 ESPIROMETRO CON NEUMOTACOGRAFO MARCA: SIBELMED MODELO: DATOSPIR120.	PZA	1	BOSTON SCIENTIFIC	E.U.A.	693	43.54	\$ 30,173.22	2209E2021 SSA	17/12/2026	MD 856100UA	11/02/2027
4	87	37 9	70 0	19 00	0 0	01	PINZA PARA BIOPSIA TIPO OVAL FENESTRADA LONGITUD 105 CM PARA CANAL DE TRABAJODE 2.0 MM MINIMO REUSABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: FB-19C-1.PARA SU USO EN EL EQUIPO: VIDEOBRONCSCOPIO.	PZA	1	BOSTON SCIENTIFIC	E.U.A.	8	6712.32	\$ 53,698.56	1115E2018 SSA	11/05/2026	MD 856100UA	11/02/2027

Página 53 de 95

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS										050GYR075T04325-001-00		NUMERO CONTRATO IMSS D255003						
4	88	37 9	70 0	22 05	0 0	00	CLAVE: 531.146.1544. MARCA:OLYMPUS. MODELO: BF-1T30.null PINZA ABRAZADERA UMBILICAL PARA PACIENTE RECIENTE NACIDO, DE POLIPROPILENO, CONALTA RESISTENCIA AL MOVIMIENTO Y AL AGUA, CON CIERRE DE SEGURIDAD QUE EVITA LAREAPERTURA ACCIDENTAL. ESTERIL. DESECHABLE. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO ENEL EQUIPO: CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA).CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: AMSINO,ENGLOBAL MEDICA, HERMED, KLIK CLAMP.	PZA	1	AMSINO	E.U.A.	385	44.16	\$ 17,001.60	DOF	22/12/2014	MD 716998	09/09/2025
5	89	37 9	70 4	00 72	0 0	01	PLACA DESECHABLE DIVIDIDA CON CABLE PARA CONECTOR ERBE. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: E7507. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531.328.0181 UNIDADDE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL. MARCA: CONMED. MODELO: SABRE.	PZA	1	XINYUE	CHINA	1,386	100.00	\$ 138,600.00	DOF/173300CO 320517	22/12/2014	MX241136	05/11/2027
5	90	37 9	18 2	13 45	0 0	01	CARTUCHO UNIDOSIS CON GAS DE OXIDO ETILENO AL 100% CONTENIDO DE 100 GRPRESENTACION: CAJA CON 12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: PB013-27EC. PARA SU USOEEN EL EQUIPO: ESTERILIZADOR POR GAS DE OXIDO DE ETILENO. CLAVE: 531.385.1015.MARCA: STERIS. MODELO: AMSCO EAGLE 3017 EO STERILIZER.	CJA	12	3M	E.U.A.	7	12254.40	\$ 85,780.80	DOF	23/12/2014	10001720 QM15	13/03/2027
5	91	37 9	71 5	01 29	0 0	01	PLUMILLA PARA REGISTRO DE TEMPERATURA, IMPRIME EN GRAFICA CIRCULAR, FABRICADA ENPLASTICO CON TINTA INCLUIDA. PRESENTACION: CAJA CON 5 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 251009. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 533 786 0034 REFRIGERADOR CONCAPACIDAD DE 10 PIES CUBICOS. MARCA: AIRHO. MODELO: RVBA10.	CJA	5	RPI	E.U.A.	39	1650.00	\$ 64,350.00	DOF	22/12/2014	FS-3810821	26/08/2027
5	92	37 9	73 7	00 24	0 0	01	PULIDOR. SISTEMA DE PULIDO PARA USO DENTAL KIT, PULIDO DE RESINA POLIMERIZABLEY FOTOPOLIMERIZABLE. PRESENTACION: KIT. PARA SU USO EN EL EQUIPO:	KIT	1	MDT	ISRAEL	39	518.88	\$ 20,236.32	DOF	22/12/2014	IL - 101479	22/09/2026

Página 54 de 95

							INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS										050GYR075T04325-001-00 NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
							LAMPARA DEFOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES. CLAVE: 531.562.0020.MARCA: TODAS. MODELO: TODOS.													
5	93	37 9	77 8	00 16	0 0	01	RESINA FOTOPOLIMERIZABLE PARA OBTURACIONES DE DIENTES ANTERIORES. PRESENTACION:CAJA CON 5 JERINGAS. NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO. PARA SU USO EN EL EQUIPO:CLAVE 531 562 0020 LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOSFOTOPOLIMERI ZABLES. MARCA: BONART. MODELO: ART L2.	CJA	5	IVOCLAR	SUIZA	39	3720.4 8	\$ 145,098.72	1193C2014 SSA	03/05/2 025	9000-8975	22/06/2 025		
5	94	37 9	78 1	00 86	0 0	01	ROLLO MIXTO DE MATERIAL TYVEK PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 10.16X 3048 CM.PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO O GASOXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 10 ROLLOS. NUMERO DE CATALOGO:872041. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031 ESTERILIZADOR DEBAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO MARCA: STERISMODELO: V-PRO 1	CJA	10	ULINE	MÉXIC O	8	5063.0 0	\$ 40,504.00	DOF	22/12/2 014	FS- 4510812	26/07/2 025		
5	95	37 9	78 1	00 94	0 0	01	ROLLO MIXTO DE MATERIAL TYVEK PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 15.24 X 3048CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 10 ROLLOS. NUMERO DECATALOGO: 872061. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADO R DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1	CJA	10	ULINE	MÉXIC O	8	2177.0 9	\$ 17,416.72	DOF	22/12/2 014	FS- 4510812	26/07/2 025		
5	96	37 9	78 1	01 02	0 0	01	ROLLO MIXTO DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 22.86X 3048CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 10 ROLLOS. NUMERO DECATALOGO: 872091. PARA SU USO EN	CJA	10	ULINE	MÉXIC O	8	5063.0 0	\$ 40,504.00	DOF	22/12/2 014	FS- 4510812	26/07/2 025		

Página 55 de 95

							INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS										050GYR075T04325-001-00 NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
							EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADO R DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1													
5	97	37 9	78 1	01 28	0 0	01	ROLLO MIXTO DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 7.62 X 3048CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 10 ROLLOS. NUMERO DECATALOGO: 872031. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADO R DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1	CJA	10	ULINE	MÉXICO	8	1472.74	\$ 11,781.92	DOF	22/12/2014	FS-4510812	26/07/2025		
5	98	37 9	78 1	01 69	0 0	01	ROLLO DE PAPEL TERMICO, TAMAÑO A4. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:MI-15010. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CONINTERPRETACION. CLAVE: 531.168.0069. MARCA: WALTIVICK. MODELO: MIRELLE.	PZA	1	STEELCO	ITALIA	40	259.95	\$ 10,398.00	2935E2012 SSA	25/04/2027	SX600872770001	29/04/2026		
5	99	37 9	78 1	03 42	0 0	00	ROLLO DE PAPEL, MEDIDA 112 MILIMETROS X 28 METROS, TERMICO. PRESENTACION: ROLLO.NUMERO DE CATALOGO: STEELCO 088500500. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: ESTERILIZADORDE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO. CLAVE:531.385.1031. MARCA: STEELCO. MODELO: PL 130/1. Y ESTERILIZADOR DE VAPORDIRECTO. CLAVE: 531.385.0835. MARCA: STEELCO. MODELO: VS10/1, VS3/1, VS12/1,VS12/2, VS3/2.	RLL	1	CERACARTA	ITALIA	40	993.60	\$ 39,744.00	DOF	22/12/2014	9120.IST1	22/04/2027		
5	100	37 9	78 1	04 82	0 0	00	ROLLO DE PAPEL BLANCO ACABADO MATE PARA REGISTRO DE GRAFICADOR. DIMENSIONES:ANCHO 57 MM, DIAMETRO 32 MM Y LONGITUD 9 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: RC-33. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: REFRIGERADOR PARA REACTIVOS YPRODUCTOS BIOLOGICOS. CLAVE: 531.773.0322. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-	PZA	1	GEMETEC	MÉXICO	50	56.52	\$ 2,826.00	DOF	22/12/2014	FS-3810821	26/08/2027		

Página 56 de 95

Página 57 de 95

							INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS										050GYR075T04325-001-00 NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
5	10 4	37 9	80 8	13 31	0 0	01	MARCAPASO. CLAVE: 531.191.0391. MARCA:VARIOS. MODELO: VARIOS.	PZA	1	VIASYS	E.U.A.	8	24398. 40	\$ 195,187.20	DOF	22/12/2 014	MX 102 45 2021	07/06/2 026		
5	10 5	37 9	82 5	00 27	0 0	00	SENSOR DE FLUJO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 15972. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 941 0204 VENTILADOR VOLUMETRICO PEDIATRICO/ADULTO. MARCA:VIASYS/BIRD. MODELO: VELA.	CJA	5	GUERBET	FRANC IA	19	6450.0 0	\$ 122,550.00	0916E2019 SSA	09/02/2 026	IT-40170	19/12/2 026		
5	10 6	37 9	88 5	00 32	0 1	01	AZUL. PATENTE, PARA DIAGNOSTICO EN ADULTOS, VIA SUBCUTANEA E INTRAARTERIAL.SOLUCION INYECCIONABLE. AMPULA CON 2 ML. PRESENTACION: CAJA CON CINCO AMPULAS .PARA SU USO EN EL EQUIPO: CAMARA DE CENTELLEO DE UN DETECTOR. CLAVE:531.157.0500. CAMARA DE CENTELLEO DE DOS DETECTORES DE ANGULO VARIABLE DEAPLICACION GENERAL. CLAVE: 531.157.0724. CAMARA DE CENTELLEO DE DOS DETECTORESDE ANGULO VARIABLE CON POSIBILIDAD DE ESTUDIOS POR COINCIDENCIA (DE APLICACIONGENERAL CON CT). CLAVE: 531.157.0732. MARCA: VARIAS . MODELO: VARIAS. MARCASCOMPATIBLES: GUERBET, IMEX MEDICAL GROUP, BIOPACK .	TBO	25	ROCHE	E.U.A.	72	2539.2 0	\$ 182,822.40	DOF	22/12/2 014	Q5 107713 0001	20/12/2 026		
5	10 7	37 9	89 2	03 55	0 0	01	TIRA REACTIVA CON CODIGO DE BARRAS MAGNETICO PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROLEN SANGRE. NUMERO DE CATALOGO: 11418262166 PRESENTACION: TUBO CON 25 TIRASREACTIVAS, PARA SU USO EN EL EQUIPO CON, CLAVE: 531 345 0263GLUCOMETRO- COLESTEROMETRO. MARCA: R OCHE, MODELO: ACCUTREND GC.	PZA	1	KORTEX	MÉXIC O	385	152.35	\$ 58,654.75	DOF	22/12/2 014	30002769 QM17	14/11/2 026		
5	10 8	37 9	89 3	00 24	0 0	01	TRAMPA PARA COLECCION DE SECRECIONES BRONQUIALES Y POLIPOS. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 026-073. PARA SU USO EN EL EQUIPO: BRONCOSCOPIOFLEXIBLE DE FIBRA OPTICA. CON CLAVE: 531.146.1577. MARCA: OLYMPUS. MODELO: BF-IT30.	PZA	1	RESPIFIX	MÉXIC O	19	80.00	\$ 1,520.00	2335E2002 SSA	12/01/2 026	US97/1087 8.00	14/07/2 027		

Página 58 de 95

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

Anexo 3 (tres) “Anexo Técnico”
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
1	1	379	017	2211	00	02	ADAPTADOR EN "T" CON CONECTOR PARA ADULTO, EL CUAL CONECTA LA UNIDADNEBULIZADORA (MP01030) DEL NEBULIZADOR "AERONEB PRO" CON EL CIRCUITO DE PACIENTE. CUENTA CON PUERTOS DE CONEXION DE 22 MM DE DIAMETRO, ADAPTABLES A LOS CIRCUITOS ESTANDAR. PRESENTACION: PAQUETE CON 5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: MP01031. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.941.0980 VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL. MARCA: DRAGER. MODELO: SAVINA.	PQT	5	PZA	416
	2	379	020	0145	00	01	AGUJA PARA BIOPSIA DE 18 G X 20 CM LONGITUD, MUESCA 20 MM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MN1820. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 692 0023 PARRILLA PARA USO RUTINARIO. INSTRUMENTO AUTOMATICO PARA TOMA DE BIOPSIAS. MARCA: BARD. MODELO: MAGNUM.	PZA	1	PZA	116
	3	379	020	0178	00	01	AGUJA DE BIOPSIA DE TEJIDOS POR VIA PERCUTANEA DESECHABLE, 16G. Y 16CM. DE LONGITUD CON MUESCA DE 1.9 CM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MN1616. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 692 0023 PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS. MARCA: BARD. MODELO: MAGNUM.	PZA	1	PZA	116
	4	379	020	0376	00	01	AGUJA CON DOBLE ANZUELO PARA MARCAJE DE LESIONES EN LA GLANDULA MAMARIA. DIMENSION: 20 GAUGE X 137 MM. PRESENTACION: PAQUETE CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: BARD DUALOK-LW0137. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO CLAVE: 531.924.0031 ULTRASONOGRAFO. MARCA: ULTRASONIX, TOSHIBA, ALOKA, BK MEDICAL, ESAOTE, GE, SIEMENS. MODELO: VARIOS.	PQT	10	PZA	39
	5	379	020	0673	00	01	AGUJA PARA BIOPSIA DESECHABLE 14 G X 10 CM DE LONGITUD PARA PISTOLA DE CORTE AUTOMATICO PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MN1410. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ULTRASONOGRAFO. CLAVE: 531.924.0031. MARCA: TOSHIBA. MODELO: NEMIO580.	PZA	1	PZA	116
	6	379	027	0080	00	01	ALMOHADILLA DE ELECTRODOS DE HULE REUSABLES DE DIMENSION: 6 X 8 CM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-79967. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROESTIMULADOR	PZA	1	PZA	19

Página 61 de 95

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							NEUROMUSCULAR DE BAJO VOLTAJE Y CORRIENTES DIADINAMICAS.CLAVE: 531.380.0806. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: INTELECT.null				
	7	379	027	0098	00	01	ALMOHADILLA DE ELECTRODOS DE HULE REUSABLES DE DIMENSION: 8 X 12CM.PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-79968. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE BAJO VOLTAJE Y CORRIENTES DIADINAMICAS.CLAVE: 531.380.0806. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: INTELECT.null	PZA	1	PZA	19
	8	379	030	0010	00	01	ANTIFAZ PARA FOTOTERAPIA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MX11000. PARASU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 646 0087 CUNA DE CALOR RADIANTE PARA CUIDADOSINTENSIVOS. MARCA: DRAGER. MODELO: BABYTHERM 8004/8010 MONITOR DE SIGNOSVITALES (BSM-2301K).	PZA	1	PZA	193
	9	379	095	0558	00	00	BATERIAS ALCALINAS DESECHABLES TAMAÑO: AA, DE: 1.5 VOLTS. PRESENTACION: PAQUETECON 6 PIEZAS. MARCAS COMPATIBLES: DURACELL / ENERGIZER / MAXELL / PANASONIC /STEREN.	PQT	6	PZA	400
	10	379	095	0566	00	00	BATERIAS ALCALINAS DESECHABLES TAMAÑO: AAA, DE: 1.5 VOLTS. PRESENTACION: PAQUETECON 6 PIEZAS. MARCAS COMPATIBLES: DURACELL / ENERGIZER / MAXELL / PANASONIC /STEREN.	PQT	6	PZA	400
	11	379	095	0574	00	00	BATERIAS ALCALINAS DESECHABLES TAMAÑO: C, DE: 1.5 VOLTS. PRESENTACION: PAQUETECON 6 PIEZAS. MARCAS COMPATIBLES: DURACELL / ENERGIZER / MAXELL / PANASONIC /STEREN.	PQT	6	PZA	100
	12	379	095	0582	00	00	BATERIAS ALCALINAS DESECHABLES TAMAÑO: CUADRADA, DE: 9 VOLTS. PRESENTACION:PIEZA. MARCAS COMPATIBLES: DURACELL / ENERGIZER / MAXELL / PANASONIC / STEREN.	PZA	1	PZA	100
	13	379	100	0734	00	01	BOLSA DE PARAFINA PARA BAÑOS DE PARAFINA CON FINES TERAPEUTICOS. AROMATIZADA 1LB. (454G). TEMPERATURA DE OPERACION DE 52 A 57 GRADOS CENTIGRADOS. TEMPERATURADE FUSION DE 71 GRADOS CENTIGRADOS. PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:HY-24131. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE NOMBRE: 531.107.0022. BAÑO DEPARAFINA EN FISIOTERAPIA. MARCA: DICKSON. MODELO: PB-105 (BB).	PZA	1	PZA	39
	14	379	103	0574	00	00	BOQUILLA SPIRETTE PARA ESPIROMETRIA, DESECHABLE, FABRICADA DE POLIETILENO LINEALDE	CJA	50	PZA	40

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00		NUMERO CONTRATO IMSS D255003		
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							BAJA DENSIDAD, DIMENSIONES: 25 MM DE ALTO X 38 MM DE ANCHO X 140 MM DE PROFUNDIDAD, PESO DE 8 GRAMOS. PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 2050-1. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CONNEUMOTACOGRAFO. CLAVE: 531.361.0171. MARCA: NDD. MODELO: EASYONE, EASY ON-PC,EASYONE PRO, EASYONE PRO LAB.				
	15	379	107	1297	00	01	BRAZALETE ADULTO CON CAMARA PARA ESFIGMOMANOMETRO PEDIATRICO DE 2 VIAS,REUSABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: AX-90124A01. PARA SU USO ENEL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.116.0377 ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.MARCA: OMRON. MODELO: HEM-18.	PZA	1	PZA	200
	16	379	156	1859	00	02	CABLE TRONCAL PARA TRANSDUCTOR INVBP. CON NUMERO DE CATALOGO: MAC-17 PARA SU USOEN EL EQUIPO CON CLAVE: 531.053.0356 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.MARCA: DATEX-OHMEDA. MODELO: ADU.	PZA	1	PZA	4
	17	379	156	2014	00	01	CABLE DE PACIENTE CON 10 POLOS REUSABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: 8950585. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 168 0069ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: CARDIOLINE. MODELO:DELTA 1 PLUS INTERPRETATIVO.	PZA	1	PZA	15
	18	379	156	2188	00	01	CABLE DE CONEXION CON 2 MM, CONECTOR PARA PINZA BIPOLAR 5 METROS. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 21096-005W014372. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE531 328 0165 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CON COAGULADOR DE ARGON. MARCA: ERBE.MODELO: ICC 300.	PZA	1	PZA	8
	19	379	156	7815	00	01	CABLE DE PACIENTE PARA CONEXION DE ELECTRODOS DE ELECTROTERAPIA, PARA SU USOCON BTL-4000/5000. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: P5600.001V103.PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADOR TERAPEUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS.CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.	PZA	1	PZA	8
	20	379	156	9191	00	01	CABLE DE CONEXION TIPO MACHO DE ELECTRODOS PARA ELECTROTERAPIA BTL-4000SMART/PREMIUM, PARA EL CANAL 2, GRIS OSCURO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: P2600.003. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROESTIMULADOR DE ALTOVOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL	PZA	1	PZA	8

Página 63 de 95

		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS						050GYR075T04325-001-00			
								NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							Y DETECCION. CLAVE: 531.380.0103. MARCA: BTL.MODELO: 4000.				
2	21	379	160	0061	00	01	CAL SODADA GRANULAR, CON INDICADOR DE COLOR IRREVERSIBLE. PRESENTACION: CUBETA16 KG. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE. CLAVE:531.053.0364. MARCA: VARIOS. MODELO: VARIOS. MARCAS COMPATIBLES: GENERALELECTRIC, DRAGER, MAQUET.	CBT	16	KG.	4
	22	379	171	0332	00	01	CANULA DE YANKAUER TRANSPARENTE, HECHA EN UNA SOLA PIEZA DE PLASTICO RIGIDOGRAFO MEDICO, ESTERIL, INASTILLABLE, PUNTA ESTANDAR, ACANALADA, TIPO OLIVA, CONMANGO ANTIDERRAPANTE, DE 6MM. DE DIAMETRO INTERNO Y 29 CM. DE LARGO.PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: K80. PARA SU USO EN ELEQUIPO CLAVE: 531 081 0832 SISTEMA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES. MARCA:MEDI-VAC. MODELO: CRD-FLEX.	CJA	1	CJA	15
	23	379	182	1337	00	02	CARTUCHO CON GAS DE OXIDO ETILENO AL 100%, CONTIENE 170 GRAMOS, UNIDOSIS,METALICO, NUMERO DE CATALOGO: 8-170. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: UNIDAD DEESTERILIZACION DE OXIDO DE ETILENO AL 100%. CLAVE: 531.385.1015. MARCA: 3M.MODELOS:8XL, GS8, GS8X.	CJA	12	CHO	7
	24	379	199	1676	00	00	CINTA PARA IMPRESION (TONER), PARA GRAFICADOR. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: GF-33. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: REFRIGERADOR PARA REACTIVOS YPRODUCTOS BIOLOGICOS. CLAVE: 531.773.0322. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-14;REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CUBICOS. CLAVE:533.786.0026. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-20; REFRIGERADOR PARA VACUNAS. CLAVE:533.786.0034. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-17.6; REFRIGERADOR PARA BANCO DESANGRE. CLAVE: 533.787.0066. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-23.2; REFRIGERADOR PARALABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS. CLAVE: 533.787.0181. MARCA: GEMETEC.MODELO: RV-14.2; REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS. CLAVE:533.786.0018. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-5.4.	PZA	1	PZA	8
	25	379	200	0865	00	01	CIRCUITO DESECHABLE ADULTO. PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO: 1609. PARASU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 941 0204 VENTILADOR	JGO	1	JGO	347

Página 64 de 95

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS						050GYR075T04325-001-00			
							NUMERO CONTRATO IMSS D255003			

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							VOLUMETRICOPEDIATRICO/ADULTO. MARCA: VIASYS HEALTHCARE BIRD. MODELO: AVEA.				
	26	379	205	0050	00	01	SISTEMAS CERRADOS DE SUCCION/ACCESORIOS, DESECHABLE CODO TRACH CARE NEONATAL Y PEDIATRICO, DIAMETRO EXTERNO 5 FR/1.66 MM, LONGITUD 12 PULG/30.5 CM, CODOADAPTADORES DE TUBO ENDOTRAQUEAL (2 MM, 2.5 MM). PRESENTACION: CAJA. NUMERO DECATALOGO: 202-4. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: 531.941.1038 VENTILADORNEONATAL/PEDIATRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. MARCA: STEPHAN. MODELO:STEPHANIE.	CJA	1	CJA	23
	27	379	205	0068	00	01	SISTEMAS CERRADOS DE SUCCION/ACCESORIOS, DESECHABLE CODO TRACH CARE NEONATAL Y PEDIATRICO, DIAMETRO EXTERNO 6 FR/2 MM, LONGITUD 12 PULG/30.5 CM, CODOADAPTADORES DE TUBO ENDOTRAQUEAL (2.5 MM, 3 MM, 3.5 MM). PRESENTACION: CAJA.NUMERO DE CATALOGO: 206-4. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: 531.941.1038VENTILADOR NEONATAL/PEDIATRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. MARCA: STEPHAN.MODELO: STEPHANIE.	CJA	1	CJA	23
	28	379	208	0305	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE CONTORNO DE CUELLO DE 60 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1002-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	PZA	31
	29	379	208	0321	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE STD 25 X 30 CM (PIEZA) PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERODE CATALOGO: C-1006-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESASCALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	PZA	31
	30	379	208	0339	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE COLUMNA 25 X 46 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: C-1008-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	PZA	31
	31	379	208	0347	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE COLUMNA GRANDE 25 X 61CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1010-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	PZA	31

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00		NUMERO CONTRATO IMSS D255003		
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
	32	379	221	0092	00	01	INDICADOR BIOLOGICO PARA CICLOS DE VAPOR SATURADO DE 121 GRADOS CENTIGRADOS CONMICROORGANISMOS GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS. PRESENTACION: CAJA CON 100AMPOLLETAS. NUMERO DE CATALOGO: ESPORITECH. ACCESORIO PARA EQUIPO: INCUBADORAPARA CONTROLES BIOLOGICOS DE ESTERILIZACION. CLAVE: 531.231.0161. MARCA:RAVEN. MODELO: 120.	CJA	100	AMP	8
	33	379	222	0414	00	02	CONECTOR TIPO COLA DE RATON DESECHABLE PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:2555 PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.941.0980 VENTILADORADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL MARCA: DRAGER MODELO SAVINA.	PZA	1	PZA	385
	34	379	252	0383	00	01	CUBIERTA DE ESPONJA PARA ELECTRODOS CAUCHO REUTILIZABLE 7X5 CM. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: P006.014. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION. CLAVE:531.380.0103. MARCA: BTL. MODELO: 4000.	PZA	1	PZA	39
	35	379	252	0391	00	01	CUBIERTA DE ESPONJA PARA ELECTRODOS DE CAUCHO REUTILIZABLE 12X10 CM.PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: P006.016. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION. CLAVE:531.380.0103. MARCA: BTL. MODELO: 4000.	PZA	1	PZA	39
	36	379	292	0211	00	01	DOMO PARA PRESION INVASIVA MX860. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:800060586. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 632 0554 CENTRAL DE MONITOREOPARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: MENEN MEDICAL. MODELO: ENVOY.	PZA	1	PZA	12
	37	379	304	4201	00	01	ELECTRO DE COPA DE ORO DE 10 MM REUSABLE DE 1 M. PRESENTACION: PAQUETE CON 10PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 019-419400. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE531.925.0022.01.01 ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES. MARCA: NICOLET / VIASYSHEALTHCARE / CAREFUSION. MODELO: NICOLETONE.	PQT	10	PZA	2
	38	379	304	4383	00	01	ELECTRODO DESECHABLE DE AGUJA MONOPOLAR. LONGITUD: 25 MM. COMPATIBLE CON LASMARCAS: GRASS, CADWELL, NIHON KOHDEN. PRESENTACION: CAJA CON 48 PIEZAS. NUMERODE CATALOGO: 902-DMF25TP.	CJA	48	PZA	39

Página 66 de 95

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00		NUMERO CONTRATO IMSS D255003		
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.333.0317ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. MARCA: NICOLET VIASYS/HEALTHCARE/CAREFUSION. MODELO: VIKING QUEST.				
	39	379	304	4391	00	01	ELECTRODO DESECHABLE DE AGUJA MONOPOLAR. LONGITUD: 50 MM. COMPATIBLE CON LASMARCAS: GRASS, CADWELL, NIHON KOHDEN. PRESENTACION: CAJA CON 48 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 902-DMF50TP. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.333.0317ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. MARCA: NICOLET VIASYS/HEALTHCARE/CAREFUSION. MODELO: VIKING QUEST.	CJA	48	PZA	39
	40	379	304	4409	00	01	ELECTRODO DESECHABLE DE AGUJA MONOPOLAR. LONGITUD: 37 MM. COMPATIBLE CON LASMARCAS: GRASS, CADWELL, NIHON KOHDEN. PRESENTACION: CAJA CON 48 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 902-DMF37TP. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.333.0317ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. MARCA: NICOLET VIASYS/HEALTHCARE/CAREFUSION. MODELO: VIKING QUEST.	CJA	48	PZA	48
	41	379	304	4417	00	01	ELECTRODO DESECHABLE DE AGUJA MONOPOLAR. LONGITUD: 75 MM. COMPATIBLE CON LASMARCAS: GRASS, CADWELL, NIHON KOHDEN. PRESENTACION: CAJA CON 24 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 902-DMF75TP. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.333.0317ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES. MARCA: NICOLET VIASYS/HEALTHCARE/CAREFUSION. MODELO: VIKING QUEST.	CJA	24	PZA	48
	42	379	304	6495	00	01	ELECTRODOS REUTILIZABLES DE 5X5 CM CUADRADO DURASTICK. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-42193. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE BAJO VOLTAJE Y CORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0806.03.01. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: INTELECT.	PZA	1	PZA	100
3	43	379	182	1527	00	00	CARTUCHO DE PEROXIDO DE HIDROGENO EN SOLUCION ACUOSA A 58%, CON CODIGO DEBARRAS, CONTIENE 2 CASSETES CADA UNO PARA 5 CICLOS DE ESTERILIZACION. NUMERO DE CATALOGO: 10144. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO. CLAVE:	CJA	2	CHO	6

Página 67 de 95

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00				
							NUMERO CONTRATO IMSS D255003				
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							531.385.1031.MARCA: ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS (ASP). MODELO: STERRAD 100 NX.				
	44	379	360	3105	00	02	FILTRO DESECHABLE ESPIRATORIO NEONATAL. PRESENTACION: CAJA CON 12 PIEZAS. NUMERODE CATALOGO: 4-076408-00. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.941.0980VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL. MARCA: PURITAN BENNET MODELO: 840.	CJA	12	PZA	31
	45	379	360	4186	00	00	FILTRO DE GUIA DESECHABLE, CON CONECTOR DE BOQUILLA PARA ESPIROMETRIA.PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 22.040 NDD. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO. CLAVE: 531.361.0171. MARCA: NDD.MODELO: EASY ON-PC, EASYONE AIR.	PZA	1	PZA	693
	46	379	375	0435	00	01	FRASCO DE VIDRIO TRANSPARENTE BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA DE PLASTICO, CAPACIDADE 4 LITROS, SIN GRADUAR. PRESENTACION: CAJA. NUMERO DE CATALOGO: 602404.PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531.081.0014 ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCIONCONTINUA. MARCA: GOMCO. MODELO: 6032/6033/6034 GOMCO.	CJA	1	CJA	60
	47	379	375	0443	00	01	FRASCO HUMIDIFICADOR DE PLASTICO REHUSABLE CON CONEXION CGA. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: COD: 4680/MOD: D-301. PARA SU USO EN EL EQUIPOMEDICO: CLAVE 531.423.0052 FLUJOMETRO DE PARED. MARCA: INFRA/PURITAN. MODELO:40057/FM-03UO-4772/PF-111-51.	PZA	1	PZA	200
	48	379	379	0225	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO FORMADE CONO INVERTIDO NO.36. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CONCLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDADESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERRDENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.	PZA	1	PZA	500
	49	379	379	0241	00	02	FFRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO FORMACILINDRICA NO.557. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES:531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICACON MODULO INTEGRADO. MARCAS	PZA	1	PZA	500

Página 68 de 95

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTALY CARBIDE BURRS.				
	50	379	379	0274	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO FORMAREDONDA NO.5. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES:531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTALY CARBIDE BURRS.	PZA	1	PZA	500
	51	379	379	0316	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO NO.701L. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES: 531.291.0416UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULOINTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDEBURRS.	PZA	1	PZA	500
	52	379	379	0365	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE FORMADE CONO INVERTIDO NO.016. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CONCLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDADESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERRDENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.	PZA	1	PZA	500
	53	379	379	0373	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE FORMADE CONO INVERTIDO NO.012. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CONCLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDADESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERRDENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.	PZA	1	PZA	500
	54	379	379	0407	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE FORMAREDONDA NO.014. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES:531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO	PZA	1	PZA	500

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00		NUMERO CONTRATO IMSS D255003		
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTALY CARBIDE BURRS.				
	55	379	379	0415	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE FORMAREDONDA NO.010. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES:531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028 UNIDAD ESTOMATOLOGICACON MODULO INTEGRADO. MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERR DENTAL, MDT, MEDENTALY CARBIDE BURRS.	PZA	1	PZA	500
	56	379	379	0522	00	02	FRESAS PARA UTILIZARSE EN CIRUGIA EN PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD. DECARBURO FORMA TRONCO CONICA NO.702. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOSEQUIPOS CON CLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO MARCAS RECOMENDADAS: SS.WHITE, KERRDENTAL, MDT, MEDENTAL Y CARBIDE BURRS.	PZA	1	PZA	500
	57	379	403	0480	00	00	GORRO DE ALGODON PARA EVITAR HIPOTERMIA DURANTE LA REANIMACION, PARA PACIENTE NEONATAL. TAMAÑO ESTANDAR (RN DE TERMINO). PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA).CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: NEEK,YERGE, KIDDY CARE, LITTLEME, BABY CREYSI, MELONDIPITY.	PZA	1	PZA	116
	58	379	437	0415	00	01	JUEGO DE JERINGAS PARA INYECCION DE MATERIAL DE CONTRASTE Y SOLUCIONES,ESPECIFICO PARA INYECTOR MARCA MEDRAD MODELO STELLANT DUAL: EMPAQUE QUECONTIENE 2 JERINGAS, 1 TUBO DE LLENADO Y 1 TUBO CONECTOR DE BAJA PRESION,ESTERILES Y DESECHABLES. PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO: SDS-TP-QFT.PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 254 0049 TOMOGRAFIA COMPUTARIZADAMULTICORTES. MARCA: TOSHIBA. MODELO: AQUILION.	JGO	1	JGO	231
	59	379	440	0543	00	01	HOJA PARA DERMATOMO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 3539-252. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE	PZA	1	PZA	23

Página 70 de 95

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00		NUMERO CONTRATO IMSS D255003		
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							531.283.0200 DERMATOMO STRYKER. MARCA: PADGET.MODELO: B.				
	60	379	442	0103	00	02	INSERTOS O PUNTAS PARA DETARTRAJE FABRICADAS DE TITANIO O ALEACION DE METAL-DIAMANTE-CARBONO INTERCAMBIABLES, ESTERILIZABLES PARA PIEZA DE MANO CON SPRAY.MARCAS RECOMENDADAS DENTSPLY, WOODPECKER, SATELEC, 3M, RITTERLAS UNIDADES MEDICAS LAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES MARCA Y MODELO PARA SUUSO EN ELEQUIPO CLAVE 531.923.0313 UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLOGICA.	PZA	1	PZA	19
	61	379	442	0137	00	01	INSERTO 25K FSI-10 PARA PIEZA DE MANO CON ROCIO DE AGUA PARA REMOCION DE PLACALIGERA PARA USO SUPRAGINGIVAL. PRESENTACION: PZA. NUMERO DE CATALOGO: 80293.PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.923.0313 UNIDAD ULTRASONICAESTOMATOLOGICA. MARCA: DENTSPLY. MODELO: CAVITRON.	PZA	1	PZA	39
	62	379	443	0433	00	01	LAPIZ DE ELECTROCIRUGIA, LAPIZ ELECTROQUIRURGICO, BASE CON TOMA DE CORRIENTESELLADA, COMPONENTE INTERNO PARA ACTIVACION ENCAPSULADA, PREVINIENDOACCIDENTES POR INVASION DE FLUIDOS. BOTON DE ACTIVACION TACTIL, NO SE ACTIVASI EL MEDICO NO LE PRESIONA. ELECTRODO DE HOJA DE ACERO INOXIDABLE. CABLE DE 3METROS. PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: E2515H. PARA SUUSO EN EL EQUIPO: UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA AVANZADA CON SELLADO O TERMOFUSIONDE VASOS. CLAVE: 531.328.0221. MARCA: COVIDIEN. MODELO: FORCE TRIAD.	CJA	50	PCA	193
	63	379	454	0124	00	00	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA DE 30 MINUTOS, GEOBACILLUSSTEAROTHERMOPHILUS, DISPONIBLES EN POBLACION DE 10 A LA 6 CFU/SCBI,COLOR TAPONDESCOLORIDO, PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE ESTERILIZACION DE PEROXIDO DEHIDROGENO (VH202)/ PLASMA. REQUIERE INCUBADORA DE LECTURA RAPIDA. PRESENTACION:CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: STEELCO 9992266P. PARA SU USO EN ELEQUIPO: ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DEHIDROGENO. CLAVE: 531.385.1031. MARCA: STEELCO STERRAD, 3M, STERIS, MATACHANA.MODELO: PL 130/1, PL 130/2, PL 70/1, PL 70/2.	CJA	50	PZA	12

Página 71 de 95

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00		NUMERO CONTRATO IMSS D255003		
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
	64	379	454	0132	00	00	INDICADOR QUIMICO EN TIRAS, PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE ESTERILIZACION DEPEROXIDO DE HIDROGENO (H2O2)/ PLASMA PRESENTACION: CAJA CON 250 PIEZAS. NUMERODE CATALOGO: STEELCO 9992269P. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTERILIZADOR DE BAJATEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO. CLAVE: 531.385.1031.MARCA: STEELCO STERRAD, STERIS, MATACHANA. MODELO: PL 130/1, PL 130/2, PL 70/1,PL 70/2.	CJA	250	PZA	4
	65	379	561	3045	00	01	KIT PARA 100 (CIEN) CICLOS DE ESTERILIZACION CONTIENE: (5) CINCO CAJAS CADA UNACON 20 PIEZAS EN TOTAL 100 (CIEN) PIEZAS DE CARTUCHOS DE PEROXIDO DE HIDROGENOEN SOLUCION ACUOSA AL 58%, CAPACIDAD DE 12 ML, CON IDENTIFICADOR RFID., 50(CINCIENTA) PIEZAS DE INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA DE 30 MINUTOS, GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS, DISPONIBLES EN POBLACION DE 10 A LA 6 CFU/SCBI, COLOR TAPON DESCOLORIDO, PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE ESTERILIZACION DEPEROXIDO DE HIDROGENO (VH2O2)/ PLASMA. REQUIERE INCUBADORA DE LECTURA RAPIDA.,1000 (MIL) PIEZAS DE INDICADOR QUIMICO EN TIRAS, PARA EL CONTROL DE PROCESOS DEESTERILIZACION DE PEROXIDO DE HIDROGENO (H2O2)/ PLASMA., 6 (SEIS) ROLLOS DECINTA TESTIGO COLOR BLANCO CON INDICADOR, DIMENSIONES: ANCHO 25 MILIMETROS,LARGO 25 METROS, PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE ESTERILIZACION DE PEROXIDO DEHIDROGENO (VH2O2)/ PLASMA., 1 (UN) ROLLO DE PAPEL TERMICO, MEDIDA 112 MILIMETROSEX 28 METROS. PRESENTACION: KIT. NUMERO DE CATALOGO: STEELCO SPLK001. PARA SU USOEN EL EQUIPO: ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDODE HIDROGENO. CLAVE: 531.385.1031. MARCA: STEELCO. MODELO: PL 130/1, PL 130/2.	KIT	1	KIT	2
	66	379	561	3219	00	00	KIT CON 4 ELECTRODOS - ABRAZADERA TIPO PINZA, REUSABLE, PARA PACIENTE ADULTO.PRESENTACION: KIT. NUMERO DE CATALOGO: 63030105. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. CLAVE: 531.168.0069.	KIT	1	KIT	19

Página 72 de 95

		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS						050GYR075T04325-001-00			
								NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							MARCA: CARDIOLINE. MODELO: ECG200S.				
	67	379	603	0264	00	01	MANGUITO DESECHABLE, NO ESTERIL, NEONATAL/ LACTANTE (TAMAÑO 1), PARA PRESIONES SANGUÍNEA NO INVASIVA. CONTORNO DEL MIEMBRO DE 3.1 A 5.7 CM. ANCHO DE LA BOLSA DE INFLADO 2.2 CM. CON UN SOLO TUBO, CON CONECTOR TIPO BAYONETA COMPATIBLE CON LA MANGUERA. PRESENTACIÓN: PIEZA. NÚMERO DE CATÁLOGO: M1866A. PARA SU USO EN EL EQUIPO MÉDICO: CLAVE 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS. MARCA: PHILIPS. MODELO: INTELLIVUE MP40/50.	PZA	1	PZA	20
	68	379	603	0272	00	01	MANGUITO DESECHABLE, NO ESTERIL, NEONATAL/ LACTANTE (TAMAÑO 2), PARA PRESIONES SANGUÍNEA NO INVASIVA. CONTORNO DEL MIEMBRO DE 4.3 A 8.0 CM. ANCHO DE LA BOLSA DE INFLADO 2.8 CM. CON UN SOLO TUBO, CON CONECTOR TIPO BAYONETA COMPATIBLE CON LA MANGUERA. PRESENTACIÓN: PIEZA. NÚMERO DE CATÁLOGO: M1868A. PARA SU USO EN EL EQUIPO MÉDICO: CLAVE 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS. MARCA: PHILIPS. MODELO: INTELLIVUE MP40/50.	PZA	1	PZA	20
	69	379	603	0280	00	01	MANGUITO DESECHABLE, NO ESTERIL, NEONATAL/ LACTANTE (TAMAÑO 3), PARA PRESIONES SANGUÍNEA NO INVASIVA. CONTORNO DEL MIEMBRO DE 5.8 A 10.9 CM. ANCHO DE LA BOLSA DE INFLADO 3.9 CM. CON UN SOLO TUBO, CON CONECTOR TIPO BAYONETA COMPATIBLE CON LA MANGUERA. PRESENTACIÓN: PIEZA. NÚMERO DE CATÁLOGO: M1870A. PARA SU USO EN EL EQUIPO MÉDICO: CLAVE 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS. MARCA: PHILIPS. MODELO: INTELLIVUE MP40/50.	PZA	1	PZA	20
	70	379	614	4727	00	02	MASCARILLA PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA REUSABLE, CONFORTABLE CON MALLA PARA SUJECIÓN A CABEZA ADULTO. PRESENTACIÓN: PIEZA. NÚMERO DE CATÁLOGO: MAR-103. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL. CLAVE: 531.941.0980. MARCA: IMÁGENES Y MEDICINA. MODELO: MONET.	PZA	1	PZA	39
4	71	379	614	5047	00	01	MASCARILLA CON BOLSA RESERVORIO DE 750 ML, BAJA RESISTENCIA. CON 7 PIES DE TUBO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO. CON CLIP DE NARIZ AJUSTABLE. PRESENTACIÓN: JUEGO. NÚMERO DE CATÁLOGO: 1060.	JGO	1	JGO	2700

Página 73 de 95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							PARA SU USO EN EL EQUIPO: FLUJOMETRO DE PARED. CLAVE:531.423.0053. MARCA: VARIOS. MODELO: VARIOS.				
	72	379	182	1477	00	01	CARTUCHO DE: PEROXIDO DE HIDROGENO EN SOLUCION ACUOSA A 58%, CAPACIDAD DE 12 ML,CON IDENTIFICADOR RFID PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: STEELCO 9992118.PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMADE PEROXIDO DE HIDROGENO. CLAVE: 531.385.1031. MARCA: STEELCO. MODELO: PL 130/1.	PZA	1	CHO	96
	73	379	625	0078	00	01	MICRONEBULIZADOR SENCILLO CON MASCARILLA PEDIATRICA DESECHABLE. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 1886. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: 531.941.1038VENTILADOR NEONATAL/PEDIATRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA. MARCA: STEPHAN.MODELO: STEPHANIE.	PZA	1	PZA	1040
	74	379	625	0086	00	01	MICRONEBULIZADOR SENCILLO PARA ADULTO CON MASCARILLA Y TUBO DESECHABLE.PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 1885. PARA SU USO EN EL EQUIPOMEDICO: 531.941.1038 VENTILADOR NEONATAL/PEDIATRICO DE ALTA FRECUENCIAOSCILATORIA. MARCA: STEPHAN. MODELO: STEPHANIE.	PZA	1	PZA	1040
	75	379	641	0037	00	01	NARIZ ARTIFICIAL HUMID VENT HUDSON ADULTO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: S/N. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.941.0279.04.01VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO-ADULTO. MARCA: GE. MODELO: IVENT 201 IC/AB.	PZA	1	PZA	1040
	76	379	643	0233	00	00	NEBULIZADOR DESECHABLE DE MALLA VIBRATORIA (AEROGEN SOLO) QUE PERMITE LAADMINISTRACION DE FARMACOS EN AEROSOL DE ALTO RENDIMIENTO AL ACTIVARSE MEDIANTELA CONEXION AL MODULO NEBULIZADOR (AEROGEN PRO-X O AEROGEN USB). INCLUYE: CAMARAPARA INTRODUCIR EL MEDICAMENTO LIQUIDO DE 6 ML DE CAPACIDAD CON TAPA DE SILICON,NUCLEO DE MALLA VIBRATORIA DE PALADIO, CONECTOR DE DOS PINES PARA CABLE DELCONTROLADOR Y CONECTOR A PIEZA EN T O ACCESORIO DE RESPIRACION ESPONTANEA. SUNUCLEO CUENTA CON TECNOLOGIA DE MALLA VIBRATORIA DE PALADIO, FORMADA POR UNAPLETINA DE ABERTURA CONVEXA PERFORADA CON MAS DE 1000 ORIFICIOS CONICOSCALIBRADOS, QUE AL	CJA	10	PZA	8

Página 74 de 95



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00		NUMERO CONTRATO IMSS D255003		
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							APLICAR ENERGIA VIBRA 128,000 VECES POR SEGUNDO Y GENERA UNANEBLINA DE BAJA VELOCIDAD DE PARTICULAS DE 1 A 5 MICRAS. DEBE CONTAR CON LASSIGUIENTES CARACTERISTICAS: MATERIAL PLASTICO LIBRE DE LATEX; SE PUEDE UTILIZARCON TODOS LOS MEDICAMENTOS INHALABLES; APTO PARA SOLUCIONES, SUSPENSIONES,PROTEINAS Y PEPTIDOS; LA DOSIS PRESCRITA ES LA DOSIS ADMINISTRADA CON UN VOLUMENRESIDUAL MENOR A 0,1 ML PARA UNA DOSIS DE 3 ML; PUEDE RELLENAR LA MEDICACION SININTERRUMPIR EL CIRCUITO; NO AFECTA A LOS PARAMETROS DEL VENTILADOR; USO EN UNSOLO PACIENTE; SE PUEDE USAR DE FORMA INTERMITENTE DURANTE UN MAXIMO DE 28 DIASEN FUNCION DE UN PERFIL DE USO TIPICO DE 4 TRATAMIENTOS POR DIA; TAMAÑO DE 67 MMDE ALTO X 48 MM DE ANCHO X 25 MM DE PROFUNDIDAD. EL NIVEL DE RUIDO ES DE MENOSDE 35 DB. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: AG-AS3200. PARASU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL. CLAVE: 531.941.0980.MARCA: VARIAS. MODELO: VARIOS.				
	77	379	681	1465	00	01	PAPEL Z - FOLD 120 X 100 X 30 MTS. PRESENTACION: PAQUETE. NUMERO DE CATALOGO:66010039. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 168 0069 ELECTROCARDIOGRAFOMULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: CARDIETTE. MODELO: AR-1200VIEW.	PQT	30	MTO	100
	78	379	681	1523	00	01	PAPEL GRAFICA CIRCULAR. PRESENTACION: CAJA CON 100 HOJAS. NUMERO DE CATALOGO:D31730. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 533.786.0034. REFRIGERADOR PARAVACUNAS. MARCA: OJEDA. MODELO: RVBM-500.	CJA	100	HJA	30
	79	379	681	2224	00	01	PAPEL TERMOSENSIBLE PLEGADO EN "Z" DIMENSIONES 209 MM X 140 MM. PRESENTACION:PAQUETE CON 200 HOJAS. NUMERO DE CATALOGO: 66010045. PARA SU USO EN EL EQUIPOMEDICO: CLAVE 531.168.0069 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.MARCA: CARDIOLINE. MODELO: AR1200.	PQT	200	HJA	100
	80	379	681	2943	00	00	PAPEL DE IMPRESION TERMICA PARA ECG, PLEGADO EN " Z".216 X 279 MM. PAQUETE CON180 HOJAS PRESENTACION: CAJA CON 10 PAQUETES. NUMERO DE CATALOGO: 66010053. PARASU USO EN EL EQUIPO: ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	CJA	10	PQT	100

Página 75 de 95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

050GYR075T04325-001-00

NUMERO CONTRATO IMSS
D255003

Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							CON INTERPRETACION. CLAVE:531.168.0069. MARCA: CARDIOLINE. MODELO: ECG200S.				
	81	379	684	0019	00	01	PERILLAS PRECORDIALES ADULTO. PRESENTACION: BOLSA DE UN SET DE 6. NUMERO DECATALOGO: NAC/E173. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 168 0069ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: COMBIOMED. MODELO: CARDIOCID BS.	BSA	1	BSA	25
	82	379	690	0086	00	00	PERFORADOR CRANEAL DESECHABLE ZYPHR DE STRYKER GRANDE DE 14.0/11.0 MM DEDIAMETRO. CON DIMENSIONES DE 61.2MM DE LONGITUD, 16.4 MM DE DIAMETRO Y PESO DE37 G. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:5100060001. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA. CLAVE:531.635.0114. MARCA: STRYKER. MODELO: CORE 2/PIDRIVE.	PZA	1	PZA	12
	83	379	696	0080	00	01	PILA ALCALINA CUADRADA DE 9VOLTS. PARA SERVICIO EN UNIDAD CORONARIA.	PZA	1	PZA	77
	84	379	696	0189	00	01	PILA ALCALINA, DE CLORURO DE TIONILO (LI-SOCL2), TIPO "AA", 3.6 V.PRESENTACION: PAQUETE CON 4 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO. PARA SUUSO EN EL EQUIPO: REFRIGERADOR PARA VACUNAS. CLAVE: 533.786.0034. MARCA:OJEDA. MODELO: RVBM-500.	PQT	4	PZA	50
	85	379	700	0076	00	01	PINZA BIPOLAR BAYONETA 16.5 ROMA, PUNTA 1 MM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: 20195-018. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 328 0165 UNIDAD DEELECTROCIRUGIA CON COAGULADOR DE ARGON. MARCA: ERBE. MODELO: ICC 300.	PZA	1	PZA	15
	86	379	700	0837	00	01	PINZA NASAL, COMPATIBLE CON SISTEMAS: DATOSPIR 120, DATOSPIR 600. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 140-550-010. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE:531.361.0015 ESPIROMETRO CON NEUMOTACOGRAFO MARCA: SIBELMED MODELO: DATOSPIR120.	PZA	1	PZA	693
	87	379	700	1900	00	01	PINZA PARA BIOPSIA TIPO OVAL FENESTRADA LONGITUD 105 CM PARA CANAL DE TRABAJO DE 2.0 MM MINIMO REUSABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: FB-19C-1.PARA SU USO EN EL EQUIPO: VIDEOBRONCOSCOPIO. CLAVE: 531.146.1544. MARCA:OLYMPUS. MODELO: BF-1T30.null	PZA	1	PZA	8
	88	379	700	2205	00	00	PINZA ABRAZADERA UMBILICAL PARA PACIENTE RECIEN NACIDO, DE POLIPROPILENO, CONALTA	PZA	1	PZA	385

Página 76 de 95



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00					
											NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida			
							RESISTENCIA AL MOVIMIENTO Y AL AGUA, CON CIERRE DE SEGURIDAD QUE EVITA LAREAPERTURA ACCIDENTAL. ESTERIL. DESECHABLE. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO ENEL EQUIPO: CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA).CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: AMSINO,ENGLIBA MEDICA, HERMED, KLIK CLAMP.							
5	89	379	704	0072	00	01	PLACA DESECHABLE DIVIDIDA CON CABLE PARA CONECTOR ERBE. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: E7507. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531.328.0181 UNIDADDE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL. MARCA: CONMED. MODELO: SABRE.	PZA	1	PZA	1386			
	90	379	182	1345	00	01	CARTUCHO UNIDOSIS CON GAS DE OXIDO ETILENO AL 100% CONTENIDO DE 100 GRPRESENTACION: CAJA CON 12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: PB013-27EC. PARA SU USOEN EL EQUIPO: ESTERILIZADOR POR GAS DE OXIDO DE ETILENO. CLAVE: 531.385.1015.MARCA: STERIS. MODELO: AMSCO EAGLE 3017 EO STERILIZER.	CJA	12	PZA	7			
	91	379	715	0129	00	01	PLUMILLA PARA REGISTRO DE TEMPERATURA, IMPRIME EN GRAFICA CIRCULAR, FABRICADA ENPLASTICO CON TINTA INCLUIDA. PRESENTACION: CAJA CON 5 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 251009. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 533 786 0034 REFRIGERADOR CONCAPACIDAD DE 10 PIES CUBICOS. MARCA: AIRHO. MODELO: RVBA10.	CJA	5	PZA	39			
	92	379	737	0024	00	01	PULIDOR. SISTEMA DE PULIDO PARA USO DENTAL KIT, PULIDO DE RESINA POLIMERIZABLEY FOTOPOLIMERIZABLE. PRESENTACION: KIT. PARA SU USO EN EL EQUIPO: LAMPARA DEFOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES. CLAVE: 531.562.0020.MARCA: TODAS. MODELO: TODOS.	KIT	1	KIT	39			
	93	379	778	0016	00	01	RESINA FOTOPOLIMERIZABLE PARA OBTURACIONES DE DIENTES ANTERIORES. PRESENTACION:CAJA CON 5 JERINGAS. NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO. PARA SU USO EN EL EQUIPO:CLAVE 531 562 0020 LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOSFOTOPOLIMERIZABLES. MARCA: BONART. MODELO: ART L2.	CJA	5	JGA	39			
	94	379	781	0086	00	01	ROLLO MIXTO DE MATERIAL TYVEK PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 10.16X 3048 CM.PARA	CJA	10	RLL	8			

Página 77 de 95

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS								050GYR075T04325-001-00		NUMERO CONTRATO IMSS D255003	
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO O GASOXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 10 ROLLOS. NUMERO DE CATALOGO:872041. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031 ESTERILIZADOR DEBAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO MARCA: STERISMODELO: V-PRO 1				
	95	379	781	0094	00	01	ROLLO MIXTO DE MATERIAL TYVEK PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 15.24 X 3048CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 10 ROLLOS. NUMERO DECATALOGO: 872061. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1	CJA	10	RLL	8
	96	379	781	0102	00	01	ROLLO MIXTO DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 22.86X 3048CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 10 ROLLOS. NUMERO DECATALOGO: 872091. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1	CJA	10	RLL	8
	97	379	781	0128	00	01	ROLLO MIXTO DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 7.62 X 3048CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 10 ROLLOS. NUMERO DECATALOGO: 872031. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1	CJA	10	RLL	8
	98	379	781	0169	00	01	ROLLO DE PAPEL TERMICO, TAMAÑO A4. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:MI-15010. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CONINTERPRETACION. CLAVE: 531.168.0069. MARCA: WALTVICK. MODELO: MIRELLE.	PZA	1	PZA	40
	99	379	781	0342	00	00	ROLLO DE PAPEL, MEDIDA 112 MILIMETROS X 28 METROS, TERMICO.	RLL	1	RLL	40

Página 78 de 95

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00		NUMERO CONTRATO IMSS D255003		
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							PRESENTACION: ROLLO.NUMERO DE CATALOGO: STEELCO 088500500. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: ESTERILIZADORDE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO. CLAVE:531.385.1031. MARCA: STEELCO. MODELO: PL 130/1. Y ESTERILIZADOR DE VAPORDIRECTO. CLAVE: 531.385.0835. MARCA: STEELCO. MODELO: VS10/1, VS3/1, VS12/1,VS12/2, VS3/2.				
	100	379	781	0482	00	00	ROLLO DE PAPEL BLANCO ACABADO MATE PARA REGISTRO DE GRAFICADOR. DIMENSIONES:ANCHO 57 MM, DIAMETRO 32 MM Y LONGITUD 9 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: RC-33. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: REFRIGERADOR PARA REACTIVOS YPRODUCTOS BIOLOGICOS. CLAVE: 531.773.0322. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-14;REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CUBICOS. CLAVE:533.786.0026. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-20; REFRIGERADOR PARA VACUNAS. CLAVE:533.786.0034. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-17.6; REFRIGERADOR PARA BANCO DESANGRE. CLAVE: 533.787.0066. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-23.2; REFRIGERADOR PARALABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS. CLAVE: 533.787.0181. MARCA: GEMETEC.MODELO: RV-14.2; REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS. CLAVE:533.786.0018. MARCA: GEMETEC. MODELO: RV-5.4.	PZA	1	PZA	50
	101	379	782	0010	00	01	RESUCITADOR ADULTO DESECHABLE CON MANOMETRO Y VALVULA PEEP. MARCA: MERCURYMEDICAL PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO: 1056028. PARA SU USO EN ELEQUIPO: CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR- MARCAPASO. CLAVE: 531.191.0391. MARCA: VARIOS. MODELO: VARIOS.	JGO	1	JGO	1000
	102	379	782	0028	00	01	RESUCITADOR NEONATAL DESECHABLE CON MANOMETRO, VALVULA PEEP Y VALVULA DEALIVIO. MARCA: MERCURY MEDICAL PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO:1056212. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARAREANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR- MARCAPASO. CLAVE: 531.191.0391. MARCA: VARIOS. MODELO: VARIOS.	JGO	1	JGO	500
	103	379	782	0036	00	01	RESUCITADOR PEDIATRICO DESECHABLE CON MANOMETRO, VALVULA PEEP Y VALVULA DEALIVIO.	JGO	1	JGO	500

Página 79 de 95

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS							050GYR075T04325-001-00		NUMERO CONTRATO IMSS D255003		
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							MARCA: MERCURY MEDICAL PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO:1056110. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARAREANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO. CLAVE: 531.191.0391. MARCA:VARIOS. MODELO: VARIOS.				
	104	379	808	1331	00	01	SENSOR DE FLUJO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 15972. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 941 0204 VENTILADOR VOLUMETRICO PEDIATRICO/ADULTO. MARCA:VIASYS/BIRD. MODELO: VELA.	PZA	1	PZA	8
	105	379	825	0027	00	00	AZUL PATENTE, PARA DIAGNOSTICO EN ADULTOS, VIA SUBCUTANEA E INTRAARTERIAL.SOLUCION INYECTABLE. AMPULA CON 2 ML. PRESENTACION: CAJA CON CINCO AMPULAS .PARA SU USO EN EL EQUIPO: CAMARA DE CENTELLEO DE UN DETECTOR. CLAVE:531.157.0500. CAMARA DE CENTELLEO DE DOS DETECTORES DE ANGULO VARIABLE DEAPLICACION GENERAL. CLAVE: 531.157.0724. CAMARA DE CENTELLEO DE DOS DETECTORESDE ANGULO VARIABLE CON POSIBILIDAD DE ESTUDIOS POR COINCIDENCIA (DE APLICACIONGENERAL CON CT). CLAVE: 531.157.0732. MARCA: VARIAS . MODELO: VARIAS. MARCASCOMPATIBLES: GUERBET, IMEX MEDICAL GROUP, BIOPACK .	CJA	5	VIA	19
	106	379	885	0032	01	01	TIRA REACTIVA CON CODIGO DE BARRAS MAGNETICO PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROLEN SANGRE. NUMERO DE CATALOGO: 11418262166 PRESENTACION: TUBO CON 25 TIRASREACTIVAS, PARA SU USO EN EL EQUIPO CON, CLAVE: 531 345 0263GLUCOMETRO-COLESTEROMETRO. MARCA: R OCHE. MODELO: ACCUTREND GC.	TBO	25	TRA	72
	107	379	892	0355	00	01	TRAMPA PARA COLECCION DE SECRECIONES BRONQUIALES Y POLIPOS. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 026-073. PARA SU USO EN EL EQUIPO: BRONCOSCOPIOFLEXIBLE DE FIBRA OPTICA. CON CLAVE: 531.146.1577. MARCA: OLYMPUS. MODELO: BF-IT30.	PZA	1	PZA	385
	108	379	893	0024	00	01	GUIA O ESTILETE DE ALUMINIO O ACERO INOXIDABLE DE 10 FR. PRESENTACION: PZA.NUMERO DE CATALOGO: 9-0205-00. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVES531.191.0391.03.01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CONDESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO. MARCA: SUNMED. MODELO: UNICO.	PZA	1	PZA	19
	109	379	903	3794	00	01	TUBOS ENDOTRAQUEALES, CON	PZA	1	PZA	19

Página 80 de 95

		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS						050GYR075T04325-001-00			
								NUMERO CONTRATO IMSS D255003			
Partida	Subpartida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción artículo completa	Uni Pres	Cant Pres	Tipo Pres	Cantidad requerida
							GLOBO, DE ELASTOMERO DE SILICON, TRANSPARENTE,GRADUADO. CON MARCA RADIOPACA, ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE 16 FR.PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 86550. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE. CLAVE: 531.053.0364. MARCA: GE- DATEX OHMEDA.MODELO: AESTIVA.				
	110	379	903	3885	00	01	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO PARA INTUBACION LIBRE DE PIROGENOS Y LATEX ESTERILCON ORIFICIO MURPHY EN LA PUNTA DE 4.0 MM DIAMETRO INTERNO. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: 86046. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA INTERMEDIA UNIDADDE. CLAVE: 531.053.0372. MARCA: GE. MODELO: AESPIRE.	PZA	1	PZA	19
	111	379	903	4362	00	01	TUBO DE LA BOMBA PARA USO DE 24 HORAS CON TRES PUNTAS, DOS SON PARA LOSCONTRASTES Y UNO ES PARA LA SOLUCION SALINA, INTEGRADO CON UNA UNIDAD DEDETECTOR DE PRESION Y UNA UNIDAD DE FILTRO DE PARTICULAS PARA USO EN INYECTORESDE CONTRASTE MEDIANTE BOMBA DE RODILLOS, MANGUERA DESECHABLE Y ESTERIL QUE NOCONTIENE PIROGENO NI LATEX PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: XD2020.PARA SU USO EN EL EQUIPO: INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIAMAGNETICA. CLAVE: 526.380.0392. MARCA: ULRICH. MODELO: TENNESSEE.	PZA	1	PZA	19
	112	379	909	0042	00	01	CUERPO DE VALVULA DE EXHALACION. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 20005.PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 941 0204 VENTILADOR VOLUMETRICOPEDIATRICO/ADULTO. MARCA: VIASYS/BIRD. MODELO: VELA.	PZA	1	PZA	19

Se podrán ofertar bienes equivalentes siempre y cuando sean compatibles con el equipo en propiedad del Instituto en los cuales serán utilizados

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

ANEXO TECNICO

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida

Los insumos a solicitar se mencionan en el Anexo 1 requerimiento incluyendo la clave CUCOP y las cantidades que se requieren, así como, la descripción de los insumos, mismos que deberán cumplir totalmente con las requeridas, para ello el licitante deberá identificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas coincidiendo con lo mencionado en folletos, catálogos y fotografías, instructivos o manuales de uso debidamente referenciados, por ello, deberá cumplir cabalmente con la descripción completa del Anexo 1.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnica de algún bien que no se encuentre regulado por el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las claves del cuadro básico y catalogo institucional vigentes a la fecha emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica.

El dictamen técnico que justifique que los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas de los bienes no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica, será entregado a solicitud del Área Contratante con base en el resultado de la Investigación de Mercado.

Los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas de los bienes no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica, con base en el resultado de la Investigación de Mercado.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:

Para todas las partidas en las que participe el licitante, deberá entregar en su propuesta técnica, el cumplimiento de Certificados de calidad **ISO-9001:2015** Sistemas de Gestión de Calidad **ISO-13485:2016** Productos Sanitarios Gestión de la Calidad o Norma Industrial de Japón (**JIS**) o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (**MDSAP**) Vigentes, Registro Sanitario vigente y en caso de que los bienes sean de origen nacional el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

**TERMINOS Y CONDICIONES
CARACTERÍSTICAS**

a) Vigencia:

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

b) Plazo y lugar de entrega del bien:

La entrega se llevará a cabo mediante orden de reposición, la entrega será realizada en las unidades médicas, en un horario de 08:00 a 13:00 horas.

Nombre de la unidad	Dirección	Teléfono
UMF 2 San Cayetano	Calle Hércules 25 Santiago De Querétaro, Col. Hércules, Querétaro, C.P. 76069	4422231442
UMFH 4 Tequisquiapan	Calle Niños Héroes S/N Tequisquiapan, Col. Centro, Tequisquiapan, C.P. 76750	414 2-73-02-41
UMF 5 P. Escobedo	Boulevard Bicentenario S/N Km 0.00+0.164, Col. Bicentenario, Pedro Escobedo, C.P. 76700	448 278-56-43
UMF 6 S. Juan Del Río	Calle Hidalgo 106, Col. Centro, San Juan Del Río, C.P. 76800	427 27-2-00-68
UMF 7 S. Juan Del Río	Calle Lomas De San Juan 165, Col. Lomas De San Juan, San Juan Del Río, C.P. 76806	427 27-4-68-80
UMF 8 El Marqués	Calle Sierra De Las Cruces Oriente 210 Fracc. Hacienda La Cruz, El Marques, C.P. 76244	442 277-54-17
UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria 100 Santiago De Querétaro, Col. El Tintero, Querétaro, C.P. 76138	442 210-05-13
UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Posada 116 Santiago De Querétaro, Col. Eucaliptos, Querétaro, C.P. 76116	442 217-71-48
UMF 11 S. R. Jaúregui	Calle Melchor Ocampo S/N Santa Rosa Jáuregui, Col. Santa Rosa Jauregui, Querétaro, C.P. 76220	442 291-03-61
UMF 12 Cadereyta	Calle Ezequiel Montes S/N Cadereyta De Montes, Col. Centro, Cadereyta De Montes, C.P. 76500	441 276-03-03
UMF 13 Querétaro	Calle 5 De Febrero 102 Santiago De Querétaro, Col. Centro, Querétaro, C.P. 76000	442 211-23-90
UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo 27 El Pueblito, Col. El Pueblito Centro, Corregidora, C.P. 76900	442 225-05-33
UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condesa 502 Santiago De Querétaro, Col. Desarrollo San Pablo, Querétaro, C.P. 76125	442 220-97-97
UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes 118 Santiago De Querétaro, Col. Centro, Querétaro, C.P. 76047	442-213-41-31
UMF 17 Corregidora	Carretera Estatal 411 Km 0700 Corregidora, Col. Santa Barbara 1° Sección, Corregidora, C.P. 76906	442-256-75-53
UMF 56 Amealco	Calle Revolución 38 Amealco De Bonfil, Col. Amealco, Amealco De Bonfil, C.P. 76850	448 278-00-01
UMF 57 Colón	Calle Aquiles Serdán 30 Colón, Col. Centro, Colón, C.P. 76270	419 292-00-01
UMF 58 E. Montes	Calle Vicente Suarez 145 Ezequiel Montes, Col. La Laguna, Ezequiel Montes, C.P. 76550	441 277-02-88
UMF 59 Huimilpan	Calle Aldama 211 Huimilpan, Col. Huimilpan Centro, Huimilpan, C.P. 76950	448 278-51-05
UMF 62 Pinal De Amoles	Piedra Grande, 76300 Pinal de Amoles, Querétaro,	441 292 5299
UMF 63 S. Joaquín	Avenida Insurgentes 63 San Joaquín, Col. San Joaquín, San Joaquín, C.P. 76550	441 293-50-46
UMF 64 Tolimán	Calle San Pedro Los Eucaliptos S/N Tolimán, Col. Barrio De Casas Vieja,	441 296-70-85

Página 83 de 95

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS
Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.	

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

Nombre de la unidad	Dirección	Teléfono
	Tolimán, C.P. 76615	
UMF 66 Maconí	Calle principal S/N Maconí, Col. Cadereyta, Cadereyta De Montes, C.P. 76502	441 272-33-40
HGR 1 Querétaro	Calle 5 De Febrero y Calzada Zaragoza s/n, col. centro, Santiago de Querétaro, C.P. 76000	442 2 11 23 46
HGR 2 El Marqués	Circuito Universidades 2da Etapa Km 1 S/N El Marqués, Col. La Pradera, El Marqués, C.P. 76269	442 227-94-00
HGZ 3 S. Juan Del Río	Calle Paseo Central Km. 0+600 San Juan Del Río, Col. Los Arrayanes, San Juan Del Río, C.P. 76908	427-272-44-42
UMAA 1 Querétaro	Avenida 4 n° 500, Col. Lomas De Casa Blanca, Santiago de Querétaro, C.P. 76080	442 242 25 73 442 242 22 29

La totalidad de los insumos:

- Deberán venir marcados con clave de producto de la empresa y las siglas CE o las que correspondan según el país en que se manufacturan y se certifica su calidad y debidamente empacados sin empaques mojados o rotos.
- El proveedor, deberá identificar el empaque individual de los bienes que entregue mediante etiqueta, sello o impresión, con su nombre, denominación o razón social, domicilio y teléfono, nombre del bien, partida, clave, número de lote, anotando además la descripción.

El proveedor se obliga a cubrir todos los gastos y absorber todos los riesgos hasta el sitio de entrega. Así como los relativos al aseguramiento de estos a entera satisfacción del Instituto, para lo cual deberá contar con al menos 2 unidades de reparto para entrega y distribución de insumos, mismas que no deberán tener antigüedad mayor a 3 años contados a partir de la fecha de recepción de la propuesta, para lo cual deberá presentar álbum fotográfico y tarjeta de circulación de estas.

Será responsabilidad del proveedor la realización de maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega de los bienes de consumo de equipo médico, por lo que cualquier incidente derivado de esta acción, será atendida por el proveedor en el momento que suceda.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas, el Instituto no dará por recibidos y aceptados los bienes.

El proveedor deberá entregar todos los insumos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del catálogo de artículos, así como con las condiciones requeridas en la presente invitación, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones

El proveedor deberá entregar los bienes perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para el instituto.

La solicitud de consumibles y accesorios médicos, será conforme ordenes de reposición, se podrá realizar la confirmación de esta vía correo electrónico y/o llamada telefónica de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Médico efectuándose una entrega única.

Página 84 de 95

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

Se solicita que el área contratante estime la aplicación del Criterio Binario, de conformidad con el Artículo 36, segundo párrafo de la LAASSP y el 51, segundo párrafo de su Reglamento.

Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del proveedor, entregada y recibida en el presente procedimiento.
2. Se verificará la descripción técnica del proveedor, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el (**Anexo 2**), en el que el proveedor deberá puntualizar las características propias de su artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia, con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes (**Anexo 1**).
3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el “Oferta técnica ampliada” (**Anexo 2**) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el proveedor como sustento.
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del proveedor, indicada en el “Oferta técnica ampliada” (**Anexo 2**), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el proveedor como sustento.
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del proveedor, indicada en el “Oferta técnica ampliada” (**Anexo 2**), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos, tanto para el inciso d) “Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar”, contenido en los presentes Términos y Condiciones; como para el inciso e) “Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes” del Anexo Técnico.
6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP o FDA o CE (Vigentes), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.
7. Carta Bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados y que entregará al instituto cumplen con Normas Oficiales Mexicanas, entre ellas, la NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos y NOM-241-SSA1-2012 Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
8. Escritos en papel membretado, firmados por el representante legal del proveedor en donde:
 - a. Garanticen por 12 meses los insumos ofertados contra vicios ocultos, problemas de fabricación o cualquier daño que presenten esto a partir de la fecha de recepción de los insumos a las unidades médicas.
 - b. Se responsabilizan en entregar insumos nuevos (no usados y ni reciclados), de reciente fabricación y que se entregaran en óptimas condiciones para ser utilizados por el Instituto.
 - c. Se comprometen a realizar canjes de los insumos por especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, sin costo adicional para el instituto.
 - d. Se señale que los insumos ofertados por el licitante serán 100% compatibles con los modelos de los equipos médicos, en los cuales serán utilizados los insumos y que no causarán daño en el funcionamiento y operación de estos.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

- e. En el que manifiesta no encontrarse sancionado como empresa o producto en el país de origen, ni por la Secretaría de Salud y/o COFEPRIS.
- f. En el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.
- g. Se presente álbum fotográfico, así como las tarjetas de circulación a nombre del licitante de al menos 2 unidades de reparto para entrega y distribución de insumos, mismas que no deberán tener antigüedad mayor a 3 años contados a partir de la fecha de recepción de la propuesta.
- h. Se presente documentación probatoria (contrato(s) de arrendamiento del inmueble al menos desde el año anterior inmediato donde se prestará servicio firmado por el representante legal de la empresa, así como contrato ante alguna entidad pública o privada del estado de Querétaro en el que se haga constar que se haya prestado un servicio o adquisición de bienes similares, durante el año anterior inmediato) del funcionamiento y expertiz de la empresa en el ramo, en el estado de Querétaro.
- i. Se presente álbum fotográfico del local y/o bodega en la que se prestará el servicio, mismo que deberá estar establecido en la zona conurbada de Santiago de Querétaro.

Nota: Durante el ejercicio fiscal en curso, con motivo del evento de contratación el Instituto podrá solicitar al(los) proveedor(es), en cualquier tiempo los certificados, registros sanitarios, catálogos o folletos para su cotejo con los presentados.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) proveedor(es) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

1. Copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:
 - Número de registro, prórroga o modificación.
 - Titular del registro.
 - Nombre y domicilio del fabricante.
 - Indicaciones de uso y/o descripción.
 - Modelo(s).
 - Fecha de emisión y de vencimiento.
 - Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el proveedor deberá presentar:

- Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
- Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.
- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

Para los casos de aquellos que bienes que el proveedor advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.

2. Copia simple del Certificado de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP o FDA o CE, vigentes, a nombre del fabricante, así como del licitante de los bienes, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.
- Para el fabricante el alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, y ofertados por el proveedor.
- Para el licitante el alcance deberá amparar el tipo de servicio y/o suministro.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional, los proveedores deberán adjuntar adicionalmente, a su propuesta técnica, la documentación en los términos siguientes:

1. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:

- Número de oficio de certificación.
- Fecha de emisión.
- Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
- Alcance o clasificación.
- Vigencia y/o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Para el caso de aquellos que bienes que el proveedor advierta que no requieren de Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Internacional, los proveedores deberán adjuntar adicionalmente, a su propuesta técnica, la documentación en los términos siguientes:

1. Carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.

Asimismo, respecto a bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos, componentes y/o accesorio(s), cuya marca y/o modelo haya sido requerido ser indicado, el proveedor deberá entregar la documentación correspondiente a "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar", esto es, el Registro Sanitario que avale(n) a los equipos adicionales y/o accesorios y/o consumibles, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud; y los Certificados de Calidad que avalen que los equipos adicionales y/o accesorio(s) y/o consumible(s) cuentan con un sistema de gestión de calidad, acorde a lo solicitado en el numeral 1 y 2 del presente inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar.

Para aquellos casos en el que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) y/o consumibles, y el proveedor advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "*Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario*", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que identifique aquellos que oferte.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el proveedor presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el proveedor en el **Anexo 2 "Oferta técnica ampliada"**, tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el proveedor deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

No aplica.

g) Visitas a las instalaciones de los proveedores.

No aplica.

h) Las penas convencionales y deducciones.

- **Penas convencionales**

El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:

Las penas convencionales se calcularán tomando como base el importe de los bienes entregados extemporáneamente sin incluir el IVA.

Para las órdenes de reposición, se penalizará con el 1% (uno por ciento) por día de atraso, a partir del primer día de atraso, teniendo el proveedor la posibilidad de entregar con un atraso máximo de hasta 10 (diez) días.

El proveedor autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio proveedor.

Conforme a lo previsto en el artículo 96 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de atraso, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda al concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Respeto de la deducción al pago de bienes establecidas en el artículo 53 Bis de la LAASSP, atendiendo a las condiciones, términos y plazos para la recepción a entera satisfacción del Instituto, el presente procedimiento no contempla establecimiento de ellas.

- **Deductivas**

Se aplicará una deductiva equivalente al 10% sobre el valor total de los bienes incumplidos de manera parcial y/o deficiente, de acuerdo a lo siguiente:

- Por la no entrega de los bienes solicitados en la orden de reposición.
- Cuando el proveedor entregue de manera incorrecta, incompleta o de mala calidad los insumos lo que limite la utilización de estos y no de cumplimiento a la solicitud de canje o recolección de los insumos con defectos o vicios ocultos.
- Cuando no realice canje de los consumibles y accesorios caducos antes de su vencimiento.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

- Cuando no se realice el canje de los insumos debido a su incompatibilidad previa notificación en el tiempo señalado.

Cuando el proveedor no entregue los equipos solicitados comodato en la primera orden de reposición se le aplicará el 1% de sanción sobre el valor total de la factura del mes.

El límite de incumplimiento a partir del cual se podrá rescindir el contrato en los términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es el equivalente al monto de la garantía.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato.

i) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

El proveedor, durante la vigencia de la garantía del bien y su correcto funcionamiento, se compromete a responder ante la presentación en los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto, por defectos o vicios ocultos en el bien(s) de que se trate, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se podrá solicitar al proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio; debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando se presente alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio), el proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 10 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.", de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El proveedor deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por el periodo de vigencia del contrato, misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el proveedor podrá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

- **Plazo para notificar al proveedor.**

Página 89 de 95

 Gobierno de México 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS
Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.	

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

El Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica de destino final de los bienes o del Administrador del Contrato, solicitará al proveedor, el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio; debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado que ameritan el canje de los bienes, enviando éste al domicilio oficial de la empresa, así como por correo electrónico del proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

- **La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.**

El proveedor se compromete a garantizar durante la vigencia del contrato los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

Para efectos del presente Anexo Técnico se entenderá por:

- **ACCESORIO:** Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse. *
- **CONSUMIBLE:** Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico. *
- **REFACCIÓN:** Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, substracción o falla, derivados del uso. *

* Glosario de Gestión de Equipo Médico. México: Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud; 2016.

- **Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.**

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al proveedor la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 10 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

- **Caducidad de los bienes.**

El proveedor proporcionará los Bienes de Consumo, con fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el periodo señalado no menor a 6 (seis) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos. Se podrá considerar una caducidad menor a la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

- **Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.**

No aplica, los bienes a contratar son bienes de consumo, es decir materiales desechables necesarios para que el equipo realice sus funciones conforme a su intención de uso que pierden sus propiedades o características de origen después de usarse y que son de consumo repetitivo

- **Periodo de garantía.**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

El proveedor deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio durante la vigencia del contrato, misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el proveedor podrá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

- **Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.**

No aplica, los bienes a contratar son bienes de consumo, es decir materiales desechables necesarios para que el equipo realice sus funciones conforme a su intención de uso que pierden sus propiedades o características de origen después de usarse y que son de consumo repetitivo

- **Garantía de mano de obra y/o partes.**

No aplica, los bienes a contratar son bienes de consumo, es decir materiales desechables necesarios para que el insumo realice sus funciones conforme a su intención de uso que pierden sus propiedades o características de origen después de usarse y que son de consumo repetitivo

- **Mantenimientos correctivos y/o preventivos.**

No aplica, los bienes a contratar son bienes de consumo, es decir materiales desechables necesarios para que el equipo realice sus funciones conforme a su intención de uso que pierden sus propiedades o características de origen después de usarse y que son de consumo repetitivo

- **Mantenimientos preventivos.**

No aplica, los bienes a contratar son bienes de consumo, es decir materiales desechables necesarios para que el equipo realice sus funciones conforme a su intención de uso que pierden sus propiedades o características de origen después de usarse y que son de consumo repetitivo

- **Mantenimientos preventivos.**

No aplica, los bienes a contratar son bienes de consumo, es decir materiales desechables necesarios para que el equipo realice sus funciones conforme a su intención de uso que pierden sus propiedades o características de origen después de usarse y que son de consumo repetitivo

- **En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma.**

No aplica, los bienes a contratar son bienes de consumo, es decir materiales desechables necesarios para que el equipo realice sus funciones conforme a su intención de uso que pierden sus propiedades o características de origen después de usarse y que son de consumo repetitivo

- **Porcentaje a requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del lineamiento 5.5.5.**

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Área Requirente y/o del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato correspondiente.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas, debido a las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

k) Forma de pago

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la DF, de acuerdo al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” sin que éstos rebasen los 20 días naturales posteriores a aquel en que el proveedor presente en forma impresa el CFDI, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes, conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, De los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el “Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, concordante con los artículos 65 y 66 del RLFPRH.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del catálogo de artículos, así como con las condiciones descritas en el presente requerimiento, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

m) Otorgamiento de anticipo

No aplica

n) Aviso de privacidad

No aplica

o) Seguro de responsabilidad civil

No aplica

p) Dictámenes de protección civil

No aplica

Anexo 3A (tres A) “Anexos 1 IMSS- SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES”



IMSS SAI MODULO
DE ADQUISICIONES_

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

Anexo 4 (cuatro) “Política de Pago”

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL	
Cuenta CONAC 21121113 – De mobiliario y equipo menor no capitalizable	Partida presupuestaria COG 29501
Concepto: Pago a proveedores por la adquisición de mobiliario y equipo menor no capitalizable a cargo de nivel central, delegaciones y UMAE.	
Plazo de pago:	20 días
Tipo de glosa:	Almacén o contrato único
Requisito: Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema PREI-Millennium.	
Documentos que deben presentarse en ventanilla: - Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique: - número de proveedor; - número de contrato; y, - número de alta de almacén. - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.	
Nota: de conformidad con lo señalado en el numeral 5.2.1.26 del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación operación y control de fondos fijos” la información que proviene de los sistemas SATI, SAI y Módulo de Compras y que se registra en el sistema PREI-Millennium, será considerada como la evidencia de que los bienes, arrendamientos y/o servicios fueron recibidos a entera satisfacción de las áreas correspondientes y que la documentación original que soporta dicha información obra en su poder.	
Referencias normativas: - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. - Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción III. - Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000-001-014. - Acuerdo por el que se incorpora en el módulo de CompraNet LA APLICACIÓN DENOMINADA Tienda Digital del Gobierno Federal y se emiten las disposiciones en carácter general que regulan su funcionamiento.	
Elaboró 10-enero-2025  Mtro. Leonardo Hernández Aguilar Encargado de la División de Normatividad Contable y Fiscal, designado mediante oficio No. CCTE 09 500581000/2024000/198.	Revisó 10-enero-2025  Lic. Mauricio José González Almeida Titular de la División de Trámite de Erogaciones
Autorizó 10-enero-2025  Lic. José Antonio Villagrana Rebollar Encargado de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, designado mediante oficio No. CCTE 09 500581000/2025006/024.	Vigencia a partir de 10 ENE 2025 Página 1 de 2 Anexo 2 clave 6813-018-001

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00
		NUMERO CONTRATO IMSS D255003

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL													
Cuenta CONAC 21121113 – De mobiliario y equipo menor no capitalizable	Partida presupuestaria COG 29501												
Manual de Organizacional de la Dirección de Administración, numeral 7.1.1.2.3. corresponde a la División de Análisis e Información del Abasto mantener actualizados los catálogos en el Sistema Institucional.													
Elaboró 10-enero-2025  Mtro. Leonardo Hernández Aguilar Encargado de la División de Normatividad, Contable y Fiscal, designado mediante oficio No. JCCTE 09 9001881000/CONCI/2024000/138. Revisó 10-enero-2025  Lic. Mauricio José González Almeida Titular de la División de Trámite de Erogaciones  Autorizó 10-enero-2025  Lic. José Antonio Villagrena Rebolívar Encargado de la División de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, designado mediante oficio No. CCTE 09 9001881000/2025000/024.													
<table border="1"> <tr> <td colspan="3">Vigencia a partir de</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>ENE</td> <td>2025</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Página 2 de 2</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Anexo 2 clave 6813-018-001</td> </tr> </table>		Vigencia a partir de			10	ENE	2025	Página 2 de 2			Anexo 2 clave 6813-018-001		
Vigencia a partir de													
10	ENE	2025											
Página 2 de 2													
Anexo 2 clave 6813-018-001													

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUERÉTARO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE CONTRATOS	050GYR075T04325-001-00 NUMERO CONTRATO IMSS D255003
---	---	---

Anexo 5 (cinco) “Solicitud de pago electrónico”
 (Debe de realizarse en hoja membretada)

Querétaro, Qro., a _____ de _____ de 20__

Jefe del Departamento de Tesorería
 Delegación Querétaro
 Instituto Mexicano del Seguro Social
 Presente

Por este conducto, agradeceré gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que se me incluya en el esquema de pago a través de acreditamiento en cuenta, en la opción de pago: (intrabancario) o (interbancario) _____ para el efecto, detallo mis datos:

- Nombre o razón Social.
- Domicilio Fiscal
- Nombre de la Institución bancaria (Banamex, S.A, HSBC, S.A., Banorte, S.A. BBVA Bancomer, S.A., Santander, S.A., Scotiabank Inverlat, S.A.)
- Número de cuenta de cheques, sucursal y plaza.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Número de proveedor que asigne **“EL INSTITUTO”**.
- Identificación oficial en original y copia (personas físicas)
- Identificación oficial del apoderado legal en original y copia (personas morales)
- Poder notarial para actos de cobranza del apoderado en original y copia (personas morales).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente

Nombre, firma y cargo.
SELLO EMPRESA

Anexo: Copia del estado de cuenta Persona física – Alta de Hacienda, Copia de R.F.C., Copia Identificación oficial, Copia poder notarial Copia comprobante de domicilio

Nota:

Intrabancario.- Abono en cuentas de: Banamex, BBVA Bancomer, Banorte, Santander-Serfin, HSBC y Scotiabank Inverlat, se aplica el recurso el día del vencimiento del contra recibo Interbancario.

Abono en cuentas de Bancos diferentes a los mencionados en el párrafo anterior, se aplica el recurso el día hábil siguiente de la fecha de vencimiento del contra recibo.

Se deberán traer los documentos originales para ser cotejados con las copias y serán devueltos inmediatamente.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONAS FISICAS IDENTIFICABLES TALES COMO RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCION I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Contrato: 050GYR075T04325-001-00

Cadena original:

cf10d3eb4b80f1fdd74306ab6e6152f1822b19451b959eba448ba2d0b2beb22b

Firmante: MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ

RFC: [REDACTED]

Certificado:

Número de Serie: 00001000000511528080

Fecha de Firma: 13/03/2025 11:59



Firma:



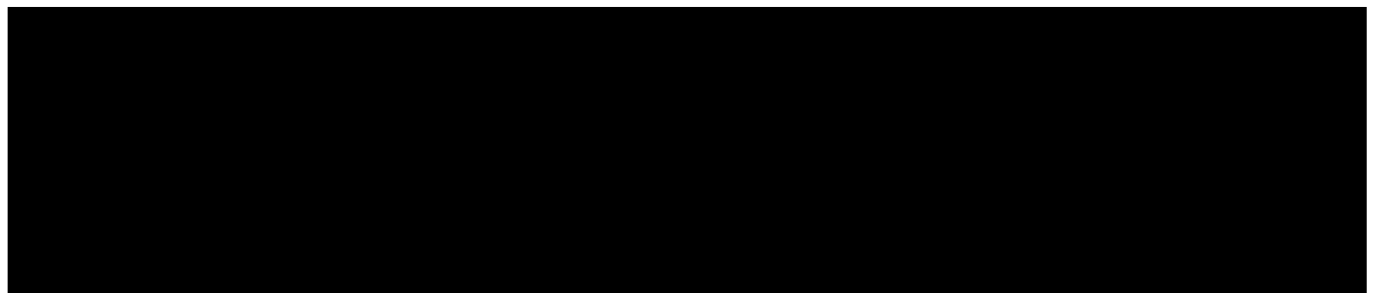
Firmante: EDUARDO ALAN DIAZ ESTRADA

RFC: [REDACTED]

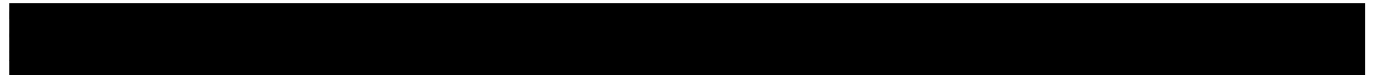
Certificado:

Número de Serie: 00001000000700216909

Fecha de Firma: 13/03/2025 12:34



Firma:



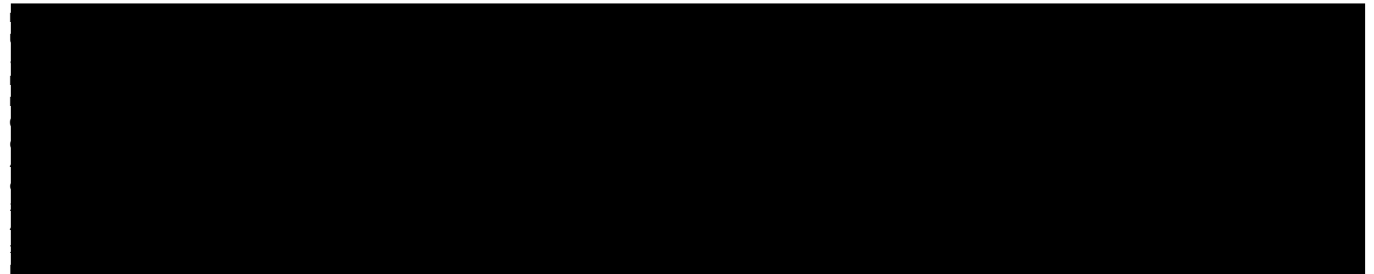
Firmante: DIVEROLY SA DE CV

RFC: DIV2208195F8

Certificado:

Número de Serie: 00001000000707623222

Fecha de Firma: 19/03/2025 09:23



Firma:

